

Versión estenográfica de la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Cuauhtémoc.

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2024.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días, comunidad universitaria del plantel Cuauhtémoc, comunidad que nos ve de forma virtual en la plataforma Facebook y demás plataformas de streaming.

Estamos el Consejo Universitario en este plantel para sesionar y celebrar la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria de esta Séptima Legislatura. Voy a pasar lista para verificar el quórum.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Justificado.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtémoc-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo. Ausente.

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro, titular.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo, suplente. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Justificado.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 10 consejeros presentes de 18 del sector académico. Sí contamos con quórum. ¿Alguien de los académicos me faltó por pasarle lista?

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Justificada.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín, que viene incorporándose.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Hay 6 de 14 consejeros presentes del sector estudiantil. No tenemos quórum en primera convocatoria en el sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Ausente.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Buenos días a todos y a todas. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Hay un representante presente de tres del sector administrativo.

No tenemos quórum para iniciar la sesión. A las 10:48 horas se dio el primer pase de lista, dentro de 30 minutos volvemos a pasar lista, es decir, a las 11:18 horas. Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días nuevamente. Estamos en el plantel Cuauhtémoc la Séptima Legislatura para celebrar la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria. Voy a hacer el segundo pase de lista a las 11:17 horas.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauhtémoc-Administrativo). -

Buenos días a todos y a todas. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay dos representantes presentes de tres del sector administrativo.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí. Justificado.

Alfonzo Gracida Francisco Javier. Justificado.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith. Justificada.

Torres Sánchez Juan Alfonso. Justificado.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiente). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Tenemos 6 de 14 consejeros presentes del sector estudiantil. Tenemos quórum en segunda convocatoria para iniciar.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Justificado.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Bustamante Bermúdez Gerardo. Estuvo en primera convocatoria, pero está aquí afuera.

Cárdenas Hernández Violeta. Ausente.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Ausente.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel. Justificado.

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Ausente.

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica. Justificada.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo. Justificado.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Muy buenos días a todos y todas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Justificada.

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 12 consejeros presentes de 18 del sector académico, seis estudiantes de 14. Tenemos un quórum de 18 votos en total. Antes de cerrar la lista, ¿alguien me faltó de pasar lista?, si no a partir de ahora ya tiene derecho a voto. A partir de ahora se cierra la lista, solamente los 18 presentes somos los que tenemos

derecho a voto. Estamos iniciando formalmente la sesión a las 11 horas con 22 minutos.

Vamos a pasar con el Foro Universitario. Son tres personas y les vamos a dar estrictamente tres minutos para su intervención. Informo que voy a estar aquí en mi dispositivo poniendo tres minutos y les avisaré cuando les falte un minuto para concluir.

Adelante del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtémoc, sector estudiantil, Gómez Barrera Oscar Alberto, y se prepara Andrade Dimas Alondra.

OSCAR ALBERTO GÓMEZ BARRERA. -

Muy buenos días. Realmente voy a ser muy breve ya que son algunas peticiones que tenemos la comunidad estudiantil.

En primer caso tenemos el cierre de horarios y la falta de profesores, lo cual ha tenido alguna repercusión entre nosotros como estudiantes y embrutece también nuestro propio desarrollo en la Universidad. El cierre de laboratorios de Promoción de la Salud también eso igual embrutece nuevamente nuestro funcionamiento como estudiantes y no permite que justamente sigamos manteniendo nuestro nivel académico.

Otro punto que quiero tomar en cuenta es el tema de los comedores.

El tema de los comedores es algo muy importante porque realmente a los presos se les da tres veces de comer al día, entonces es lógico que a nosotros como estudiantes y que ya tenemos un comedor se nos pueda una, dos o hasta tres veces de comer al día.

Este asunto es algo vital y de suma importancia ya que afecta prácticamente a todos los planteles. Estoy seguro de que nuevamente mis compañeros van a tener igual alguna réplica acerca de este tema de los comedores, ya que es algo que afecta totalmente, tanto a la comunidad estudiantil como a los administrativo que también come en ellos.

Pero claro, obviamente la comunidad administrativa tiene un sueldo y un diferente aspecto económico que no tenemos la gran mayoría de estudiantes, por lo cual ellos sí pueden optar por alguna otra opción de alimentos, a lo cual nosotros como estudiantes no podemos contar todos los días para tener algo adicional a nuestros pasajes para justamente todos los días tener que comer aparte afuera, y algo que aquí la misma Universidad nos brinda y lamentablemente también ha bajado de la misma calidad y es por lo mismo que requerimos esa vital visualización al problema que tiene latentemente el comedor.

Otro de los asuntos que quiero tomar en cuenta es el de las becas.

Justamente al no contar con una beca muchos de nosotros como estudiantes recurrimos a la obtención de recursos por otros medios y justamente este derecho que tenemos se nos ha estado limitando por parte de las mismas administraciones.

Otra cosa que quiero mantener en pie es el acoso de los administrativos hacia la comunidad estudiantil. Eso es algo que no se puede dar por hecho y no se me puede pasar, al igual de las demandas de acoso que han tenido las estudiantes y que no han sido efectuadas, no se ha dado como tal ninguna ayuda a ese tipo de demandas, y que hay incluso hasta profesores. Muchas gracias. Termino.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante del plantel Cuauhtémoc, estudiante Andrade Dimas Alondra y se prepara Gender González. Andrade Dimas Alondra, no está. Siguiendo, Gender González, sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, tres minutos.

GENDER GONZÁLEZ. -

Muchísimas gracias. Vengo en estos momentos como uno de los participantes del grupo de trabajo para atender la problemática de comedores, y justamente vengo en voz de algunos otros compañeros para poder dar la importancia y reconocimiento a lo que se realizó en ese grupo de trabajo. Por eso se lee las siguientes líneas.

“Como integrantes del grupo de trabajo para atender la problemática de comedores conformada a partir del acuerdo UACM/CU-7/ORD-05/032/23, nos congratulamos y agradecemos que finalmente este Pleno abra el espacio para la lectura y consideración del documento final emanado tras cinco meses de trabajo.

“Nos preocupa así mismo la desinformación y politización que se ha generado en torno a los trabajos del grupo y del documento final, que lo que busca es cumplir el cometido que se le encargó: analizar la situación y buscar rutas de solución, identificando las distintas medidas normativas, acciones y costos que implicará cada ruta.

“Se trata de un documento técnico que recaba y presenta información para que el Consejo Universitario tome decisiones y aborde el tema de los

comedores universitarios, cuya problemática es tanto compleja como añeja y requiere ser atendida institucional y formalmente.

“Más allá del contenido que se expondrá a través de la lectura y que viene sustentado con anexos, nos parece fundamental señalar que este documento: “Primero. Es el resultado del esfuerzo colegiado de muchas personas, más de las que lo firman y que en reuniones de trabajo participaron integrantes de la comunidad estudiantil de los cinco Consejos de Plantel, Coordinaciones de Plantel y también personal de Rectoría y otras áreas administrativas, incluyendo los trabajadores de área de comedores, el responsable general, los chefs y otros trabajadores estuvieron presentes en las reuniones de trabajo del grupo, y también fueron convocados y atendidos en reuniones exprofesor en cada plantel. Se trata, por lo tanto, de un documento que conjunta y sistematiza una pluralidad de ideas, esperemos que sea valorado y respetado con una dimensión colectiva.

“Segundo. Tiene su origen en una legítima exigencia estudiantil, que se mejore y amplíe el servicio de comedores de tal forma que se atienda a toda la población y no sólo a aquellos del turno vespertino, y se vigile y asegure de mejor manera que la calidad nutricional de los alimentos sea óptima y en el ambiente de convivencia esté libre de violencia.

“Esperamos que este Consejo Universitario escuche y atienda dicha demanda, que con la información y el análisis realizado pueda hacer propuestas de acción que permita dar soluciones a dicha exigencia, por lo que no se debe perder de vista eso, que los comedores no son un fin en sí mismo, sino un medio para procurar que los estudiantes cumplan con sus jornadas de estudio con las mejores condiciones posibles”.

Eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Ortigoza Monserrat Lizbeth, plantel Cuautepec, sector estudiantil, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Tres minutos.

MONSERRAT LIZBETH ORTIGOZA. -

Buenos días. Yo me presenté con el Consejo Universitario cuando recién se instaló para abordar la problemática de la atención de recursos, propuse ideas, les di como ahorita, un documento en físico, también se les mandó ese documento en digital, y se nos ignoró.

Este inicio de semestre se nos discriminó ya que nos reunimos con el Consejo de Plantel abordando el mismo problema, se nos silenció, cuando estábamos participando se nos negó, se nos estaba negando nuestra participación de que si teníamos derecho para participar y si teníamos el derecho tenía que ser contado el minuto.

También en las sesiones del Consejo Universitario en el momento en que nosotros empezábamos a participar se nos cortaba de la transmisión y es donde me pregunto dónde queda nuestra libertad de expresión, dónde está nuestra libertad de expresión que tanto dicen. Nosotros los estudiantes estamos aquí exigiendo nuestros derechos, estamos aquí exigiendo que se nos escuche y solamente estamos siendo ignorados, dónde queda el nada humano me es ajeno, parece que solamente es un lema pegado a la pared.

Nosotros exigimos que se atiendan nuestras problemáticas con suma importancia que es la que se merece, porque nosotros los estudiantes

hacemos la escuela y ustedes como administrativos tienen obligación de muchas por nuestros intereses, no por los de ustedes, económicos.

Y nada más me queda decir que nosotros los estudiantes estamos en lucha. ¿Por qué? Porque se nos está discriminando, no se nos escucha para nada. Nosotros vamos a seguir aquí en lucha para siempre. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Teresa Luna Manríquez, limpieza, plantel Cuauhtémoc. Y se prepara Edith Caridad Ledesma.

MA. TERESA LUNA MANRÍQUEZ. -

Buenos días, honorable Consejo Universitario.

Vengo hoy porque en la sesión pasada me llamó mucho la atención que están tocando el tema de los comedores. Creo que ustedes saben todas las necesidades que hay en todos los planteles, y sí me llamó la atención el comentario de una compañera del comedor de Iztapalapa donde ella decía: “No contraten gente, denle las plazas a los de intendencia”. Y digo yo, bueno, ¿ahora sí nos quieren a los de intendencia?, cuando se les ha olvidado a todos los del comedor de dónde salieron, porque todos salieron de intendencia, pero desgraciadamente se les olvida de dónde salieron que ahora muchos nos tratan mal, sí, nos tratan mal.

Yo soy una de las personas, que ya no está el chef, sus motivos tuvieron de por qué se fue, no fue por mí, fue por otras cuestiones que todos saben y si no saben pues hay que investigarlas, pero yo soy una de las personas al igual que muchas de intendencia que todavía no nos podemos acercar al comedor de

Cuautepec porque nos tratan mal, porque nos echan habladas, porque nosotros no podemos llegar al comedor porque nos avientan el plato, así es, compañeros, así es.

Entonces creo que ustedes, más que nada el Consejo Universitario, que es la máxima autoridad, deben de saber qué es lo que se tiene que hacer y no retrasar tanto el alimento a los estudiantes y a toda la base, a todos los administrativos, porque desgraciadamente los que padecemos pues somos todos, toda la comunidad universitaria en que sí, que si los concesionan, que si contratan más gente, que si no, que si sí, pero creo que si están haciendo un examen bien, examinen todo y de ser posible vuelvan a mandar a los compañeros a cursos a todos donde aprendan cómo se debe de dar un trato a toda la base, a todos los comensales, a todos, que no haya distinciones, que no haya discriminaciones, y que no porque es el maestro le sirvo más, que porque me caes bien te sirvo doble, y no, a todos. Creo que aquí todos tenemos derecho y ustedes, la máxima autoridad, va a decidir si se concesiona o no.

Creo que toda acción trae una reacción y que cada quien asuma su responsabilidad, compañeros, todos, pero creo que todos tenemos derecho a estar ahí, todos. Y no se burlen, compañeros, no se burlen porque realmente yo todavía tengo mis actas levantadas de que sí he sido agredida, los compañeros apoyaron al chef diciendo cuando ellos mismos vieron que el chef me agredió, todos le sirvieron de testigos que yo había sido la que había agredido.

Entonces sí les pido de favor, porque yo soy parte de la institución, en el momento en que yo me pueda acercar a un comedore a comer y es hora de

que no me puedo acercar por las habladas, por los malos tratos, por eso no me acerco. Entonces sí les pido realmente que ustedes vean bien y que vean por toda la comunidad, y no nada más por unos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Edith Caridad Ledesma, del plantel Cuauhtémoc. Y se prepara Concepción González Reyes. Tres minutos.

EDITH CARIDAD LEDESMA. -

Gracias. Buenos días, honorable Consejo Universitario.

Soy trabajadora aquí del plantel y también soy egresada de la Licenciatura de Promoción de la Salud de aquí mismo de la UACM, y vengo a expresarles estas peticiones para el Consejo Universitario.

Por este conducto los trabajadores y trabajadoras adscritas al comedor universitario del plantel Cuauhtémoc de esta Universidad Autónoma de la Ciudad de México, deseamos manifestar que durante años hemos realizado nuestro trabajo con esmero, esfuerzo, preparando y sirviendo cientos de comidas calientes todos los días de la semana a los integrantes de la comunidad universitaria, pero en los últimos meses por circunstancias totalmente fuera de nuestro control el servicio de comedor se ha visto afectado.

Entre dichas circunstancias podemos mencionar la drástica disminución de los trabajadores adscritos a este plantel Cuauhtémoc, que eran de 11 trabajadores que teníamos que estar atendiendo, quedamos básicamente en 6 con una disminución más o menos del 50 por ciento. Esto es que con mucho menor

cantidad de trabajadores teníamos que preparar y servir el mismo número de comidas y obviamente esta situación afectó el servicio.

Afortunadamente este problema fue temporal y fue solventado con la contratación por tiempo determinado de cuatro excelentes compañeros, con los que el servicio pudo normalizarse. Desafortunadamente el tiempo de contratación de estos compañeros concluye el 24 de mayo y nuevamente entraremos a estar solamente seis trabajadores encargados del comedor y sin un chef.

Además es de todos conocido que la cantidad y la calidad de los insumos para preparar los alimentos también disminuyó, lo que ocasionó que la calidad de los alimentos que podíamos preparar y servir también disminuyera hasta llegar a los infames box lunch de la semana pasada, con las raquíticas porciones que a todas luces son insuficientes para saciar las necesidades nutricionales de cualquier persona y mucho más de nuestros jóvenes estudiantes, que necesitan estar plenamente alimentados para poder rendir adecuadamente tanto en los estudios como en sus diferentes actividades.

También es necesario señalar que durante años hemos advertido y solicitado cursos de capacitación y actualización para poder brindar un mejor servicio, y únicamente con trabajadores más instruidos es posible mejorar sustentablemente el servicio.

Podemos señalar más problemas, pero estos tres ejemplifican de buena forma las causas más relevantes de los actuales problemas del comedor universitario en el plantel Cuauhtémoc y todos los demás. Y creemos que el resto de los comedores tienen la misma situación. Por lo tanto, solicitamos al Consejo

Universitario, el máximo órgano de gobierno de nuestra Universidad, las siguientes solicitudes.

Primero. La contratación del número de los trabajadores necesarios para completar una planilla de trabajadores suficientes para atender adecuadamente el servicio en el comedor universitario del plantel Cuauhtémoc y en el resto de los planteles, en principio con la recontractación de los compañeros por tiempo determinado y que se hizo eventualmente y con la contratación por tiempo indeterminado.

Segundo. proporcionar al comedor del plantel Cuauhtémoc y al resto de los comedores universitarios los insumos necesarios, tanto en calidad como en cantidad, para que estemos en condiciones de preparar y servir comidas calientes de calidad a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Tercero. Brindar capacitación y actualización a los trabajadores del comedor universitario del plantel Cuauhtémoc y al resto de los comedores universitarios para estar en condiciones de brindar un mejor servicio.

Cuarto. Alto al intento de concesionar el servicio de comedores universitarios, desterramos la idea de que el servicio privado simplemente por ser privado es mejor, idea absolutamente falsa que parte de viejas y arcaicas premisas neoliberales, que por fortuna poco a poco están siendo desterradas de nuestra nación. Privatizar aunque sea un solo servicio de la Universidad nunca será una buena solución.

¿Puedo hacer nada más una observación a lo que comentó el compañero Gender? A los participantes del comedor nunca se nos invitó a las sesiones donde se trabajó el asunto de comedores y no conocen lo que pasa dentro de comedores los que no conocen el área. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, Concepción González Reyes.

CONCEPCIÓN GONZÁLEZ REYES. –

Buenas tardes, Consejo Universitario. Mi nombre es Concepción y pertenezco al área de comedor de Cuauhtepac. Voy a dar continuidad a la lectura que le dio mi compañera.

Concesionar el servicio de comedores en corto plazo significa que la Universidad pierda el control sobre todo en la cantidad y la calidad de los alimentos dados pues sería una empresa particular la que tendría ese control. Y seamos sinceros, el objeto de una empresa particular siempre será obtener la mayor ganancia posible, en detrimento de la calidad de los alimentos.

Algunos argumentan que en este caso la concesión podía ser revocada, pero esta experiencia con los contratos con los proveedores nos enseña que además de tardado es sumamente complicado porque necesariamente implica problemas de tipo legal.

Por último y más importante, concesionar la práctica significa privatizar un servicio de la Universidad y abre puertas a que en el futuro sea posible privatizar otros servicios como puede ser el de fotocopiado, el de jardinería y el intendencia, incluso las propias actividades sustantivas de docencia o extensiones universitarias, como tristemente ya suceden en otras instituciones de educación pública superior, donde el servicio de alimentos ya está privatizado y los estudiantes deben pagar altas cuotas por cursos como diplomados, idiomas, titulación, entre otras actividades académicas.

Una universidad pública como es nuestra Universidad reivindica y siempre debe reivindicar el valor de la vigencia de lo público como es un bien supremo al servicio de la nación y la sociedad.

Atentamente, los trabajadores y trabajadoras del comedor universitario del plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Muchas gracias por su atención. Y aquí anexamos, son ocho hojas firmadas por trabajadores y estudiantes que no quieren la concesión. Son más de 400 firmas y entrego el documento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante Erick Torres. Y se prepara para concluir Angélica María Ramos Ramos.

ERICK TORRES. -

Buenos días. Soy Erick Torres, auxiliar de cocina del plantel Del Valle.

Primero quiero aclarar también y ratificar que a ningún trabajador operativo de los comedores se nos tomó en cuenta para poder estar en los trabajos que se hicieron para mejorar los comedores en este caso.

Y estimado Consejo Universitario y personas que se encuentran en este lugar.

El día de hoy los compañeros del plantel Del Valle estamos aquí porque nos presentamos primero en nuestros horarios normales a trabajar, esperando que llegaran los insumos, como ya se nos había informado que llegarían el día de hoy. Sin embargo, no llegaron en tiempo y forma como deberían haber llegado, y es por eso que hoy estamos aquí tomando la iniciativa para llegar y estar presentes en esta sesión, ya que se va a tratar este tema de los comedores que para nosotros es de suma importancia, ya que no llegaron los

insumos y que debo decir que en todos los planteles están en la misma situación y es por eso por lo que tomamos esta decisión de poder participar. Y hacer un llamado al máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a que tomen la información suficiente, la responsabilidad y la conciencia que sus decisiones implican y generan para la comunidad universitaria alguna situación. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y por último Angélica María Ramos Ramos, sector estudiantil, Cuauhtémoc.

ANGÉLICA MARÍA RAMOS RAMOS. -

Gracias. Muy buenos días. Mi nombre es Angélica Ramos, yo soy promotora de salud.

Antes que nada, estoy muy orgullosa de ser uacemita, creo que la Universidad es muy nombre y que a los alumnos nos ha dado muchas cosas, que tenemos muchos beneficios, pero obviamente no podemos también dejar a un lado que hay situaciones en las que le competen a administrativos, profesores y nosotros como alumnado, pero yo me pongo siempre la camiseta de la Universidad.

Voy a ser muy breve, tengo poco tiempo, y quiero tratar aquí la cuestión también de comedores, porque nos afecta creo que más a estudiantes, pero también hay maestros que se benefician con el comedor.

Antes que nada quiero decir también que hay una mala información, hay una desinformación para alumnos. Creo que los maestros pueden estar más informados sobre qué es la concesión, si nos conviene o no la concesión, pero

este tema o este problema es una situación integral en donde intervienen todos, intervienen muchos factores y muchos personajes.

También quiero decir que si hay una administración, entonces esa administración debe de destinar, estoy pensando así, insumos para comedor, para limpieza, para no sé, otras cosas, entonces yo me estoy preguntando como estudiante en dónde están esos insumos y por qué ahora no hay comedor y todas esas situaciones.

También me informaron apenas y dije, voy a ir porque esto me interesa, pero si no avisan, si no hay una información como lo que dicen también los compañeros de comedores. “Es que yo no estaba enterada”, “Es que yo no fui invitada”, ¿entonces cómo se van a solucionar estas cuestiones?

¿Qué dicen? Están hablando también en un correo que nos llegó a estudiantes de un menú que no es nutritivo, y creo que ahí podríamos también ayudar, pues aquí hay muchos profesionales en la nutrición que podíamos dar también nuestro servicio en algún momento si lo requieren.

¿Qué otra cosa? Bueno, ¿qué pasa con los insumos del comedor?, ¿por qué no hay servicio? Creo que es todo y muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Muchas gracias. Cerramos el Foro Universitario formalmente y pasamos al punto de discusión en el Orden del Día.

Recuerden que estamos en una sesión permanente, vamos a continuar hasta donde se quedó la sesión pasada y justamente nos quedamos en el punto número cuatro, que es la lectura del Informe general de los trabajos realizados por el grupo de atención a la problemática de comedores y análisis de las rutas

de solución posibles para que el Consejo Universitario determine cómo proceder ante la solicitud estudiantil de mejorar el servicio enviado por el grupo de comedores, del 23 de febrero de 2024.

Solicitaría que de los consejeros o representantes administrativos pudieran darle lectura al documento que fue enviado de quienes participaron en el subgrupo de trabajo, porque ahorita, por ejemplo, de los presentes fue...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De los que estuvimos en la elaboración.

Buenos días a todas y a todos.

Efectivamente es un documento que como punto de acuerdo fue enviado por mí, y eso es importante. Quiero destacar la fecha en que se mandó, febrero de este año, y eso es muy importante también por toda esta situación que estamos viviendo y que amerita una discusión importante.

De los que participaron, lamento mucho que no esté la consejera Cárdenas, que creo que fue la que estuvo más presente en esa discusión, y creo que los demás estuvieron en alguna sesión, el consejero Moreno estuvo en algunas, pero en la participación de la redacción y del trabajo concreto del documento no sé quién de los que están presentes lo hizo, si no le daremos lectura y podemos compartir la lectura entre todos, pero sí me parece también eso sintomático, compañeros.

Es sintomático que el Consejo Universitario en una discusión tan importante no haya estado tan presente y tan activo, eso debo decirlo. Como todos saben, este es un documento en el que participó la Administración, las Coordinaciones, los Consejos de Plantel y el Consejo Universitario justamente

en el marco de que es un problema institucional que requiere la cooperación y la inteligencia y las atribuciones de todas y de todos.

Entonces no sé, Adrián, si quieres vamos empezando, lo ponemos en la pantalla y vamos compartiendo la lectura entre todos, aunque no haya necesariamente participado en ella. También creo que la Comisión de Organización podría ayudarnos en esa lectura. Estamos esperando a que Vale la ponga en la computadora.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay otra participación, el consejero Moreno Corzo y después el consejero Portillo. Tres minutos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me sorprende la participación de la consejera rectora, este es un punto que ella subió personalmente, ¿y entonces quién lo va a leer? Pues quien sube el punto y por eso me sorprende.

Y respecto a lo que dice de quienes participaron, pues tendría que estar aquí el defensor que firmó, aunque no participó en nada, más que en la última sesión y firma el documento o el consejero Nava que tampoco nunca participó, pero firmó el documento. Si vamos a hablar de seriedad en cuanto al trabajo del documento, pues tendríamos que empezar por ver la seriedad de quién suscribe ese documento, pero me sorprende que la consejera rectora proponga que lo lean todos cuando ella fue la que propuso que se subiera el punto. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parece fantástico eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo iba a comentar que justamente el Consejo Universitario formó una comisión de consejeros y al final de cuentas ellos no están en el trabajo que se presenta hoy, la mayoría de ellos, ni creo que lo estén avalando, y en ese sentido parece ser que queda claro que ahí hubo una ausencia del Consejo Universitario en estos trabajos.

Ahora, creo que esa es una falta a nivel de comisiones, porque este grupo se conformó con dos miembros de cada comisión, sí, así está el acuerdo, o sea, fue un miembro por cada comisión en comedores...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es impreciso su comentario, es muy impreciso.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo lo estoy mencionando por la Comisión de Planeación, porque sí elegimos a una persona para estar por parte de la Comisión de Planeación, y fue el compañero Antonio Tovar quien estuvo asistiendo a las sesiones como representante de la Comisión de Planeación. Y quiero mencionar que él sí me

entregó las minutas, y cuando se le pidió información nos la transmitió. Desgraciadamente por alguna razón personal en algún momento él renunció. Esto debió haber ocurrido en todas las comisiones, o sea, se debió haber dado ese seguimiento y al parecer creo que no se dio. Y si uno lee las minutas efectivamente se da cuenta que la participación de los consejeros universitarios fue menguando, o sea, yo esto lo estoy haciendo a un nivel de autocrítica en el sentido de reconocer que el Consejo Universitario no acompañó de la manera adecuada lo que debió haber acompañado. Y qué bueno que en estos coincidimos, consejera rectora, pero yo lo digo porque en este momento se presentan unas propuestas en donde claramente dice que es lectura.

Entonces vamos a hacer la lectura y hacer el análisis de las propuestas en la que, desde mi punto de vista, hay bastantes puntos álgidos que habría que discutir a fondo. Como la consejera rectora asume completamente el documento, pues ella podría darle lectura o alguien más que quiera hacerlo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Primero, en abril formamos una comisión temporal para atender unos problemas y de ahí es que surgen ciertas designaciones, dos por cada comisión y que ahorita decían por allá. Y aparte se forma un grupo de trabajo que, como ya dijeron, de la Comisión de Planeación pues estaba Tovar, por la Comisión de Hacienda Luis Roberto, por la Comisión de Asuntos Legislativos estaba yo y

Alejandro Moreno, Diana Catalina, el representante administrativo Struck, Oswalth, creo que sí apareces en el acta.

Yo lo que quisiera decir es que en esas reuniones de trabajo fue menguando la participación del Consejo Universitario, porque no había la percepción de que estábamos siendo tomados en cuenta o que se podía trabajar desde una mirada más horizontal o desde una mirada más amplia o más plural de opiniones.

Les recuerdo que de voz de Alejandro Moreno se pidió desde la primera sesión, no sólo desde Alejandro Moreno, es más, ni siquiera fue desde la voz de Alejandro, fue desde la voz de la comunidad estudiantil que se manifestó en Casa Libertad, y una de las compañeras pidió que ciertas cuestiones fueran turnadas a la Comisión de Asuntos Legislativos y se abordara sobre todo lo que tenía que ver con norma y el grupo no quiso, ustedes no presentaron eso.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no pasó así...

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Estuve ahí en esta reunión. Nos prohibieron, nos dijeron que no, y dijimos: “Bueno, ya. No discutimos más, sigamos avanzando”.

Yo hice propuestas diferentes de estructura que tampoco fueron consideradas, sea dicho de paso. Y como eso, era claro que había una visión unilateral de cómo ir organizando las cosas. Y le recuerdo que incluso en noviembre los trabajadores se presentan solicitando que pudieran estar

presentes en los trabajos y ya no hubo más acercamiento, tan es así que regresan a preguntar por qué no fueron invitados a las reuniones.

Una vez que de hecho, que se decía que los estudiantes éramos los que estábamos siendo muy violentos y que era por nosotros que no se invitaba a los trabajadores, fueron los propios estudiantes en esa reunión que grabaron los estudiantes de la comunidad, que le dijeron a la anterior secretaria general que ellos no tenían ningún problema con que los trabajadores se sentaran, que de hecho querían poderse sentar a discutir con los trabajadores. Bueno, toda esa serie de situaciones son las que nos llevan a por qué hay una mengua en la participación de algunos consejeros. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me parecen muy importantes varias cosas.

Uno. Vamos a poner en pantalla el documento y creo que sí es sustantivo de la situación en la que estamos haciendo en este momento y yo agradezco las palabras de autocrítica del secretario técnico de la Comisión de Planeación y creo que ese debería de ser el tono del Consejo Universitario sinceramente.

Son la máxima autoridad, tenían la obligación de estar ahí, tenían la obligación de estar en los documentos, no hay documentos adicionales al documento que estamos presentando por parte de ningún miembro del Consejo Universitario. Sistemáticamente el consejero Moreno y el consejero Castorena dijeron que la Comisión de Asuntos Legislativos estaba preparando y tenía una propuesta; esa propuesta hasta el día de hoy por lo menos no se ha compartido en el correo del Consejo Universitario ni es de conocimiento de nadie, es decir, no

está en blanco y negro escrito y formalizada ni justificada legalmente. Así es el trabajo serio de una autoridad, lo demás es opinión.

Eso no sucedió, no hay un dictamen alterno de la Comisión de Planeación, no hay un dictamen alterno de la Comisión de Hacienda, es decir, no hay un dictamen de ninguna comisión del Consejo Universitario sobre este tema. Lo que hay es el trabajo que realizamos muy seriamente la Administración, los Consejos de Plantel y las Coordinaciones de Plantel junto con representantes de la comunidad estudiantil. Y de verdad, lo mínimo que podemos hacer es respetar ese trabajo. Ese es un trabajo que de ninguna manera asumo yo de manera personal porque yo pude estar en algunas de las sesiones, pero no en todas, y es un trabajo colectivo en el que participaron todas las personas que están ahí, las que participaron y están muy clara las listas. Tan claro es que ojalá alguna comisión del Consejo Universitario tuviera en línea todas las minutas y toda la documentación como está la documentación de todo y la carpeta completa de la comisión de comedores.

Quiero señalar también que esta discusión la subió la Rectoría en una comisión que finalmente en San Lorenzo Tezonco logramos que el Consejo Universitario la aprobara, porque no querían hacer una comisión especial para la atención de las demandas estudiantiles. ¿Lo recuerdan? Y subimos y aprobamos ese punto de acuerdo y que hubiera dos comisiones, una de la atención temporal de las demandas, que ojalá presentaran un informe público, la Rectoría ya lo hizo y atendió todo lo que en su competencia estaba, el Consejo Universitario no lo ha hecho, ojalá lo hagan antes de que se termine esta legislatura.

Dos. Que se formara una comisión específica, específica y por eso quedó así votado sobre comedores.

Tres. Esta es la primera vez que hay un documento formal sobre comedores en el marco del Consejo Universitario, la primera vez en la vida institucional de nuestra Universidad, y qué grave, qué problema tan añejo y qué incapacidad institucional de enfrentar las cosas como deben ser.

Qué bueno que hoy lo tenemos. Lo que me parece que tendría que convocarnos a todas y a todos es lo que la comunidad universitaria y de trabajadores nos está pidiendo, que el máximo órgano de gobierno tome decisiones en función de criterios técnicos, razonables, justificados e información, y no sobre opiniones, dichos y fobias. Es así como se discute y como trabaja una autoridad y no desde otro lugar.

Y efectivamente hay muchos intereses, muchos intereses en la discusión de este tipo que se contraponen. ¿Qué es lo que tendría que velar el Consejo Universitario? Velar porque el interés general de la Universidad sea salvaguardado, es decir, de su interés legítimo, de los intereses legítimos de los estudiantes, de los intereses legítimos de los trabajadores y uso la palabra “legítimo” porque es lo que dice la ley. Y dos, del bienestar financiero y de actuación de nuestra Universidad. Eso es lo que ese diagnóstico dice.

Y una aclaración adicional. Hemos tenido no una, muchísimas reuniones con el equipo de comedores y sus trabajadores en distintos niveles, los trabajadores de cada uno de los planteles, los chefs en lo general, el responsable de comedores, que por cierto renunció y que tenía la obligación de construir la información de este tipo y que la información que nos dio en realidad tenía que ver del trabajo de coordinación con los comedores, y las hemos tenido de manera sistemática.

La comunicación con comedores de parte de la Administración y de la Coordinación de Servicios Administrativos es permanente. No ocultamos una sola información, tan es así que el documento es público, no sólo para los chefs y los trabajadores, para el conjunto de la comunidad universitaria, quien quiera leer lee las minutas, quien quiso estar estuvo, quien quiso estar está hoy aquí, aquí están sin ninguna observación de ningún tipo. Esa es la forma en que hemos trabajado de manera sistemática. Ojalá sigan trabajando así.

Además de la criticidad, ¿qué es lo que necesitamos, compañeros? Colaborar, escucharnos y llegar a acuerdos. Y hay dos hipótesis que me parece que ojalá en la lectura queden desmontadas de antemano.

Primera hipótesis: Hay una decisión de concesionar. No hay ninguna decisión tomada, la decisión la tomará el Consejo Universitario.

¿Hay una decisión de comparar modelos de atención? Sí. ¿Por qué? Porque somos universitarias y universitarios y tenemos que trabajar como trabaja incluso la ciencia, comparando, teniendo información y compartiéndola para todos y para todas.

Dos. No hay nada oculto ni agendas ocultas. Lo que está dicho, dicho está. Lo que dice el documento es lo que dice el documento. ¿Se pueden añadir cuestiones o restarles? Háganlo. Esa es la materia de discusión.

Ojo. Dimos este documento y para leerlo, compañeros, lo hubieran podido leer, es decir, el Consejo Universitario pudo haber participado desde octubre en esta discusión, y no lo hicimos. Este documento se entregó en febrero y hoy que estamos a fines de mayo lo vamos a leer, a leer, no hay punto de acuerdo aquí, sólo lo vamos a leer.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, ¿puede pasar a la lectura, por favor?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, voy a pasar a la lectura en este instante, Adrián. Discúlpame, pero eso es muy importante que quede claro. Sólo eso y que le quede claro al conjunto de la comunidad universitaria y que les quede claro a los trabajadores que nos están acompañando y a los estudiantes que vinieron a quejarse, y por eso lo subimos, porque compartimos la queja.

Y eso lo dijimos en las cinco asambleas en las que estuvimos, quienes compartimos la queja de que el servicio de comedores no puede seguir funcionando como funciona, es fundamentalmente la Administración, y yo estoy absolutamente de acuerdo y por eso tenemos que cambiar y tomar decisiones e invertir en plazas, en dinero o en tomar otras decisiones y en construir legislación.

¿Eso me corresponde a mí? No. Lamentablemente eso le corresponde al Consejo Universitario. Y empezamos a discutirlo en noviembre, se les entregó el documento en febrero, estamos a fines de mayo, y hoy compañeros, sólo vamos a leer y yo con mucho gusto, con muchísimo gusto leo el informe.

Informe general de los trabajos realizados por el grupo de atención a la problemática de comedores y análisis de las rutas de solución posible –fíjense en el título— para que el Consejo Universitario determine cómo proceder ante la solicitud estudiantil de mejorar el servicio, documento entregado por un grupo de trabajo para comedores el 23 de febrero de 2024.

I. Antecedentes y conformación del grupo de trabajo.

El 11 de octubre de 2023, como respuesta al pliego petitorio de un grupo de estudiantes, el Pleno del Consejo Universitario acordó generar una comisión temporal ex profeso y dentro de ella un grupo especial de trabajo para atender la problemática de los comedores universitarios de la UACM.

UACM/CU-7/OR-05/032/23.

Primero.- El Pleno del Consejo Universitario acuerda, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento del Consejo Universitario, integrar una Comisión Temporal que lidere y dé seguimiento a la atención del pliego petitorio presentado por estudiantes, y a los acuerdos alcanzados en las asambleas realizadas junto con los estudiantes, los Consejos de Plantel y la Administración, derivando a las instancias que correspondan (comisiones permanentes del Consejo, áreas de la Administración y Consejo de Plantel, de acuerdo a sus atribuciones), la atención de las demandas. Esta comisión estará integrada por un miembro de cada comisión permanente del Consejo con un suplente. Esta comisión trabajará al menos por tres meses. Adicionalmente se acuerda, dada la importancia del tema y su impacto presupuestal.

Es decir, esa era la comisión general de atención a las demandas estudiantiles, esa era la que estaba conformada por un representante. Ahora vamos a llegar al tema de comedores.

I. Designar una representación del Consejo Universitario para atender el tema de comedores para integrar un grupo de trabajo y junto con la administración y los Consejo de Plantel –no aparte; junto con— elaborar una propuesta de solución a dicha problemática. La primera reunión de este grupo de trabajo se llevará a cabo el viernes 13 de octubre, a las 10 am, en la sede administrativa García Diego.

Esa reunión se celebró en tiempo y forma.

II. Instruir al Comité de Becas junto con la Comisión de Apoyos Estudiantiles para establecer una ruta y metodología para la discusión general del Reglamento de Becas.

Hago un paréntesis. La coordinadora de Servicios Estudiantiles ha cumplido esa ruta de trabajo. Entiendo que el Comité de Becas tiene un trabajo y un diagnóstico ya presentado y ojalá continúe con las consultas necesarias.

III. Solicitar a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Asuntos Legislativos que establezcan fechas y responsables para atender:

a. Las demandas relativas a la Licenciatura en Derecho.

b. La revisión del Reglamento de Titulación y Prácticas Profesionales de la UACM.

c. La atención del Reglamento de Revalidación de Estudios para poder garantizar la movilidad académica de los estudiantes.

Quiero decir que los dos reglamentos han sido entregados por las propuestas tanto de las Coordinaciones de Certificación y los grupos de trabajo colegiado, y no hay dictamen aún ni fecha en el Consejo Universitario para su discusión y aprobación.

IV. Establecer una mesa de trabajo integrada por miembros del Consejo Universitario de las comisiones de Hacienda y de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, para explorar las posibilidades de ampliar el presupuesto para:

a. Ampliar el servicio de internet y wifi;

b. Construir un servicio de copias e impresiones a bajo costo para los estudiantes: y

c. Realizar una compra adicional de equipo de cómputo para las aulas de autoacceso.

Quiero decirles que en el uso de nuestras atribuciones, sí ampliamos nosotros la compra adicional de equipo; las otras nos rebasan y tampoco tengo noticia de las decisiones de las comisiones de Hacienda y de Planeación.

Segundo.- La Comisión Temporal estará integrada por las siguientes personas:

Nombre por parte de la comisión:

Alejandro Moreno Corzo (titular) Organización.

Gilberto Alvide Arellano(suplente) Organización.

Concepción Díaz de León Vázquez (titular) Planeación.

Dulce Yazmín Galicia Cazarez (suplente) Planeación.

Víctor Adrián Palacios Ruiz (titular) Hacienda.

Edith Tlahuize Diez Gutiérrez (suplente) Hacienda.

Diana Catalina Consuelos López (titular) Mediación.

Juan Manuel Struck King (suplente) Mediación.

Oswalth Basurto Bravo (titular) Académicos.

Violeta Cárdenas Hernández (suplente) Académicos.

Carlos Alfonso Castoreña Bravo (titular) Legislativos

Alejandro Lucas Ángel Álvarez (suplente) Legislativos

La Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria designará a sus integrantes a la Comisión Temporal e informará por correo electrónico a la Comisión de Organización.

Tercero.- El secretario técnico de la Comisión de Organización instalará a la Comisión Temporal de atención a las demandas de las asambleas estudiantiles el día jueves 12 de octubre en sesión virtual.

Entiendo que esto sucedió.

Cuarto.- La representación del Consejo Universitario para el grupo de trabajo sobre el tema de comedores se integra por: el consejero Alejandro Moreno Corzo, la consejera Diana Catalina Consuelos López, el consejero Oswalth Basurto Bravo, el representante Juan Manuel Struck King, el consejero Irán Isaí Cariño Rosas, el consejero Carlos Alfonso Castoreña Bravo, el representante Luis Roberto Flores Ojeda y el representante César Antonio Tovar Sánchez.

Quinto.- La Comisión de Organización informará al Comité de Becas y a la Comisión de Apoyos Estudiantiles del presente acuerdo y solicitará que envíen la información sobre las personas designadas para atender el punto correspondiente.

(21 votos a favor, o votos en contra y 2 abstenciones)

En función de dicho acuerdo, el 13 de octubre tuvo lugar la primera reunión de trabajo del grupo de comedores, con la asistencia de integrantes de la administración central (la rectora, la secretaria general, la Oficina del Abogado General y la coordinadora de Servicios Administrativos, los coordinadores y los consejeros de plantel, representantes de la comunidad estudiantil y consejeros universitarios). Se hizo un primer diagnóstico general donde se establecieron escenarios de solución coyuntural y estructural y se asignaron tareas para tener un análisis más profundo de la situación, así como de las condiciones de otros comedores universitarios en instituciones afines. Esa primera reunión, entonces, marcó la ruta de discusión y de trabajo que el grupo realizó a lo largo de cinco meses.

Se asumió una dinámica de discusión y seguimiento horizontal, donde la elaboración de minutas, listas y convocatorias sería rotativa. En cada sesión se

acordaba y citaba a la siguiente. De esa manera, se llevaron a cabo ocho reuniones en las siguientes fechas: 13 de octubre, 10 de noviembre, 17 de noviembre, 24 de noviembre, 1 de diciembre, 12 de enero, 2 de febrero y 23 de febrero, que fue la última sesión donde signamos el documento final.

La asistencia fue irregular, pero siempre se contó con la presencia de representantes de los cinco planteles (salvo por San Lorenzo Tezonco, que por encontrarse en medio de elecciones, se integró a los trabajos apenas en enero) y de los tres sectores que componen nuestra comunidad universitaria, así como con al menos una persona de las cuatro partes integrantes del grupo de trabajo: la Administración, el Consejo Universitario, los Consejos de Plantel y la Representación Estudiantil.

Se integró y publicó una carpeta de drive abierta a todo aquel interesado para conocer los documentos de trabajo y minutas del grupo.

Ojalá el conjunto de los grupos colegiados pudiera tener esta actitud de transparencia y de sistematicidad en el trabajo. Yo agradezco muchísimo, particularmente a las personas que hicieron eso, a la secretaria general en funciones y a la maestra Ana María Sacristán, así como a los miembros de los Consejo de Plantel su disciplina para poder hacer minutas y subirlas de manera inmediata.

II. Informes, experiencias y diagnóstico de la situación en los comedores.

Desde la primera sesión de trabajo se expuso la complejidad del tema pues hay múltiples niveles de problemáticas relacionadas con el servicio de los comedores universitarios.

1. Problemas legales y técnicos relacionados con las bases de licitación para los proveedores de alimentos.

2. Problemas de convivencia derivados de actos de violencia y por inconformidades con las normativas de uso emitidas como Circular #10.

La circular es la circular general del Reglamento del Funcionamiento de los Comedores, es decir, tiene que ver con todos los problemas de convivencia interna en la dinámica del comedor como espacio universitario.

3. Problemas ligados a la estructura de puestos y administración de los recursos humanos del área, pues la plantilla tiene inequidades y vacantes, y los horarios de trabajo no permiten ofrecer el servicio de manera integral en ambos turnos. Particularmente es el problema para brindar el servicio en el turno vespertino.

4. Un historial de confrontaciones y violencia que han derivado en medidas precautorias y reubicación de personal por instrucción del Defensor de los Derechos Universitarios, lo cual, además de reducir el personal con que se cuenta, complica el ambiente laboral y el buen trato en el área de comedores.

5. Problemas ligados al control de calidad y salud de los alimentos, ya sea por equipos en mal estado o bien por el manejo de los insumos, pues no hay procedimientos operativos claros ni condiciones de responsabilidad patrimonial en los puestos de base.

Eso es muy importante, no hay responsabilidad de autoridad en la gestión de los comedores. Ese es un tema central, o sea, no hay quien realice de manera formal actividades de supervisión en términos legales.

6. Falta de información precisa en cuanto al funcionamiento y costo del servicio de comedor.

Las primeras sesiones dieron lugar al recuento de las experiencias y quejas por parte de los estudiantes de diversos planteles. Los testimonios dejaban ver un

panorama crítico. Se pudo establecer también, primeramente como cálculo general y después ya de manera más precisa, el costo total que el servicio de comedores implica para la Universidad, la estructura operativa del área y el fundamento legal de este servicio.

El origen de los comedores universitarios —y esto es bien importante— se remonta a una solicitud estudiantil de 2005. En noviembre de ese año, el Consejo General Interno acordó incluir "comedores para estudiantes" en el presupuesto del siguiente año; y este es el acuerdo: (CGI/UACM/03/22/05).

Esa es en realidad la única normativa que los menciona, pues más allá de que el Estatuto General Orgánico no establece estructura administrativa para nuestra institución, el servicio de comedores no está incluido ni directamente relacionado con las funciones sustantivas de la UACM señaladas en la Ley, ni aparece tampoco en la denominada Norma 4. La primera versión y experiencia del servicio fue a través de una "cafetería" concesionada en el plantel San Lorenzo Tezonco, y al año siguiente, en 2007, una "Comisión de Cafetería" determinó la contratación de personal (25 plazas) para la apertura y operación de los tres primeros comedores en San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Centro Histórico. Los otros dos (Cuauhtepac y Del Valle) se abrieron hasta 2012. Es decir que el análisis, autorización y planeación del servicio de comedores nunca ha sido abordado ni acordado por el Consejo Universitario.

Y yo diría que es claramente una ausencia de planeación y decisión institucional de origen y que tenemos que enfrentarla.

El cálculo del costo anual que el servicio de comedores representa para la Universidad debe incluir y tener en cuenta al menos la nómina, los insumos de alimentos y los servicios de gas, fumigación, etcétera, que son gastos

corrientes cada año. El rubro de infraestructura (obras y equipo), por ser variable y representar una inversión patrimonial, entra en otro capítulo.

Es decir, aquí no estamos considerando las obras, los mantenimientos mayores ni el equipamiento de las cocinas o de los comedores: compra de mesas, cubiertos y todo eso; eso lo estamos metiendo en otro capítulo, hay que sumarlo.

Y al menos para este ejercicio –este ejercicio es este presupuesto– no se agregó o cargó como tal a los costos de servicio. En función de dichos costos durante el año 2023 es que se pudo establecer que la UACM invirtió 43,539,187 pesos en el servicio de comedores. El registro y cálculo proyectado de la cantidad de comidas servidas es de 316 mil servicios. Es decir, que cada comida tuvo un costo real de 138 pesos.

Costos del servicio de comedores universitarios en la UACM durante 2023.

Nómina de comedores con la plantilla activa: 16,447,183 pesos.

Contrato de insumos de comida: 25,000,000 pesos.

Gas y servicios: 2,092,000 pesos.

Total anual: 43,539,187.80 pesos.

Costo por comida considerando que se sirvieron 316,000 servicios: 138 pesos.

Total de subsidio anual considerando el precio del boleto de 10 pesos: 40,448,000 pesos.

Esto es muy importante. Nótese el costo del subsidio que la Universidad aporta al tema de comedores, y esto es muy importante porque nunca habíamos hecho un cálculo de esta manera. Y cabe decir y es una tarea para la Comisión de Hacienda y para la Comisión de Planeación de manera urgente establecer un criterio real con respecto al subsidio de comedores.

Se hizo asimismo una exploración comparativa acerca del funcionamiento de otros comedores universitarios (UAM, UNAM, IPN, Colmex), que en su mayor parte funcionan a través de concesiones y no por administración directa.

Esa es la realidad del escenario y del contexto de los comedores universitarios en la Ciudad de México: la mayoría funciona a través de concesiones y no de administración directa.

A partir de la información y diagnósticos, se identificaron dos momentos de atención y dos rutas de solución a explorarse. Por una parte, resultaba indispensable tomar medidas inmediatas para mejorar el funcionamiento actual; y por la otra, era necesario atender estructuralmente el problema para dar una solución más profunda y de largo plazo.

III. Problemas inmediatos y soluciones coyunturales.

Al iniciar los trabajos del grupo se evidenciaron cuestiones específicas que habrían de ser resueltas de inmediato, tan solo para reestablecer el servicio en sus condiciones ordinarias. La cobertura de vacantes para resolver el déficit de la plantilla establecida; la revisión de bases de licitación para abrir la posibilidad de contratar otro proveedor de alimentos en marzo, dado que el contrato previo sujetaba los insumos a una empresa con demanda en curso, y la elaboración de lineamientos de uso que emanaran de las comunidades y órganos de gobierno local en vez de presentarse como una mera circular administrativa.

Acerca de las plazas vacantes, se presentaron dos situaciones.

Por un lado, el proceso regular de selección para la contratación de plazas para el plantel Centro Histórico (cerrado por falta de suficiente personal).

Y esa es la crisis más grande que incluso desató todo. Tuvimos que cerrar el comedor del plantel Centro Histórico, dado que en función de recomendaciones derivadas del Protocolo para erradicar la violencia de género fueron retiradas de ahí algunas personas, lo que comprometió el servicio en lo general. Eso es lo que sucedió en septiembre u octubre del año pasado y esa era una de las crisis más grandes que teníamos, y lo recuerdo porque se da por hecho ahí.

Y se realizó, conforme lo mandata el Contrato Colectivo de Trabajo, a través de comisiones mixtas SUTUACM-Administración. Sin embargo, ya que se contaba con los resultados de la evaluación —y esto es tristísimo, compañeros, porque íbamos a contratar personal de base—, la representación sindical propuso cambiar los criterios de selección y alterar de esa manera el concurso. La Rectoría obviamente no aceptó el cambio, por lo que el proceso quedó inconcluso y las plazas se quedaron sin contratar.

Por otra parte, nuevos conflictos relacionados con acciones señaladas como graves, según el "Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México", dieron lugar al despido o reasignación de cuatro personas, ahora en el plantel Cuauhtémoc, como nos lo narraron los compañeros hace un rato. Estas cuatro se suman a al menos otros dos casos previos de trabajadores del área reubicados por medidas precautorias indicadas por la Defensoría de los Derechos Universitarios.

El conjunto de situaciones llevó a una fuerte crisis a principios de este año, pues de no tomarse medidas, el semestre 2024-I iniciaría sin servicio de comedor en los planteles Centro Histórico y Cuauhtémoc por la falta de personal.

La suspensión de trabajos en la Comisiones Mixtas, en función del proceso de elección sindical –que continúa, por cierto–, no permitió seguir el proceso de contratación interna marcado por el Contrato Colectivo de Trabajo. Así pues, tras discutir las posibilidades de solución, el grupo de trabajo convino en que sería necesario contratar personal de tiempo determinado a través de la modalidad de servicios profesionales, pues era indispensable cubrir los puestos para el funcionamiento de todos los comedores.

En función de dicha consideración, la administración inició el proceso de contratación, mismo que implica su aprobación en la Comisión de Planeación (COMPLAN), la realización de las afectaciones presupuestales correspondientes y la presentación del caso ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Profesionales (CAAPS). El 23 de febrero se completó el proceso de contratación de ocho personas, que están fortaleciendo en este momento a los comedores (cuatro asistentes para Centro Histórico, así como tres asistentes y un chef para Cuauhtémoc).

Cabe señalar que el grupo de trabajo consideró también, una vez analizado el panorama y establecidas las rutas para dar una solución de fondo, que era mejor detener cualquier contratación de vacantes por tiempo indeterminado para el área de comedores hasta que el Consejo Universitario haya revisado la situación y tomado una determinación en cuanto a la ruta de solución a seguir. Quiero decir que ni siquiera tuvimos que actuar en consecuencia con ello porque las comisiones mixtas siguen suspendidas porque el Sindicato continúa en su proceso de elección.

De esa manera no se seguiría abonando al crecimiento estructural del área sino hasta que se determine o no su fortalecimiento integral.

En cuanto a la renovación o no del servicio de proveeduría de alimentos para los comedores, cuyo contrato venció en el mes de marzo 2024, la Administración se abocó a la revisión y corrección de las bases de licitación a fin de que realmente se abra a concurso y se establezca un nuevo contrato, que a su vez tenga la posibilidad de ser cancelado por incumplimientos, y sin que se establezcan plazos forzosos; es decir, se están buscando términos de del contrato que realmente sean competitivos y que favorezcan a la Universidad. Cabe señalar que ni la Oficina del Abogado General ni el área de Comedores cuentan con expertos en licitaciones, y la Subdirección de Recursos Materiales tiene muy poco personal –y uno de ellos ahora es secretario técnico de la Comisión de Hacienda, entonces tiene poco tiempo para dedicarse a ello— para ocuparse del tema de licitaciones.

Esta es una crisis que estamos pasando en términos generales: no tenemos quién licite.

Este es un dato que se deberá de tener muy en cuenta para cualquier decisión en relación con los comedores, pues es una carencia que ha dado pie a errores costosos en distintos contratos de nuestra Universidad.

Quiero señalar adicionalmente, y que eso no lo dice el informe, que el responsable general de comedores, que tenía un puesto de base, renunció en medio de este proceso dejándonos con el trabajo sin concluir.

Finalmente, en cuanto a la necesidad de tener normativas comunitarias para el uso del servicio, a fin de procurar un mejor ambiente y convivencia, los Consejos de Plantel, con base en sus atribuciones (Artículo 25, fracción V y IX del Estatuto General Orgánico de la UACM), asumieron la tarea de consultar a sus comunidades para desde allí acordar normas y/o recuperar los

lineamientos que hubiera en cada plantel. Se nombró a una comisión para revisar todos los insumos (circular #10 y los acuerdos y normativas de los cinco planteles) y a partir de ello generar un documento que los conjuntará e integrará en una misma propuesta de "Lineamientos de uso para el servicio de comedor en el plantel" a ser apropiada y sancionada por cada Consejo de Plantel. Dicho documento fue aprobado por el grupo de trabajo el viernes 2 de febrero, y será emitido y aprobado por los distintos Consejos de Plantel.

Quiero decirles que eso muy felizmente sucedió y es un triunfo institucional enorme de cooperación y de suma de esfuerzos. Seamos como los Consejos de Plantel. Ellos sí lograron aprobar una normativa.

IV. Dos vías para solución estructural.

Incluso si se logran resolver los problemas inmediatos de vacantes, contratos y normativas de uso, el problema de fondo del servicio de comedores permanece. La estructura actual, además de no tener un sustento legal validado por el Consejo Universitario, resulta claramente insuficiente. Si en verdad se quiere ofrecer un servicio digno, con alimentación balanceada y cobertura de todos los turnos (a fin de no discriminar a los estudiantes vespertinos), se deben realizar acciones y cambios de tipo estructural, que implicarán, de una u otra forma, inversión presupuestal, además de otras acciones indispensables para garantizar el servicio óptimo.

El principio central de todo el trabajo del grupo de comedores partió de cuatro premisas fundamentales:

- 1) Que hay la necesidad de mejorar y ampliar el servicio.
- 2) Que se mantendrá la política institucional de subsidio para que el costo real no se transfiera al precio del boleto (que se mantiene en 10 pesos). Es decir,

ha sido muy inapropiada la campaña de aumento de precios porque eso nunca se dijo ni está en la mesa. Lo bueno es que hay cosas que están escritas, eso es lo bueno.

3) Que tenemos la obligación de cuidar y administrar racionalmente los recursos de la Universidad. Sí, nos toca velar por la Universidad.

4) Que los derechos laborales de todos los trabajadores de la UACM deben ser respetados, incluidos particularmente en este caso de comedores. Todo análisis y búsqueda de soluciones contempla el cumplimiento irrestricto de estos cuatro principios.

Ojalá seamos todos capaces de dar la discusión en función de esos cuatro principios.

Tras analizar las formas de funcionamiento en otros comedores de instituciones educativas, se consideró que la solución estructural para la ampliación del servicio podía darse por dos vías: 1) el fortalecimiento; o 2) la concesión. Corresponde al Consejo Universitario determinar cuál de estas vías es la que se elige y llevar a cabo las modificaciones presupuestales y normativas necesarias para una u otra solución.

Es decir, el escenario de fortalecimiento requiere modificaciones presupuestales y normativas del CU. El escenario de la concesión requiere modificaciones presupuestales y normativas del CU, por eso es el CU quien tiene que resolverlo y por eso... Bueno, mejor no digo nada.

A fin de facilitar dicha decisión, el grupo de trabajo se abocó a identificar las necesidades, implicaciones y costos de una y otra vía de solución, que es lo que presentamos a continuación.

Solución A. Ruta de Fortalecimiento.

Esta solución implica tanto la ampliación de la plantilla de trabajadores adscritos al comedor como la cantidad de materia prima y servicios necesarios para que los comedores funcionen en horario extendido y, por lo mismo, ofrezcan un 30% más de servicios de comida (aproximadamente 450 mil servicios anuales en lugar de los 316 mil que se sirven actualmente).

Esto es sustantivo porque es la hipótesis de trabajo del diagnóstico, es decir, tendríamos que ampliar para atender lo que la comunidad estudiantil está pidiendo, que es un 30 por ciento más, es decir, llegar a 450 mil servicios anuales.

Ahora bien, no se trata solamente de una cuestión presupuestal, sino que para garantizar el funcionamiento será necesario elaborar y cumplir con múltiples normativas y procedimientos relacionados con el control de calidad y supervisión, así como con capacitaciones e implementación de dinámicas de sensibilización y mejora del ambiente laboral para la convivencia armónica.

A continuación se señalan las normativas y acciones que habría que tomar en cuenta y llevarse a cabo en caso de que se opte por el camino del fortalecimiento, considerando cinco dimensiones: Recursos Humanos, Estructura, Normativa, Infraestructura y Presupuesto. Se señalan asimismo las entidades que serán responsables de llevar a cabo dichas acciones de cambio y el estatus actual desde donde se tendría que retomar y actuar para lograr el fortalecimiento.

Evidentemente este acto de señalar actividades, dimensiones, actividades y responsables atañe a las atribuciones que cada órgano tiene en nuestra Universidad.

En relación a los recursos humanos este cuadro está ordenado en tres ámbitos: Rubro de acción, Responsables y el Estatus que actualmente tiene. Y este actualmente muy lamentablemente era en febrero y estamos casi a fines de mayo, entonces algunas cosas han cambiado, pero hoy nos comprometimos a leer este documento, entonces lo leeremos.

Plantilla: actualmente la plantilla de comedores considera 43 plazas (aunque hay vacantes y también comisiones diversas) Se tendrían que crear otras 26 (seis de ellas serían de confianza), además de llenar vacantes y completar los puestos comisionados

Cuando estamos pensando en las plazas de confianza se está pensando en gente que tendría la atribución legal de hacer supervisión tanto al personal como a los bienes patrimoniales de la Universidad.

Responsable: Consejo Universitario debe aprobar las nuevas plazas. Es decir, tendríamos que tener un dictamen de la Comisión de Hacienda de suficiencia presupuestaria y un dictamen de pertinencia con sus perfiles de la Comisión de Planeación. La administración, a través de la Coordinación de Servicios Administrativos, Recursos Humanos junto con las Comisiones Mixtas del Sindicato debe hacer las convocatorias y exámenes para contratación.

En esta ruta, como pueden prever, vayan calculando los tiempos.

Estatus: Todas las plazas nuevas tienen que ser creadas por acuerdo del Consejo Universitario y contar con suficiencia presupuestal para abrirse. Actualmente no hay mesas bilaterales, por lo que no se pueden llenar vacantes. Y tengo entendido que no tenemos ningún punto de acuerdo de ninguna de las dos comisiones de ampliación de creación de plazas.

Capacitación: hay que completar el diagnóstico y capacitación adecuada para desarrollar y/o las capacidades necesarias para el buen funcionamiento y servicio acorde con el puesto.

Coordinación de Servicios Administrativos a través de la Secretaría General y el Responsable de Comedores tienen que hacer ese programa de capacitación. El responsable de Comedores preparó un plan de capacitaciones. En el grupo de trabajo se acordó que éste tendría que partir de una evaluación diagnóstica del personal, en función del perfil de puesto.

Este trabajo de capacitación tendría que cumplirse como muchas otras cosas. Por distintas razones se va retrasando, pero el proceso de capacitación está previsto en distintos ámbitos de trabajo para las y los trabajadores de los comedores.

Horarios: es necesario establecer horarios en los contratos de tal forma que se pueda ofrecer el servicio vespertino.

Los horarios de trabajo de los trabajadores actuales deben establecerse a través de las Comisiones Mixtas, que como ustedes saben no están trabajando en este momento. El Consejo Universitario puede establecer turnos en el perfil de puesto de la creación de nuevas plazas.

Es decir, sería un gravísimo error que el Consejo Universitario en esas nuevas plazas no pusiera turno vespertino. ¿Por qué? Porque si no estaríamos en la indefinición de la negociación sindical en la Comisión Mixta como nos ocurre con muchos otros puestos: el tema de horarios y asistencia a nuestros trabajos es sustantivo.

El contrato individual de varios trabajadores actuales del área (al menos 5) no establece horarios, o incluso no existe. Actualmente las mesas bilaterales están suspendidas.

Nivelaciones y definición de responsabilidades (organigrama y descripciones de puesto). Es sustantivo: establecer el nivel equitativo para todos los comedores y definir la responsabilidad administrativa y patrimonial de los responsables del comedor (puestos de confianza).

Aquí se ha dicho y lo hemos defendido siempre con los chefs la idea de que tiene que haber condiciones de trabajo iguales y responsabilidades iguales, y que a la corresponsabilidad conlleva los salarios y la creación de funciones legales que permitan cumplir con esa función.

Tenemos muy malamente diseñados distintos tipo de contratos entre los chefs y los responsables de comedores. Es momento urgente de arreglar ese asunto, de igual forma como es urgente que el puesto de responsable general de comedores sea de confianza. No puede ser un puesto de base. Ahora renunció, pero no podemos seguir así.

Rectoría presenta propuesta de estructura administrativa y de nuevas plazas de confianza y le corresponde al Consejo Universitario debe aprobarla.

Por cierto, la Rectoría ha presentado no solamente la estructura administrativa de comedores; ha propuesto la estructura administrativa de la Universidad entera y es responsabilidad de este Consejo Universitario aprobarla. Ojalá suban el punto de acuerdo algún día.

Actualmente se está levantando los requerimientos de estructura que deberían ser presentados al CU para su aprobación

Ese es el gran problema de la Universidad, ojalá se aborde, el tema de la nivelación y definición de responsabilidades, que supone la aprobación de la estructura universitaria.

Sensibilización de género y protocolo contra violencia, así como para inclusión de derechos humanos y discapacidad: hay que atender las quejas y mejorar el ambiente laboral.

Por cierto, para el comentario que pienso quiso ser irónico del consejero Moreno con respecto a la presencia de la Defensoría en la discusión de la mesa de trabajo de la Defensoría, justo como a nosotros nos queda muy claro que aquí hay un problema de respeto a los derechos humanos y grave de convivencia por la enorme cantidad de quejas que tenemos y que eso fue lo que lo puso en juicio, es que la Defensoría participó como observador en muchas de las sesiones para garantizar, por un lado, la escucha de los estudiantes, y por otro lado, el respeto de las y los trabajadores. Si tuviéramos esa disposición hacia el respeto a los derechos humanos de verdad nos iría mejor a todos.

Se han ofrecido diversas capacitaciones en materia de violencia de género, pero una parte importante del personal de comedores no ha asistido.

Quiero insistir y hemos insistido muchísimas veces en la necesidad de la capacitación general. Y por cierto, les informo que hay un curso dirigido particularmente a profesores que vamos a tener que tomar a partir del próximo semestre porque no podemos seguir así.

En cuanto a la estructura, tendrían que crearse diversas plazas e instancias.

En términos del organigrama:

Generar nuevas plazas de acuerdo con el organigrama y descripciones de puesto. Responsables de comedores (locales y general) deben ser puestos de confianza por el manejo de recursos y responsabilidad patrimonial que implica. La Rectoría ha hecho la propuesta y el Consejo Universitario debe aprobarla, si así lo considera; si no, vamos a seguir igual.

Estatus:

Actualmente se están levantando los requerimientos de estructura que deberían ser presentados al CU para su aprobación. Ya hay una propuesta de organigrama en forma de plantilla necesaria (habría que desarrollarla en cuanto a funciones y responsabilidades). Parte de los resultados de esta comisión deberían ser insumos para elaborar la propuesta del área de comedores.

Órganos de control: Generar órganos colegiados de comedores en nutrición y salud en los planteles e interplanteles para verificar y definir el adecuado funcionamiento

El Consejo Universitario debe crear la instancia colegiada, que podrían hacerse comités locales creados por los Consejos de Plantel también. Es decir un órgano colegiado que de manera sistemática revise que los comedores estén funcionando bien en todos estos niveles con participación evidentemente de la comunidad estudiantil.

No existe instancia colegiada de supervisión ni de toma de decisiones para este servicio.

El Reglamento de los Consejos de Plantel necesita revisarse, allí se podrían integrar comités locales. Lo ideal sería formar y generar un Comité

Interplanteles con funciones específicas y perfiles de nutrición, así como incorporar también a la administración (área de comedores).

Como se puede ver, la propuesta también incluye nuestra larga tradición de colegialidad.

Normativa. Ahí está toda la tarea del listado de acciones que deberían de entregarse ya como propuestas.

Lineamiento de uso del comedor: que norme el funcionamiento general y la conducta de la comunidad

Responsable: Consejos de Plantel.

Estatus: Ya existe un texto aprobado por el grupo de trabajo y cada Consejo de Plantel se ocupará de adaptar y emitir su versión. El Consejo de Plantel de Cuauhtepec lo aprobó el 13 de febrero. El Consejo de Plantel de Del Valle lo aprobó el 15 de febrero. Los demás Consejos de Plantel estaban en proceso de aprobación. Entiendo que en todos casos ha sido aprobado.

Bases de licitación y contratos de adquisición de insumos: revisar y corregir las deficiencias que están amarrando las bases de licitación a un solo proveedor.

Responsable: Comedores, Subdirección de Recursos Materiales y Oficina del Abogado General.

Las tres áreas han realizado distintas revisiones de las bases de la licitación con el fin de armonizarlas con la normativa correspondiente en materia de alimentos así como en las condiciones solicitadas a fin de obtener las mejores condiciones de precio y calidad.

Ese trabajo tiene una enorme complejidad y es el que felizmente concluimos el viernes de la semana pasada.

Normas y procedimientos de control de calidad de alimentos.

Coordinación de Servicios Administrativos desde el Área de Comedores, asesorados y acompañados por Contraloría.

El manual de procedimientos del área de comedores, revisado y actualizado en septiembre 2022 incluye sólo cuatro procedimientos: adquisición de insumos; abastecimiento y uso de vales; servicio de alimentos en eventos y especiales, y mantenimiento a los equipos de cocina. No hay nada relativo a operación ni salud.

Es sustantivo que el área de comedores desarrolle y estamos haciendo una enorme cantidad de procedimientos en todo el ámbito administrativo, pero ellos requieren de mucha colaboración. Me parece que todos los ofrecimientos de parte de las áreas técnicas de la Universidad y académicas relativas a eso, sumado a la voluntad de construir los procedimientos desde la base de los trabajadores será sustantivo de hacerse; si no, no vamos a salir de ahí.

Normas y procedimientos de control de inventario.

Coordinación de Servicios Administrativos desde el Área de Comedores, asesorados y acompañados por Contraloría.

El manual de procedimientos del área de comedores, revisado y actualizado, esto es lo que yo decía, no tenemos tampoco un área de gestión efectivamente que dé en materia de salud seguimiento alimentario de los insumos, y esa es una de las cuestiones que más nos preocupan y que han sido observadas incluso por la Contraloría y nosotros revisadas de manera sistemática con respecto a qué pasa con los insumos alimentarios una vez que están en manos de la Universidad, es decir, se sigue la cadena de fríos, si eso está funcionando adecuadamente. Ese es todo un asunto. Y lo mismo de la verificación de que

los insumos sean usados para lo que debe hacerse y eso de nueva cuenta, compañeros, si no hay personal con responsabilidad de supervisión, difícilmente vamos a avanzar en el control interno.

Normas para disposición de insumos sobrantes y caducos: fundamental mínimamente salubridad. Resulta tener criterios de para el Coordinación de Servicios Administrativos desde el Área de Comedores, diagnóstico de los alimentos caducos y fundamentos legales para la disposición de los sobrantes (pues se trata de bienes adquiridos con dinero público).

La Coordinación de Servicios Administrativos tendrá que hacerlo desde el Área de Comedores.

El manual de procedimientos sigue en este mismo estatus. ¿Qué nos urge como administración? Tener un responsable de comedores. Si no tenemos a ese responsable de comedores difícilmente los chefs y los equipos de comedores en pisos serán capaces de desarrollar este trabajo adicional.

Cumplimiento de la norma sanitaria y en su caso requerirse registro de los comedores ante la Cofepris. Eso lo tiene que hacer la Coordinación de Servicios Administrativos a través del responsable de comedores, que no existe. Y es muy duro que lo diga la rectora, nunca se ha tramitado el registro de los comedores en esta Universidad. Ese es un problema mayor, nosotros lo estamos atendiendo porque alguien por cierto hizo una denuncia en Casa Libertad y llegó la verificación de Cofepris, y nosotros pensábamos que íbamos a cerrar Casa Libertad y todos los demás Muy felizmente la respuesta de la Coordinación de Servicios Administrativos y de la Oficina del Abogado General fue que actuaron de manera muy inmediata, y pese a lo que nosotros pensábamos hay una serie de determinaciones que están correctas y Cofepris

nos permitió seguir funcionando e incluso nos dio unos plazos y unas recomendaciones, que por cierto las que corresponden a la administración han sido atendidas, pero es sustantivo que el Consejo Universitario tome decisiones sobre eso con un dictamen técnico que justamente muy señaladamente, tanto Castorena como el consejero Moreno señalaron que debían de hacerse.

Nos gustaría mucho que la Comisión de Asuntos Legislativos nos compartiera la documentación que ya tiene desarrollada al respecto, porque eso es algo que discutimos mucho y que ellos señalaron que debía hacerse. No sé las valoraciones jurídicas y las propuestas de punto de acuerdo en adición a legislación complementaria de la Universidad que ya tengan elaborada.

En el Contrato Colectivo de Trabajo es indispensable incluir a los responsables de comedores (general y de planteles) como personal de confianza en cláusula 10 (pues manejan recursos).

Es una adecuación que se tendrá que hacer entre la administración y la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM en la revisión contractual, que no será sino hasta 2025.

En cuanto a la infraestructura.

Obras: Son necesarias adecuaciones necesarias para mejorar el servicio en cada comedor y que éste tenga acceso para discapacidad.

Los Consejos de Plantel, la Coordinación de Obras y el Consejo Universitario pueden aprobar más presupuesto.

Los Planteles tienen ya sus Programas Anuales de Obras y se está trabajando en lo que se implementará una vez que se tengan los residentes de obra.

Eso es muy importante porque hemos logrado hacer ciertas mejoras específicas en cada plantel y el mantenimiento de los mismos, pero hay algunos planteles que requieren una obra mayor, particularmente el de Casa Libertad y en San Lorenzo Tezonco. Y como han visto, fortalecimos el lugar donde los estudiantes comen para que no les esté dando el viento todo el tiempo y esa fue una muy buena acción. Lo que dije es lo que ha pasado después de febrero.

Equipo: Adquisición y mantenimiento de equipos necesarios para el óptimo funcionamiento.

Coordinación de Servicios Administrativos desde área de comedores y CAAPS (con presupuesto aprobado por Consejo Universitario).

Eso es lo tenemos como presupuesto anual, y si este Consejo Universitario decide esta ruta tendrá que ampliar evidentemente el presupuesto de equipamiento.

Existe un procedimiento para el mantenimiento de equipos, sujeto a una inspección diagnóstica cuyo registro ha resultado claramente equívoco, pues administrativamente se reportan equipos en buen estado cuando la inspección

de campo señala que no están funcionando. Eso es algo que sistemáticamente nos pasa. Tenemos que ser capaces de tener mejores mecanismos de supervisión. Vuelvo al tema de la supervisión.

Presupuesto y costo por servicio calculado para 2024 si se opta por fortalecimiento.

Nómina de comedores fortalecida, que incluye vacantes y nuevas plazas. Es decir, incluye sacar a concurso todas las vacantes que existen, más la creación de nuevas plazas. Eso significaría un gasto de 30,813,852.22 pesos.

El contrato de insumo de comidas, considerando la inflación y los insumos para más servicios, subiría y nuestra propuesta es que suba a 35 millones de pesos. El gas y servicio, nuestra propuesta es que se consideren tres millones. Y por lo tanto, estaríamos pensando en que este Consejo Universitario tendría que hacer una ampliación presupuestal que nos llevara el presupuesto a 68,813,852 pesos.

De esta manera, y esto es muy importante que todos lo sepamos, el costo por la comida, considerando 450 mil servicios, sería de 153 pesos, con lo cual para que nuestros estudiantes sigan pagando 10 pesos por esos servicios, la Universidad tendría que asumir un subsidio de 64,360,000 pesos.

Esa es la propuesta uno, el camino del fortalecimiento.

Creo que la pregunta aquí es que justamente el presupuesto ordinario que ustedes ya conocen y que fue aprobado, sí estamos en el camino de llegar a esos 64 millones de pesos de aprobación inmediata.

Quiero decir otra vez que esto está redactado en febrero para que hubiera sido aprobado en febrero o principios de marzo. Evidentemente tendrán que hacer una adecuación presupuestal en función del siguiente semestre, porque básicamente el semestre uno se fue. Y es anual e incrementa, porque incrementa por dos formas: incrementa por el aumento salarial e incrementa por el aumento de los insumos, tanto alimenticios como de gas, y lo mínimo que tendría que soportar es de 64 millones de pesos.

Solución B. Ruta de concesión.

Dada la dimensión del problema y considerando que, por sus consecuencias directas a la salud, la actividad de administrar y operar comedores es de una naturaleza sensible y requiere de una profesionalización particular con habilidades y conocimientos especializados; y teniendo en cuenta que las actividades sustantivas de la Universidad son distintas a las requeridas en restauración, otra opción de solución sería tercerizar el servicio a través de la contratación de una empresa que opere los comedores. Explorando distintos esquemas, se pudo observar que éste es el que funciona en otras universidades e instituciones educativas, tales como la UNAM, UAM y Colegio de México.

Concesionar el servicio permitiría no sólo ampliar el horario y cantidad de comidas servidas, sino también ofrecer a los usuarios otra variedad de productos más allá del menú fijo. Sería un esquema que implicaría la licitación del contrato, y donde de cualquier forma habría que poner particular atención a los términos y condiciones del servicio y a la supervisión de que éstos se cumplan, pero cuyo cumplimiento operativo sería responsabilidad de la parte contratada.

Es decir, ¿la Universidad en este caso tendría que tener mecanismos de control y supervisión? Sí. ¿Tiene que tener un alto presupuesto? Sí. ¿Qué es lo que no tiene? La supervisión de la operación cotidiana, porque es la tendría que hacer la persona a la que contrates. Eso es lo que dice ahí. ¿Tenemos que tener supervisión? Pues siempre.

Se trata, por lo tanto, de una solución más simple a corto plazo y que igualmente resuelve a nivel estructural y de fondo, no sólo atiende la coyuntura.

Cabe reiterar que el grupo de trabajo estableció dos condiciones fundamentales e irrenunciables para explorar este esquema de solución: por un lado, el respeto a los derechos laborales de los compañeros trabajadores del área de comedores, y por el otro, el mantener el subsidio aplicado al precio del boleto de menú fijo.

Subsidio y derechos laborales; ningún despido y ningún costo adicional para los estudiantes.

Para atender los derechos laborales, se plantea la posibilidad de que, de acuerdo con su perfil profesional e intereses de crecimiento, los trabajadores actualmente activos en el área de comedores (39) puedan tener la opción de integrarse a otras funciones y áreas administrativas, técnicas y manuales de la Universidad que necesitan de talento para ser fortalecidas (se requieren choferes, personal en obras, publicaciones y otras funciones administrativas en los distintos planteles). De esa manera, si bien no se dejaría de erogar los recursos destinados a la nómina, éstos se invertirían en el logro de objetivos institucionales que de cualquier manera requieren ser atendidos con recursos adicionales. Es decir, a la larga representa un ahorro para la Universidad.

¿Se entiende? Lo que estamos diciendo es que los trabajadores de comedores en este caso podrían dirigir su trabajo y esfuerzo a otra área de la Universidad donde su talento pueda ser aprovechado y donde hagan falta manos para trabajar, que como todos saben y se han dado cuenta a lo largo de estos años en todas las áreas hacen falta manos y personal.

Por otro lado, en cuanto al precio del menú fijo, se continuaría con el subsidio aplicado (cuyo cálculo es formalmente establecido por el CU a través del precio

del boleto) para seguir facilitando a la comunidad estudiantil el acceso a una alimentación balanceada a un bajo precio.

El esquema de concesión funcionaría a través de un contrato por cierta cantidad establecida de servicios, cuyo costo sería cubierto por la Universidad, para ser canjeados por los boletos de venta, tal como se hace actualmente. La(s) empresa(s) contratada(s) por la vía de licitación pública podrían incluso ofrecer la venta de otros productos y servicios según sean requeridos por los usuarios y con costo directo para ellos. El consumo o no de cualquier alimento adicional será decisión personal de cada integrante de nuestra comunidad. La responsabilidad de la institución de ofrecer alimentación sana y asequible se vería cubierta a través de los menús fijos que gozarían del subsidio.

Recursos Humanos: En el esquema de concesión, los trabajadores del comedor serían externos, no personal de la UACM (como funciona con la policía auxiliar para la vigilancia). La responsabilidad y control de sus tareas y sueldos sería de la empresa seleccionada, bajo la supervisión de la Administración o los órganos colegiados para ello. Sin embargo, hay diversas acciones que tomar en el rubro de Recursos Humanos.

Plantilla: actualmente hay 39 trabajadores asignados al área (pues cuatro ya fueron reasignados) Se tendrían que reubicar de acuerdo con su disposición y perfil o bien si deciden no seguir laborando en la UACM, terminar su contrato conforme a la ley. Sólo tendrían que permanecer algunos puestos administrativos para contrataciones y verificación del servicio.

Esto lo tendría que organizar la Coordinación de Servicios Administrativos a través de Recursos Humanos.

Estatus: Con algunos trabajadores se ha dialogado la posibilidad e interés, pero no hay propuesta formal ni perfiles ya definidos, pues eso se haría ya que se tome la decisión.

Esa fue una de las múltiples reuniones que se tuvieron con el área de comedores y para tranquilidad eso se externó. Y como muy dijo una de las compañeras que habló en el Foro, una buena parte de los miembros de comedores viene incluso del área de Intendencia, es decir, ha habido una trayectoria cambiante de las y los trabajadores en nuestra institución. Eso no es tampoco nada nuevo.

Capacitación: hay que ofrecer capacitaciones para que puedan asumir las responsabilidades y tareas de sus nuevas áreas de adscripción.

¿Quién lo tendría que organizar? La Secretaría General.

Actualmente cada área envía sus requerimientos de capacitación, con base en ellos se elabora un plan anual de capacitaciones que se gestiona desde la Secretaría General

Esa es la manera en que trabajamos, y tendría que fortalecerse en función de a dónde quisieran ir las personas. Evidentemente en eso no se ha avanzado ni un ápice porque justamente no estamos en ese escenario aún, y ya veremos si lo estamos, tal vez no lo estemos nunca, entonces no tenemos que explorarlo. Horarios; no es necesario hacer horarios particulares para comedores, se atendería a los horarios generales de la UACM. O sea, bastaría con que la Universidad exija un horario de atención de los comedores para que el concesionario los cumpla y eso lo metemos en las bases de licitación.

Nivelaciones y definición de responsabilidades (organigrama): no habría renivelación sino que se cambiarían de área con su nivel salarial y atenderían

las responsabilidades y funciones del área a donde se les reubique. Es decir, continuarían con su nivel salarial tal cual.

Sensibilización de género y protocolo contra violencia, DDHH e inclusión: hay que trabajarlo en toda la universidad, pero no como caso específico de comedores, es decir, estaríamos en esta situación. Y evidentemente yo sumaría simplemente a la empresa licitante le tendríamos que dar una carta de reconocimiento de nuestras normas de convivencia y de respeto al Protocolo de género y nuestra advertencia de cero tolerancia a las mismas.

Estructura.

Organigrama: identificar necesidades y ampliar el personal de otras áreas a partir de los trabajadores actualmente asignados a comedores. El área de comedores quedarla sólo en términos de supervisión administrativa.

¿Quiénes harían ese trabajo? La Secretaría General, la Coordinación de Servicios Administrativos y la Coordinación de Planeación. Y por supuesto, como estamos en el ámbito y lo digo yo abiertamente en el respeto irrestricto de los derechos de los trabajadores, pues no habría ningún inconveniente en que si los compañeros así lo piden, el acompañamiento de la representación sindical. Eso lo hacemos siempre.

Órganos de control: Con generar comités locales de verificación de la calidad del servicio sería suficiente. No necesitamos una verificación de la operación.

Normativa.

Lineamiento de uso del comedor: que norme el funcionamiento general y la conducta de la comunidad, adaptado para señalar diferencialmente el menú subsidiado de los productos de libre adquisición. Eso sería lo único que

tendríamos que pedir. Ya existe el texto aprobado y esto ya lo explicamos también, es decir, esto está resuelto de igual forma.

Bases de licitación y contrato: hay que cuidar mucho los términos de la licitación del servicio que se contrate para asegurar la calidad de los alimentos y el buen trato a la comunidad universitaria.

¿Quién tendría que hacer el trabajo? La Secretaría General, la Coordinación de Servicios Administrativos, la Subdirección de Recursos Materiales y la Oficina del Abogado General y la Contraloría.

Hicimos cotizaciones que nos permitieron imaginar cómo quedaría ese proceso, pero evidentemente no hemos avanzado en ello porque no estamos en ese escenario.

Normas y procedimientos de control de calidad: no aplica dado que estarían desarrollados en función de los criterios de cumplimiento que la empresa tendría que tener, es decir, las certificaciones de salubridad no tendrían que ser de la Universidad sino de la empresa que está ejecutando la tarea.

Normas y procedimientos de control de inventario. De igual forma, no tendríamos que hacerlos porque sería responsabilidad de la empresa contratada.

Normas para disposición de insumos sobrantes y caducos. De igual forma, no tendríamos que hacerlos porque sería responsabilidad de la empresa contratada.

Normas de disposición e insumo de sobrantes. No tendríamos que hacerlos porque eso sería responsabilidad de la empresa.

Cumplimiento de norma sanitaria. No lo tendría que hacer la Universidad; lo tendría que hacer la empresa concesionaria.

Normas de determinación de precio del boleto. Esto sí es muy importante y ojalá independientemente de que se concesione o no, se tome una ruta A o B, es sustantivo que el Consejo Universitario establezca con criterios y argumentos la determinación del porcentaje del subsidio, es decir, tiene que ser público y por eso me da mucho gusto esta discusión. Es la primera vez que es público cuánto cuesta el servicio de comedores y cuánto está subsidiando la Universidad, y esa tiene que ser una determinación financiera que establezca el Consejo Universitario.

El precio del boleto fue fijado desde hace años en 10 pesos, y 10 pesos de hoy 10 pesos de hace diez años no son lo mismo. Yo estoy de acuerdo en que siga costando 10 pesos, para que no me vayan a comenzar a malinterpretar porque ya sabemos cómo son. Yo estoy de acuerdo con eso, pero por claridad eso significa un subsidio diferenciado y lo tenemos que saber, y la Comisión de Hacienda tiene que saberlo y la Comisión de Planeación tiene que hacerlo, es su responsabilidad.

El precio del boleto fue fijado así, y actualmente esto implica un subsidio del 93 por ciento del costo. La determinación del precio real de cada comida y del subsidio tiene que ser una decisión pública, tiene que decirse y tiene que ser transparente en términos de pesos y de decisión, y yo mantengo mi postura de que tiene que ser un subsidio muy alto, así de alto, pero tiene que quedar claro. Y qué bueno que este documento lo está aclarando por primera vez en nuestra historia.

Infraestructura.

Las Obras: adecuaciones que sean necesarias para mejorar el servicio en cada comedor y que tenga acceso para discapacidad.

Eso evidentemente lo tenemos que hacer nosotros, y ese sigue siendo un costo que tendría que considerar la Universidad a través de lo mismo que dije en la ruta pasada: Consejos de Plantel, Coordinación de Obra y Consejo Universitario. Y tendría que incluirse en los planes anuales tanto de obra como de gasto o presupuestales, y lo mismo con el equipo.

La adquisición y mantenimiento de los equipos necesarios: la empresa contratada va a operar el equipo y será responsable de los mismos, pero tiene que quedar muy claro con qué equipo nuestro se sigue trabajando y qué equipo extra trae la empresa, en función de las responsabilidades de cada quien.

Las cocinas están actualmente equipadas con un equipo disponible que permite la operación de los comedores.

Presupuesto y costo por servicio calculado para 2024 si se opta por la concesión.

Nómina destinada a fortalecer otras áreas de la Universidad: 15,855 pesos. Esto es reconocer en términos presupuestales que ninguno de nuestros compañeros quedaría sin trabajo, sino que continúa trabajando en otra área.

Nómina adicional que necesitaríamos de comedores: 2,420,000 pesos por las áreas de confianza de supervisión que requeriría la atención administrativa. Esto no nos lo podemos ahorrar y es urgente.

Estimado de contratación de empresa para ofrecer 450 mil servicios, considerando un costo promedio de 98 pesos: 44,100,000 pesos.

Gas y servicios: 3,000,000 pesos.

Total anual destinado a comedores: 49,520,144 pesos.

Costo promedio por comida considerando 450 mil servicios: 110 pesos.

Total de subsidio anual considerando el precio del boleto: 45,000,000 pesos.

V. Conclusiones y propuestas de punto de acuerdo.

La situación de los comedores universitarios en la UACM no sólo es crítica sino que es muy compleja, y por lo tanto para realmente atenderla es necesario dar una solución de fondo. No acusar recibo de ello y señalar vías de mejora a través de acciones coyunturales (como llenar vacantes y ofrecer capacitación adicional) es no ver ni comprender la dimensión del problema, ni la responsabilidad implicada en ofrecer un servicio de comedor digno y saludable. No es un asunto de voluntades solamente, necesitamos garantías y mecanismos rigurosos, transparentes y eficientes de supervisión y control tanto administrativo como de calidad de los alimentos y funcionamiento del servicio.

La necesidad y objetivo de plantear vías de solución estructural no es solamente mejorar el servicio actual sino ampliarlo, extendiendo horarios para cubrir tres turnos de comidas completas y procurando dar cobertura también a un mayor número de usuarios. La calidad y dimensión del servicio de comedores debe ser acorde con las condiciones de la oferta educativa de la UACM. De otra manera, en lugar de facilitar condiciones para nuestros estudiantes, limita las posibilidades del crecimiento de la matrícula y genera problemas de diversa índole, empezando por las tensiones y conflictos de convivencia.

Los dos escenarios considerados requieren la intervención tanto de la Administración (Rectoría y otras áreas) como del Consejo Universitario; y ambas soluciones implican destinar más recursos a comedores, ya sea para la contratación de personal e insumos o bien de servicios.

Debe considerarse asimismo que la ruta de fortalecimiento incluye un cuarto actor (además del Consejo Universitario, la Administración y los Consejos de Plantel): el sindicato de la SUTUACM. El sindicato que tiene el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad, para decirlo formalmente porque ya hay más sindicatos en la Universidad.

A fin de proceder con las contrataciones para llenar las vacantes así como las nuevas plazas, y para establecer horarios de los trabajadores, debe respetarse la bilateralidad instrumentada a través de las comisiones mixtas, que en este momento por diversas razones se encuentran detenidas. Hay asimismo modificaciones indispensables que han de hacerse al Contrato Colectivo de Trabajo para la reestructuración del área, que son las relacionadas al carácter de responsabilidad patrimonial y que por definición deberían estar señaladas en la cláusula 10 del Contrato Colectivo de Trabajo, cuya revisión está programada para 2025.

En cuanto a presupuesto, ambas soluciones son aparentemente similares, pues en las dos rutas se requiere invertir más dinero. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, además de la diferencia total de costos, que mientras que el fortalecimiento implica solamente incrementar la inversión directa en comedores, en el caso de la concesión lo que se plantea es redirigir fondos actualmente asignados al área de comedores a otras necesidades de la Universidad. Estoy hablando del bien más valioso que tiene nuestra Universidad en términos administrativos que son sus trabajadores y trabajadoras.

Así pues, más allá de comparar el incremento presupuestal requerido para una u otra ruta, deben considerarse y compararse los recursos destinados a

comedores, el costo promedio por servicio y, sobre todo, lo que sería el subsidio total anual en uno y otro escenario, pues ese es el costo que el servicio representa para la Universidad.

Y aquí está un cuadro comparativo de las distintas opciones en distintos rubros.

En términos de la nómina la situación actual es: 16,447,187.81 pesos.

En la del Fortalecimiento esa nómina deberá crecer a: 30,813,852 pesos.

En el ámbito de la Concesión crecería a: 2,420,144 pesos.

En términos de servicio de gas tenemos un cálculo de 2,000,000 pesos en la situación actual; y en el de Fortalecimiento y en el de Concesión es de 3,000,000 pesos.

En términos de los alimentos y el servicio de comidas estaríamos pensando en una inversión directa de 25,000,000 pesos que es el presupuesto aprobado este año. En términos del Fortalecimiento esperaríamos una aprobación de 10,000,000 pesos adicional para la compra de alimentos; y en el caso de la Ruta de Concesión estaríamos haciendo un contrato de 44,100,000 pesos.

Actualmente tenemos un presupuesto destinado a este rubro de 43,500,000 pesos más o menos. En el caso de la Ruta del Fortalecimiento tendríamos que crecer nuestro presupuesto hasta alcanzar los 68,813,000 pesos. Y en el caso de la Concesión tendríamos que aumentar también el presupuesto a 49,500,000 pesos.

Actualmente la comida cuesta 138 pesos, eso es lo que le cuesta a la Universidad dar el servicio de comida a los estudiantes. En el caso de la Ruta de Fortalecimiento este precio subiría a 153 pesos. Y en el caso de la Concesión estaría en 110 pesos.

El subsidio anual en cada uno de los casos. Actualmente tenemos un subsidio de 40,448,000 pesos. En el caso del Fortalecimiento: 64,350,000 pesos. Y en el caso de la concesión: 45,000,000 pesos.

La diferencia con el ejercicio 2023. Tendríamos que subir 23,000,000 adicionales en este ejercicio para poder llegar al escenario ideal de fortalecimiento, casi 24,000,000 pesos. Y en el escenario de la concesión tendríamos que subir 4,500,000 pesos.

En términos de recursos adicionales para la reestructuración necesitamos 23,000,000 pesos en la Ruta del Fortalecimiento. Y 20,000,000 pesos adicionales en la Ruta de la Concesión.

Además de la muy significativa afectación presupuestal, la reestructuración que deberá realizarse, independientemente de la ruta de solución que nuestro máximo órgano de gobierno considere como la más adecuada, implica otras acciones necesarias por parte tanto de los Consejos de Plantel, la Administración y por supuesto el Consejo Universitario.

La redacción y emisión de lineamientos de uso en todos los planteles es ya sin duda un logro de este proceso de trabajo, pero hay otras medidas normativas y de planeación indispensables en cualquier escenario. Desde el grupo de trabajo se plantearon diversas cuestiones y tareas que deben ser retomadas.

1) Planeación y ejecución de obras y adecuaciones para ampliar los espacios de los comedores y hacerlos accesibles para personas con discapacidad.

Tenemos planteles donde este dilema se vuelve absolutamente complejo como el plantel Centro Histórico, por ejemplo, donde ni siquiera tenemos un espacio de crecimiento posible y lo que tenemos que usar es mucha imaginación en el uso de los espacios.

2) Revisión y redacción más cuidadosa y experta en las licitaciones y contratos. Eso requiere una discusión muy fuerte con respecto al funcionamiento de la Subdirección de Recursos Materiales y del fortalecimiento de personal de confianza para la realización de tareas tan complejas como es la construcción de las licitaciones. Ese es un problema que tiene que ver con comedores, pero que se puede ampliar a todo otro elemento de actividades.

3) Creación de comité(s) de comedores para proponer y encauzar mejoras constantes y también para supervisar su funcionamiento desde una perspectiva no sólo administrativa.

Ahí necesitamos un espacio constante de escucha de la comunidad estudiantil y donde se sientan parte del ejercicio de cogobierno universitario en términos proactivos y propositivos como es la inmensa y gran mayoría de los estudiantes de nuestra Universidad. Esto fue algo que discutimos muy largamente con los cientos de estudiantes con los que nos hemos reunido en estos años.

4) Revisión y formalización de los criterios de subsidio a partir de los cuales se fija el precio del boleto.

Esto tiene que quedar claro en el presupuesto. En el presupuesto que aprueba este Consejo Universitario tiene que decirse: esto cuesta comedores y este es el subsidio. Este es un trabajo que requieren hacer. No sé si les vaya a tocar aprobar el presupuesto 2025, quién sabe, tal vez no, ojalá el nuevo Consejo Universitario y la Octava Legislatura apruebe un presupuesto donde esto sea transparente, no solamente de cuánto cuesta el comedor sino cuánto estamos subsidiando y todos aprendamos a cuidar y a querer esta política institucional que es tan importante: trabajadores, estudiantes y todos juntos.

5) Sensibilización frente a la violencia de género y respeto a los derechos humanos.

Esta es una situación general, pero en el área de comedores hemos vivido conflictos y situaciones que no deberíamos de vivir, compañeros y compañeras, y que debemos seguir trabajando todos juntos. Supongo que tiene que ver con el trabajo tan incluso cercano físico de convivencia y estresante que han tenido que vivir todos estos años y ante la falta de reglas. Ojalá lo podamos resolver también.

Propuestas de punto de acuerdo:

Derivado del análisis anterior, en este momento el Pleno del Consejo Universitario tiene ante sí tres alternativas para solucionar la problemática de comedores:

A. Acordar y prever la inversión necesaria para el fortalecimiento del área, a la vez que se instruye a las distintas áreas y actores involucrados, incluyendo el propio Consejo Universitario, a que se realicen las normativas, previsiones y acciones conducentes, según están establecidas en la ruta para ello.

B. Acordar y prever la inversión necesaria para la concesión del servicio de comedores, instruyendo a la Administración a que se ocupe de las gestiones administrativas conducentes para realizar el cambio de esquema. De manera paralela, por supuesto, habría que seguir trabajando como comunidad y órganos colegiados con las cinco cuestiones señaladas anteriormente.

C. Acordar la implementación escalonada de un esquema de concesión, iniciando por alguno(s) de los comedores que están actualmente más afectados por la falta de personal.

Esto recuerden lo estábamos terminando de describir en enero, se los entregamos en febrero. Resolvimos fortalecer con contratos la crisis terrible de Centro Histórico y Cuauhtémoc. Y no quiero ser imprudente, pero necesitamos la aprobación del punto de acuerdo que se ha elaborado en la Comisión de Hacienda para garantizar los recursos para esas contrataciones, entre otras cosas; si no, el próximo semestre van a enfrentar muchos problemas.

Y reasignando el personal de dichos comedores a los de los demás planteles a fin de fortalecerlos. De esa forma, nos daríamos la oportunidad institucional de probar y conocer más lo que implica un servicio concesionado (una suerte de programa piloto) y a la vez evaluar los resultados del fortalecimiento. Es decir, se podrían tener mayores elementos antes de tomar una decisión total de carácter casi irreversible (la concesión puede cancelarse si no funciona; el fortalecimiento a través de la creación de nuevas plazas es determinante y oneroso y no puede ser echado hacia atrás). De optarse por este esquema mixto, sería fundamental establecer plazos y criterios objetivos para una evaluación comparativa del resultado de ambos esquemas y en un futuro mediano uniformar el funcionamiento de todos los comedores.

En este documento se sistematizan las discusiones y el trabajo realizado de manera colaborativa a lo largo de cinco meses y fue revisado y aprobado en García Diego el 23 de febrero de 2024 al dar cierre a los trabajos de un grupo creado para atender la problemática de comedores, según fue establecido en el Acuerdo UACM/CU-7/OR-05/032/23.

Los integrantes del grupo de trabajo y personas de la comunidad presentes en la sesión de cierre son:

Por la administración:

Rectoría- Dra. Tania Rodríguez Mora.

Secretaria General: Mtro. José Alberto Benítez Oliva.

Coordinación de Servicios Administrativos: Lic. María Julia Cortés Enríquez.

Por los Consejos de Plantel:

Casa Libertad:

Héctor Demián Torres Rodríguez.- Sector académico.

Isaac De La Cruz Domínguez- Sector estudiantil.

Centro Histórico:

Ernesto Rangel Sánchez-Coordinador de Plantel.

Cuautepec:

Gender González Vera.- Sector estudiantil.

Del Valle:

Ana María Sacristán Fanjul.- Sector académico.

Jesús Esteban Guzmán Frías- Sector estudiantil.

San Lorenzo Tezonco.

Magali Cortez Vásquez-Coordinación del Plantel.

Gabriela Campos Vásquez- Sector Estudiantil.

Por el Consejo Universitario:

Consejera académica Violeta Cárdenas Hernández-Plantel Centro Histórico, CHyCS.

Consejero estudiantil Enrique Nava Hernández- Plantel SLT, CCyT.

Por la comunidad estudiantil:

Guadalupe Trejo Álvarez-Casa Libertad.

Adriana Carrillo Meneses-Casa Libertad.

Eva Estrada Gutiérrez- Casa Libertad.

Loth Ignacio Valdez Morales- Cuauhtémoc.

Javier González Martínez- Cuauhtémoc.

Elizabeth Sánchez Cedillo- Cuauhtémoc.

Por la Defensoría de los Derechos Universitarios:

Edher Arturo Castro Ortega- Defensor titular.

José Roberto Morales Meléndez- Asesor Legal.

Ese es el documento, y después se anexa la minuta que yo creo que ya me puedo ahorrar la lectura. Son minutas y minutas y minutas de todas las minutas de trabajo del grupo de trabajo y los documentos que le dieron sentido.

Y para el conocimiento no sólo del Consejo Universitario sino del conjunto de la comunidad universitaria, este documento fue compartido desde febrero para todos cuando se elaboró y los drives y la información sobre estos temas fueron compartidos en todas las asambleas estudiantiles que tuvimos en los cinco planteles el año pasado, porque ese es nuestro modo de trabajar, y también para el conjunto de la comunidad universitaria.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A mí sí me gustaría ver la lectura de las minutas, porque creo que ahí se evidenciaría la participación de cómo fue y de cómo se fueron construyendo los acuerdos, o sea, yo tengo en la Comisión de Planeación hasta la cuarta o quinta minuta que fue cuando el consejero Antonio Tovar dejó la comisión, pero evidentemente creo que es información que debe ser pública, como dice usted, por transparencia.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es pública ya.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. pero yo diría que la lectura sería...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pues yo sugiero que alguien la lea, yo ya no, ya me cansé, ya no la voy a leer.

Alguien más que la lea.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Adrián, ¿la puedes leer?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Las minutas? ¿Todas las minutas?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pues sí, porque...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Porque lo que podríamos hacer es leer el título, la fecha y quiénes estuvieron presentes, eso sí...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero sería bueno los acuerdos, ¿no?, porque no encontramos... Bueno, yo al final veo que aparecen varios nombres, pero no me queda claro que lo estén avalando. Entonces por eso yo creo que es importante la lectura y eso fue algo que siempre se mencionó, y yo cuestioné desde el principio, ¿quiénes son los que avalan?, más allá de la consejera rectora que está avalando esto, ¿quiénes firman?, porque es una responsabilidad importante.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero. Moción. Adelante, Juan Manuel Struck.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Quiénes avalan? Los que están ahí. Es el colmo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

¿Firmaron? ¿Están firmadas?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Evidentemente hubo una falta reiterada de muchos miembros del Consejo Universitario, incluyéndome. Entonces yo lo que creo es que está más o menos claro cuál es el panorama y cuáles son los problemas en el documento que se acaba de leer. Las minutas las tenemos también desde hace mucho tiempo y se pueden leer, cualquiera que quiera puede echarles una revisada, pero creo que el problema es definir qué es lo que vamos a hacer. Estamos ya en mayo y tenemos que dar una respuesta más o menos pronta al problema de

comedores, creo que es parte de lo que nos ha pedido la comunidad, tanto de trabajadores como de estudiantes.

Entonces yo sí sugiero que pasemos a discutir cuáles van a ser las rutas de salida y no estar otra vez alargando este problema. Si alguien quiere leer las minutas, bueno, pero creo que en realidad lo que tenemos que hacer es discutir el problema que tenemos y que se está poniendo sobre la mesa. Y que aparte es una discusión abierta al Consejo Universitario, no es que si unos avalan, otros no. El documento está abierto y lo que hay que hacer es tomar decisiones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Sugiero, a menos que alguien difiera, entonces abriría la ronda de participaciones porque ya hay varias manos levantadas para tocar el tema.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame. Se la niego, ahorita estoy proponiendo el procedimiento de cómo podemos trabajar. Ya hay varias manos levantadas y ya había varias manos levantadas. Lo que podemos hacer es que les doy la palabra para continuar y podemos proceder de esa forma. Ya hay dos propuestas de procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Todavía, no consejero, estoy todavía... Es lo que estoy diciendo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo lo que creo es que no tiene ningún sentido leer las minutas realmente, están desde febrero, y si no las leyeron... Creo que tenemos que discutir sobre las propuestas o qué vamos a hacer como Consejo Universitario, y no seguir desgastando al Pleno yéndonos tangencialmente con cosas que no nos van a llevar a ningún lado.

Llevamos dos sesiones en que no se llegan a cumplir el Orden del Día y en que nos desgastamos. Dos sesiones en las cuales ni siquiera ha habido debate de un lado y de otro, sino que han hablado prácticamente de un solo lado, sí, particularmente ciertos personajes, entonces yo creo que es muy importante que nos concentremos y que no divaguemos. Esa es mi moción de procedimiento.

Ni siquiera le entremos a la discusión, en serio, o sea, ¿qué queremos? ¿Seguir divagando, dilatando el Pleno? ¿Cuál es la relevancia de leer las minutas? Pasemos a discutir el texto que se leyó, esa es mi moción de procedimiento, o no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Díaz de León y después el consejero Portillo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una falta de respeto.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que todos los consejeros aquí presentes hemos tenido el tiempo suficiente desde febrero para leer las minutas completas. Me parece que si no se leyeron en ese momento, pues será responsabilidad de cada uno de los que no lo hizo en su momento. Me parece que es necesario que entremos a discutir las propuestas que están puestas ya sobre la mesa.

Podemos estar a favor o en contra, eso es lo que necesitamos precisamente discutir ahorita. Leer las minutas sería muy desgastante y una pérdida de tiempo muy grande, porque las minutas las hemos tenido disponibles desde febrero, entonces creo que sería... No sé cómo describir esa actividad si es que la llegáramos a realizar, sería muy grave para la situación que tiene ahorita el Consejo Universitario de trabajo y la necesidad de definir qué es lo que vamos a hacer con los comedores.

Creo que hay dos propuestas muy importantes que tenemos que discutir ya. Las minutas estuvieron ahí hace más de dos meses, creo que todos tuvimos tiempo de leerlas si era de nuestro interés o si teníamos duda de si las personas que están abajo firmando estuvieron o no estuvieron presentes. Esa es mi participación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Viendo la situación... Sí, consejero Portillo, permítame. Viendo la situación de... Es que son mociones de procedimiento, pero evidentemente se está

argumentando del por qué deberíamos proceder así. Yo insistía que abriéramos una ronda de participaciones para no estar precisamente... Porque me dicen: “Moción de procedimiento” y moción de procedimiento es pasamos a votar o lo discutimos, eso abre el documento, por ejemplo. Y punto. No el por qué.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permítame. Entonces no hay por qué argumentar del: “Por qué creo que debería”, “Que el camino correcto para llevar la sesión”, y no. Entonces abro la ronda de participaciones oficialmente.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción. Estoy haciendo una moción de procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Y por qué no lo explica mejor en su participación...?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Y es para hacer una propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Y por qué no mejor hace un procedimiento en su participación?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Y ya vas a empezar la ronda de participaciones y no me estás dando la oportunidad de dar la propuesta de procedimiento. Eso es lo que estoy pidiendo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Permíteme.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

El tema es que se están abriendo mociones que de todas formas tienen argumentación de un lado o del otro. ¿Por qué no abrimos una ronda de participaciones para resolver el tema de cómo vamos a proceder el tema?

Está bien. Sólo avancemos con la lista. Igual seguimos con la misma dinámica de los tres minutos, ya participó Portillo, Struck, Keiman, Concepción y todavía faltaría una más de Portillo, Alejandro, Oswalth y Luis Roberto, y las trabajamos como una ronda de diez para decidir cómo vamos a abordar el tema.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Hasta ahorita van mociones de procedimiento; y el que hayan argumentado se salieron de la norma, pero son mociones de procedimiento. Una vez cubierto que se abra la ronda de diez participaciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo le pido, consejero Moreno, que nos calmemos, primera cosa. Las minutas...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Empiece usted por calmarse.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo estoy muy tranquila, muy contenta, diría. Entonces, calma.

El compañero Castorena y Adrián les dijeron ya tres veces que quieren proceder a discutir con orden de cómo vamos a proceder, se leen las minutas o no se leen las minutas. Las minutas son públicas, estoy viendo cuántas cuartillas son. Yo ahorita leí, nada más para que sepamos, yo ahorita leí, son 44 cuartillas el documento que se envió. Yo leí hasta la página 29.

¿Las minutas hablan del trabajo y resumen el trabajo que está en el documento general? Sí. Son públicas. ¿Quieren leerlas? No hay nada que ocultar, no van a ganar nada con eso. ¿Eso es lo que quieren discutir? Discutamos si se quieren leer las minutas o no. Nada más. Y los compañeros propusieron una ronda para discutir solamente eso, y vamos a votar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción o participación?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí. En los términos que dijo Castorena, en esos términos de argumentar un procedimiento. Sí, para el procedimiento. Está claro ya.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de abrir una ronda de diez intervenciones para hablar sobre el procedimiento, y evítenme la penosa necesidad de que empiecen a argumentar sobre el punto y tenerlos que callar, consejeros, porque estamos argumentando sobre el procedimiento de cómo vamos a llevar o cómo vamos a tratar el punto posteriormente. Quien esté a favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Falta una moción para que empiece la discusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de quién?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Del compañero, la está pidiendo desde hace rato.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero está diciendo que acepta las condiciones de Castorena.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que hay más en la lista.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Por qué queremos retrasar esto?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No, no queremos retrasar nada.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es un procedimiento para empezar la ronda de discusiones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Eran mociones, me dijeron que eran mociones.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí. Mociones de procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Todos dijeron que eran mociones de procedimiento.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Está bien. Ya habla, Portillo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Todavía no empieza la discusión, que haga su moción de procedimiento y procedemos a la discusión, tan sencillo como eso.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No estamos en una asamblea.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeros, por favor, contrólense, las personificaciones, las ironías, por favor.

Adelante, consejero Portillo, hable por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta que iba a hacer. Yo quería que se diera la lectura, si quieren que no se lean las minutas, pero yo quería que quedara constancia de que no se había participado de la forma que se dice que participa, y por eso pedí que se avalara.

Si no se quiere hacer la lectura porque son muchísimas, yo lo que propongo es que en términos del acuerdo de la sesión anterior sobre comedores y que se facultó a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Hacienda de seguir el tema de comedores, se nos dé la oportunidad de presentar información complementaria sobre esa situación. Esa es la propuesta que hago en este momento para evitar la lectura.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Entonces tendremos que hacer dos votaciones, una para hablar sobre el procedimiento y posterior a determinar qué es lo que haremos con la propuesta, le daremos la voz, bueno, la voz ya la tienen, pero se la daríamos en calidad de secretarios técnicos a la Comisión de Hacienda y a la Comisión

de Planeación que den información adicional si el Pleno así lo determina y cree que es necesario para abordar esta discusión. Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Creo que ya está resuelto el asunto, pasemos a la discusión y obviamente todas las comisiones que están involucradas en cualquier asunto que tenga que ver con comedores podrán dar la información, los planteamientos y todas las propuestas pertinentes porque de lo que se trata es que este Consejo Universitario tome la mejor decisión posible. Entonces desde luego que los puntos que tenga la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda y cualquier otra comisión tendrán que ser puestos en la mesa y discutidos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Concepción Díaz de León, con usted cerramos y pasamos a votar.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para aclarar este procedimiento que está proponiendo el consejero Portillo. Ese material adicional o esos documentos adicionales, ¿se van a presentar aquí ahorita?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sería información pública de manera verbal, o sea, no traemos el documento. Pero sería de manera verbal.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Que no se haga diálogo, por favor.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo veo un problema con lo que acaba de plantear el consejero Portillo. No se puede presentar información meramente verbal; si no la trae escrita y no la presenta, ¿cómo...? Justamente él habla de transparencia y es poco transparente. Digo, yo no tengo problema de que él argumente, pero...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero es algo serio lo que dijo, me está diciendo que soy poco transparente. O sea, lo que yo voy a decir es lo que voy a decir, o sea, ¿dónde está lo que no es transparente? Yo así lo pongo. Yo voy a dar información puntual de lo que ha hecho la Comisión de Planeación y esto es para que vaya y lo escuche la comunidad, porque recibimos un mandato y hemos dado seguimiento a esta situación.

Preguntan, ¿por qué por escrito? Bueno, de hecho nosotros acudimos a algunas reuniones el viernes y pues es información que queremos transmitir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

A ver, el viernes se dio el fallo sobre una licitación que justamente hoy el proveedor no participó. Sobre esos hechos, porque apenas pasaron el viernes, es seguro que todavía no hay una documentación escrita sustancialmente, pero vale la pena y tiene que ser abordadas en la discusión, me parece, porque estamos en un problema con eso, y habrá que abordar la información que se tenga quien la tenga habrá que presentarla y discutirla en esta sesión. Sólo diría eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Quién esté a favor de abrir una ronda de participaciones para discutir el procedimiento de esta sesión levante su mano. Pues es que dijeron que había que votarlo, pues entonces hay que... Habíamos dicho que se votara y no sé en qué momento se dijo que ya no se votara.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

El problema fue que a partir de la propuesta del consejero Portillo se decidió que estaba bien, él ya retiró que se lean todas las minutas y ofreció que si podía argumentar y que creo que obviamente puede argumentar como consejero, sobre algunos puntos específicos que vio la subcomisión. Entonces más bien creo que lo que procede es empezar con la ronda de discusión sobre el punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Se abre la...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Es para discutir el procedimiento?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí. Para argumentar el procedimiento. Por eso les digo que hay que votar. Es que tenemos que buscar el procedimiento de cómo vamos a procesar esto y por eso les estoy diciendo que votemos. Primero dijeron que sí y después que ya no.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, quiero hacer más concreta...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué tipo?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo hacer más concreta la propuesta, o sea, que se me permita presentar la información y después ya abres la ronda de participaciones. Y también, no sé, al secretario técnico de la Comisión de Hacienda si quiere decir algo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Creo que la inquietud de los compañeros es respecto a los acontecimientos del viernes, del contrato de compra de insumos para comedores, que se hizo un proceso de licitación de compra para insumos de comedores que se firmó el

viernes y que hasta el momento no se ha presentado la distribuidora a entregar los insumos, y por eso están los chefs que han venido a decir desde el Foro Universitario que no tuvieron materia de trabajo el día de hoy porque no llegaron los insumos del contrato que se suscribió desde el viernes.

Entonces yo solicitaría que se integrara el tema del contrato del viernes porque está totalmente relacionado con el documento de diagnóstico de comedores, es parte de la misma problemática.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La cuestión es que justamente los consejeros acaban de pedir, por lo menos el consejero Portillo pidió la palabra para argumentar en el tema. Entonces él en su momento, si es lo que va a decir, lo dirá, no lo podemos integrar a la discusión porque estamos sobre una discusión específica, entiendo que tiene que ver con parte del tema y tendrá que salir en algún momento en la discusión. Consejero Keiman, adelante.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Ese es el punto de modo de procedimiento. ¿Cuál es el punto a discusión aquí? El documento que se nos leyó en donde hay dos vías de resolución: si reestructuramos los comedores o los concesionamos. Lo que pasó el viernes es otra cosa, no tiene que ver propiamente con la decisión a futuro.

Si los consejeros quieren sacar, informar, que lo hagan en el momento de su participación, que es un poco lo que tú estás diciendo, Adrián, yo creo que tiene que ser así, ¿por qué se le va a dar un espacio especial?

La discusión, el tema a discutir es la vía, la ruta que se nos acaba de leer, si reestructuramos el área de comedores o lo concesionamos, o no, o tal vez, necesitamos más análisis, pero bueno, eso creo que es lo que tendríamos que estar discutiendo, y no lo que pasó el viernes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo, levantó la mano ¿en función de participación o de moción?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo para ya solventar este punto, o sea, la propuesta es: se le da la opción de participación a la Comisión de Planeación o al secretario técnico de la Comisión de Planeación previo a la discusión para dar la información puntual.

Si no se decide así, pues son dos opciones, ese es un camino y la otra es la propuesta que está haciendo el consejero Keiman, que es simplemente no participa la Secretaría Técnica de la Comisión de Planeación y se abre el debate, o sea, son dos propuestas distintas. Entonces que se vote ya para no detener más la situación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Aquí la cuestión es que ya se está estableciendo cómo es el procedimiento. La información que se acaba de leer, conocida por todos desde febrero, es una

información sobre el grupo que trabajó el tema de los comedores, y por supuesto que esta información es importante para llegar a una discusión.

Lo que está diciendo el consejero Portillo y si otros consejeros también lo desean hacer, es aportar más información. No quieren en este momento entrar a la discusión porque la discusión requiere información, entonces por eso no puede ser parte de una participación en la discusión porque la participación en la discusión está cronometrada. Lo que ellos quieren es dar información, así como la información que se acaba de dar sin tiempo límite.

Escuchemos esa información adicional que se tiene y veamos si hay alguien más que tenga información adicional, y entonces procedamos a la discusión. Esta participación de los consejeros es para aportar información, no es para discutir todavía el punto, me parece.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, aquí estamos en dos cosas diferentes. Creo que lo que hay que organizar es qué se va a discutir.

Una es la discusión sobre el punto al que se le acaba de dar lectura y que es cuál va a ser la ruta de los comedores a futuro, y otra situación es lo que pasa con la contratación, ésta más exprés de los box lunch y la cuestión que se suscita el viernes.

Entonces más bien lo que hay que hacer es definir cómo vamos a discutir, se discute primero la problemática del viernes y después la ruta general de

comedores hacia futuro, o se discute primero la... ¿Por qué no? Ahorita si quiere argumenta, pero si lo que están pidiendo es que se dé información sobre eso, lo que se puede hacer en todo caso darle un espacio para esa información y después con los elementos discutir la ruta general de comedores o como lo decida el Pleno.

Ahora, la información es información, valga la redundancia, entonces sí quiero saber cuál va a ser el procedimiento, si va a tener tiempo o no va a tener tiempo, porque lo que es claro es que no son proponentes porque no pusieron ningún punto en la carpeta como una comisión proponente.

Entonces si tienen información, capaz que se puede determinar un tiempo para que la Comisión de Planeación y en su caso la Comisión de Hacienda den la información que quieren compartirle al Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Luis Roberto Flores.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Miren, yo lo que quiero comentar es que ahorita se presentó una información que efectivamente está desde el mes de febrero y que tiene que ver con un análisis que realiza un grupo en el cual efectivamente teníamos que haber participado integrantes de este Consejo Universitario.

En el caso específico mío, yo participé dentro de las, me parece que fueron las dos primeras reuniones y después se complicó obviamente porque normalmente se emparejaban con sesiones ya sea de la Comisión de

Planeación o de la Comisión de Hacienda o en alguna específica que le daban a la Comisión de Hacienda.

Sin embargo, me parece que el documento que largamente ya escuchamos cómo le dio lectura la consejera rectora, también no podemos hacer caso omiso a que hay un documento que fue entregado a cada uno de los consejeros, estudiantes o académicos y representantes, en una sesión en Casa Libertad por los chefs de todos los comedores, y trae fecha 11 de marzo. Y ese trae un análisis totalmente diferente que tiene que ver efectivamente desde un punto de vista a lo mejor más técnico, pero que tampoco podemos hacer a un lado, no podemos decir: “¿Sabes qué? Eso no vale. Lo único que vale es lo que se le acaba de dar lectura”.

Yo no voy a caer en una interlocución, porque yo estoy haciendo uso de la voz en mi participación y no voy a estar en un diálogo que yo creo que no es lo correcto.

Después de eso me parece que el análisis se tiene que realizar o se tiene que abordar por diferentes circunstancias, ya que implica el ejercicio de recursos que son de diferente capítulo y que por obvias razones tienen diferente complejidad. La complejidad que tiene que ver, por ejemplo, con la contratación de más plazas, pues efectivamente tendría que ver con un dictamen que tiene que existir de pertinencia, por parte de la Comisión de Planeación y de suficiencia por parte de la Comisión de Hacienda.

Pero habrá otros elementos que efectivamente a lo mejor sí puedan abordarse. Por ejemplo, y ahorita un poquito recordando entre lo que a veces comenta en su exposición de este punto la consejera rectora y que dice: “Por cierto, la Comisión de Hacienda tiene que ver la autorización de los servicios

profesionales para el segundo semestre”, cuando en realidad eso no le corresponde a la Comisión de Hacienda, eso se ejerce directamente en la RANAD.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Son los 80 millones.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

No. Los 80 millones ya está la propuesta de acuerdo desde cuando en la Comisión de Organización.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Si hablamos de servicios profesionales en específico para qué fue creada o para qué se dejó la RANAD, pues le corresponde a esa reserva atender las necesidades que vengán en cuanto a lo que tiene que ver, en este caso si van a decidir continuar contratar aquí en el caso de Cuauhtémoc y de Centro Histórico el número de servicios profesionales, pues es en la RANAD, no es la Comisión de Hacienda. Digo, yo nada más quiero dejarlo claro, porque finalmente, vuelvo a repetir, no es así, no es así.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aquí hay 80 millones esperando.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Y la RANAD tiene esa peculiaridad de atender básicamente todo lo que tenga que ver con servicios profesionales. Así está establecido inclusive en la propia reglamentación de la creación de esa reserva, y pues eso es nada más para aclarar.

La otra que tiene que ver con el reforzamiento en cuanto a recursos humanos, no nada más es en cuestión de plazas o en el caso específico de servicios profesionales, también tiene que ver en capacitación, también que ver en la capacitación que se le está dando al personal.

El sentido que tiene, consejero, es bien sencillo: es darle orden a lo que estamos discutiendo. En un inicio se dijo que se le iba a dar lectura a un documento y que no incluía ningún tipo de punto de acuerdo y ahorita al final ya viene a decir: “Vamos a votar si lo aprobamos o no lo aprobamos”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No dijimos eso.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

A mí me parece que lo yo estoy diciendo es que estamos haciendo a un lado la expresión directamente de los chefs que tiene que ver directamente con un análisis que ellos ya hicieron también y que...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estábamos viendo el procedimiento, ¿no?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

No. Estábamos hablando de dar más información de acuerdo a lo que hemos tenido...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, no, no era eso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A ver, consejeros, por favor. Habíamos dicho que teníamos que votar y ya íbamos a votar y dijeron que ya no, que porque íbamos a entrar directamente al procedimiento y no quisieron. Esas son las consecuencias de no acatar las sugerencias que la mesa les dice, es empezarnos a ir por distintos lados y a divagar y no llegar a nada.

Entonces en este momento vamos a pasar a votar la discusión del procedimiento, porque es inaceptable que sigamos mociones y cosas que son importantes, pero que serán importantes en el momento indicado. No abramos espacios donde todavía no empezamos a discutir.

Quien esté a favor de aprobar... ¿De qué tipo, consejero Castorena?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Miren, lo único que quiero pedirles es que por favor cuando alguien esté en el uso de la voz, hagamos un esfuerzo por escucharlo, aunque no estemos de acuerdo y dejemos termine su participación, moción o lo que sea, porque si no

distrae y es muy difícil seguir la discusión. Sólo eso, por favor. Gracias. Se los menciono a todos, no lo estoy especificando.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar una ronda de discusiones para abordar el procedimiento levante su mano. Un espacio para abordar el procedimiento. Son 15 votos a favor de aprobar abordar el procedimiento. Quien esté en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Con 15 votos a favor queda aprobada la ronda de participaciones para abordar el procedimiento. Abrimos la ronda formalmente y el compañero Castorena me está ayudando a anotar. Adelante consejero Keiman Freire, tres minutos.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo voy a repetir lo mismo. A mí me parece que aquellos que tengan interés en incorporar o en agregar información sobre el tema de hoy que tiene que ver sobre una ruta sobre el área de comedores, lo hagan dentro de su participación para no dilatar la reunión, no distender y no divagar.

Yo no creo que tengamos que dar casos excepcionales como es el caso de la Secretaría Técnica de la Comisión de Planeación o la gente, y no estoy menospreciando a los chefs del área de comedores, pero se puede dar esa información a la hora de participar en una ronda de participaciones, y entonces concretamos.

Yo insisto, estoy terriblemente preocupado por el desgaste que tenemos en este Consejo Universitario, llevamos dos sesiones en donde no hemos llegado prácticamente a nada. Estamos tratando de sacar una convocatoria para el

Consejo Universitario y no se ha podido sacar. Entonces dejemos de dilatar las conversaciones y concentrémonos en el tema.

El tema de hoy del Orden del Día es justamente el tema de comedores y qué ruta sería la mejor, o por lo menos empezar a indagar qué ruta sería la mejor o generar una estrategia para establecer la ruta, simplemente yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, entonces que no se abran espacios especiales para que se dilate esto, porque yo creo que se van a dilatar, o sea, vamos a desviarnos en el tema.

Creo que si alguien, insisto, tiene información complementaria pues lo haga en la medida de sus participaciones. Esa sería mi argumentación y mi propuesta, que entremos al tema. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo creo que el tema de comedores es un tema prioritario importantísimo para el Consejo Universitario, para la administración, para la comunidad universitaria y que se tiene que abordar de una manera integral. Este es un insumo muy importante, el del grupo de trabajo que presenta este documento que se le acaba de dar lectura, pero el tema de comedores actualmente está generando problemas en la Universidad.

El día de hoy no hay servicio de comedores por la falta de insumos, la semana pasada tuvimos una rebelión estudiantil en varios planteles en contra de la escasísima calidad de los box lunch que se estuvieron repartiendo. Hubo

manifestaciones estudiantiles en distintos planteles, entonces es un tema que no compete a todos y que tiene que ver con este punto, con el punto de comedores, con el informe que se está entregando de comedores.

Entonces nada más está el llamado a verlo de esa manera, no solamente el documento, sino para avanzar en la ruta de solución de esta problemática, pero a la que se han venido a sumar los acontecimientos de la semana pasada.

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Rodríguez Mora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo creo que tendríamos que ser muy ordenados en la forma en que discutimos y creo que el documento en cuestión tiene justo ese espíritu.

Uno. Es una discusión muy compleja, es una discusión muy añeja, es decir, este no es un problema nuevo, y por lo tanto hay condiciones estructurales y condiciones coyunturales. Así está organizado el documento y creo que debería poderse proceder de esa forma.

Me parece que, y si esta discusión tenía que ver con el tema de las minutas, las minutas están ahí y son públicas. ¿Podemos leer los acuerdos de las minutas? Pues se pueden leer, no tiene ningún problema porque son los acuerdos que hacen fundamento del documento general.

Ojalá hubiera ese nivel de transparencia incluso en las comisiones del Consejo Universitario, eso sería muy sano, que estuviera un drive público con sus minutas que suben cada semana de las reuniones, eso sería increíble. Y eso

está aquí, eso ocurrió en ese grupo de trabajo, empezó un trabajo, se dio una tarea y la concluyó. Es lo que está ahí. Es el primer documento que tiene eso, que tiene un diagnóstico.

Yo lo que creo es que lo que tendremos que sumar son varias cosas.

Uno. ¿Qué información falta? ¿Hay algún elemento que no esté considerado en el documento? ¿Cuál? ¿Quién va a hacer ese trabajo? ¿Cómo se soluciona?

Dos. Es sustantivo saber el tema de las plazas. ¿Hay plazas adicionales? Básicamente la única diferencia que tiene el documento con los chefs, que por supuesto también lo leí, es la cantidad de plazas que se requieren. Es paradójico porque nosotros estamos yendo más arriba en términos de la necesidad de plazas. ¿Por qué? Porque eso fue lo que dijo el responsable de comedores en el trabajo con ellos.

Entonces yo creo que podríamos ir empezando a estabilizar una serie de cuestiones que den verdaderamente una ruta de trabajo al Consejo Universitario, es decir, las áreas ya hicimos el trabajo que nos toca; y les toca a ustedes: ¿Quién lo va a hacer? ¿Cómo lo van a decidir?

Me parece que buena parte de la discusión tendría que centrarse en eso, porque si el objetivo es denostar y golpear el trabajo realizado, pues no tiene ningún sentido, les digo por algo, porque los responsables de la decisión son de ustedes, nadie más.

Entonces lo mejor que le convendría a este Pleno es establecer una ruta de trabajo clara que permita estabilizar varias cosas: ¿Cuántos fondos adicionales se van a hacer? ¿Cuánto dinero se va a destinar? ¿De dónde lo van a recortar, compañeros? ¿Cómo se va a gestionar y con qué ritmo el crecimiento de las plazas, si es que eso se decide?

Porque claramente y es así, hay una decisión muy activa de un conjunto de profesores y de consejeros universitarios, y es así también el sentimiento de la comunidad de decir: “No vamos a concesionar”. Muy bien. Si ese camino no se va a caminar, ¿cómo van a resolver el problema? Saquen de la cabeza eso y centrémonos en lo que falta y en lo que se tiene que hacer en la tarea.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido con la consejera rectora en que efectivamente hay que ser muy ordenados, que este es un tema complejo y añejo, que se necesita mucha transparencia y hay que sumar, hay que sumar información.

No hay que tomar, porque el punto de acuerdo fue lectura de este documento, cosa que ya se hizo, y se está planteando hacer una discusión, una discusión que yo diría, muy bien, pero falta, por ejemplo, como bien menciona la consejera rectora, incluir el documento de los chefs, falta incluir, por ejemplo, la información que se tiene de la semana pasada.

Me parece muy desafortunada esta idea de algunos de los que me preceden piensen que se está divagando, que se está dilatando, no sé, como que ven algo conspiracionista, lejos de ver que este, insisto, lo dijo correctamente la consejera rectora, es un tema complejo y añejo.

Entonces esto necesita atención, cuidado, contemplar diferentes vistas, verlos desde diferentes ángulos y me parece muy atinado el hecho de lo que propone la consejera rectora, ¿cómo lo vamos a discutir?, porque me da la sensación

de que podemos caer en la sobre simplificación de votar A contra B, lo que quiera decir A y lo que quiera decir B, y eso me parecería un gravísimo error que no permite ver el bosque completo.

Creo que nos estamos centrando en algo que, ojalá y me equivoque, porque a lo mejor la percepción de la comunidad es: el día de hoy se va a discutir si es la opción A o la opción B, y lo que digo es no, necesitamos hacernos de información, dar a cada uno la justa medida y con esto quiero también decir que en ningún momento se está destonando el trabajo de nadie.

Yo creo que todos los trabajos son valiosos y como tal hay que considerarlos, entonces hay que ponerlos sobre la mesa. Si queremos hacer una discusión seria del tema, necesitamos poner la documentación de los diferentes puntos y hay mucha información que creo que necesitamos saber para poder tomar, como bien se dice, la mejor decisión para nuestra Universidad.

Con esto cierro. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Leticia Muñoz Langarica.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Creo que este tema como otros tantos ocurre que tenemos la documentación previamente a la realización de las sesiones del Consejo Universitario y no se han leído o no se han revisado. Tampoco hay otra documentación que tenga que haberse entregado previamente a la sesión para conocerla y abonar al tema.

En ese sentido y si vamos a empezar como si estuviéramos de cero, tenemos que discutir, y no es tan simple como se dijo de votar una contra la otra, sino más bien dar los argumentos ante las dos propuestas que están hechas por el grupo de trabajo y abonar en ese sentido en términos de argumentación, porque sin discusión tampoco lo vamos a aprobar, pero sí se tiene que discutir en todo caso cuál es la mejor opción. Y si se tienen que hacer ajustes en términos de esa argumentación, pues que se hagan, o sea, si tenemos ese otro documento, el documento entregado por los chefs, y si no encaja dentro de las propuestas, pues ese sería el procedimiento, revisar cómo puede encajar. Eso sería en una primera instancia.

El segundo punto es que si la información que se pretende dar, que no está por escrito y que debiera hacerlo para que lo podamos analizar, pero si se quiere proporcionar una información, preguntarnos y es lo que yo pregunto y hace rato levanté la mano para hacer una pregunta, pero no la puede hacer, ¿esta información abona a fortalecer, a discutir y a argumentar estas dos propuestas, o la información responde a decisiones que ya se han tomado de manera urgente, como es necesario, para resolver la problemática en estos momentos? Porque la propuesta que está no es nada más de manera inmediata, es una propuesta en el futuro y en el funcionamiento de los comedores en esta Universidad de manera permanente. Entonces si abona a esa discusión, estaría de acuerdo que se genere; y si no, que se ponga como información simplemente.

Y también propongo o pido que se evite esas reacciones que regularmente hay de algunos consejeros de siempre estar aplazando sistemáticamente las discusiones y la toma de decisiones, y como lo señala regularmente la

consejera que hoy no vino, que no se pone atención a las intervenciones de las personas si se hacen cuchicheos e intervenciones allí, entonces hay que respetar las intervenciones.

Y decía, esta conducta sistemática de aplazar las discusiones y las tomas de decisiones y de acuerdos en este Pleno, y después se deslindan de esa responsabilidad. Entonces quiero que hagamos esto, fortalecer esto y discutir el tema o los temas que están ahí planteados. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Castorena Bravo.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

A mí me parece y en específico del punto que nos convoca hoy, que hay un documento que ya citaron anteriormente y que es el de los chefs que para estar en igualdad de condiciones también debe ser leído y debe ser incorporado en la carpeta de trabajo de la discusión del día de hoy.

¿Por qué me parece que es muy importante? Porque justo abre el panorama de que no es A contra B, así como está, sino que hay que entender lo que A y B conlleva y qué otras posibilidades abren cada una de esas dos opciones, por lo que en realidad hay mucho más bosque que hay que ir a buscar.

Por eso propongo y es una propuesta que le hago a la mesa de leer el documento de los chefs y solicito que se incorpore a la carpeta de trabajo del día de hoy. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán Alvarado.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo propongo como procedimiento para atender este asunto tres momentos.

Uno, que ya de alguna manera se comenzó, es el momento de la información; número dos, el momento de la discusión; y número tres, el momento de los acuerdos.

Respecto del momento de la información, se empezó a dar una información y se dice que hay más información, entonces eso a mí me plantea justo la pregunta de si tenemos toda la información disponible y necesaria para atender el asunto y resolverlo. Si no la tenemos, hagámonos de toda la información necesaria para tomar una decisión venga de donde venga esta información, esté sustentada en lo que esté sustentada, ya sea por escrito o verbalmente o testimonialmente o experiencialmente, como incluso lo hacen los trabajadores de comedores que han tenido la oportunidad de brindarnos información a través del Foro, pero también a través de mensajes escritos.

Entonces si las minutas son necesarias para brindar información, pues entonces también acudamos a las minutas, seguramente, yo lo creo así, contienen mucha información.

Ese es el primer momento, la información. ¿Tenemos toda la información? ¿Hay más información disponible? Pues entonces démosle cauce abierto a la información.

Segundo, la discusión. Ahora se ha presentado un documento que contiene no dos vías de solución, contiene tres, y por eso están incluso numeradas como

A, B y C. He escuchado por lo menos en dos ocasiones que se dice aquí que son dos vías, y son tres: el fortalecimiento, la concesión y lo que se llama concesión escalonada, son tres. Entonces esa es una propuesta de análisis del grupo de trabajo.

¿Hay otras propuestas? Preguntaría para que también podamos discutir otras propuestas, y si hay otras propuestas pues entonces plantearlas.

Y tercero, el acuerdo, que sería la ruta de solución al problema de comedores, pero justamente en este acuerdo a mí me parece que es muy importante también involucrar otro elemento que no está considerado en su justa dimensión y que es toda la parte laboral de los compañeros trabajadores, es decir, lo que tiene que ver con el Sindicato y el Contrato Colectivo de Trabajo. Esa sería la idea de estructurar el procedimiento para abordar el tema Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo diría y qué bueno que ya el representante administrativo y secretario técnico de la Comisión de Hacienda adelantó parte de esta información y qué bueno que ya se está ventilando y que es el hecho de la carta que entregaron los chefs dirigida básicamente a tres comisiones, no estoy seguro si a otra más, pero por lo menos fue a la Comisión de Planeación, a la Comisión de Hacienda y tengo entendido que también a la Comisión de Organización.

Esta carta la metieron en marzo y ellos no estaban de acuerdo con las conclusiones de la mesa de trabajo que, como bien dijo la rectora, se entregó

en febrero, y como ella también lo menciona, de febrero para acá ocurrieron bastantes cosas.

Entonces ellos meten una solicitud de audiencia que va dirigida a estas comisiones que mencioné, y en la Comisión de Planeación tuvimos una reunión con ellos el 7 de mayo. En esa reunión ellos nos manifestaron que no estaban de acuerdo con la propuesta de una concesión y que les parecía que la parte que se refería al fortalecimiento salía muy cara, y ellos lo dijeron en esos términos, porque se estaba inflando demasiado la nómina.

Nos explicaron que ellos tienen una estructura básica en los comedores, tienen el nivel 20, que es el nivel del chef, y tienen ocho auxiliares de cocina que con nivel 18 en cada uno de los comedores. De hecho, esa estructura es la que mantienen casi de manera general en todos los comedores.

Esto lo menciono porque creo que es un elemento que el Consejo Universitario debe conocer y únicamente lo conocemos los que estamos en la Comisión de Planeación y tuvimos la oportunidad de escucharlos o los que nos hayan visitado en esa ocasión.

También hay arriba del chef un encargado de comedor que es un nivel...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Me permite una moción al orador?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Recordemos que estamos en la ronda de participaciones sobre el procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero yo vi que todos los demás argumentaron, todos los demás dieron información, entonces yo también doy información, ¿no? ¿Puedo continuar o no? Tú me dices. ¿O quieres que cambie de tema?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, no que cambie de tema, pero es que ya estamos sobre la discusión del procedimiento.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, aquí hay varias propuestas. Me parece bien la propuesta del compañero Eduardo, que se dé primero la información, y si no quieren que la brinde en esta participación entonces que se dé en la información y luego se dé la discusión y luego hagamos los acuerdos, digo, si esa es la dirección.

Pero dado que no quieren que hable sobre la estructura, sí mencionaba por ahí la consejera Muñoz Langarica o no sé quién dijo si hay más propuestas, y claro que va a haber más propuestas, no se acota a estas dos. De hecho, inclusive si definimos una u otra, va a haber más.

Casi se me acaba el tiempo, y sólo diría que la decisión de participar de la Comisión de Planeación fue porque los chefs lo solicitaron, no hubo un mandato. De hecho, la forma correcta hubiera sido mandar esta propuesta a

la Comisión de Planeación y a la Comisión de Hacienda para poder hacer un dictamen. Entonces es falso y esto lo refiero a una mención que hizo la consejera rectora. en el sentido que nuestras comisiones no atendieron nada. Pues claro, porque no nos mandaron este documento para discusión. Ahí termino.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Coincido efectivamente, el documento leído ya con anterioridad contiene tres propuestas, y una de las propuestas es el fortalecimiento actual, la otra es una concesión y la otra sería una concesión escalonada, sin embargo, me parece que hay elementos que tenemos que considerar.

Repito, en el caso del reforzamiento que tiene que ver con los recursos humanos, no nada más es la creación de plazas sino también la capacitación. La capacitación es súper importante dado que efectivamente una de las quejas constantes que tiene este servicio de comedores es la atención que se da directamente al comensal.

En relación a los insumos y los servicios que se contratan a través de lo que tiene que ver con el Capítulo 2000 o Capítulo 3000 en cuanto a lo que tiene que ver con los mantenimientos, hay que comentar que para este año se autorizaron 26,250,000 pesos en el tema específico nada más de insumos, adicionalmente el gas obviamente, adicionalmente el mantenimiento y adicionalmente la compra también de accesorios o utensilios más bien que son

necesarios para que se preste este servicio, como son platos, cucharas, tenedores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción al orador. ¿La acepta?

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

A ver, dígame.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Es muy importante la información que está dando el representante administrativo y secretario técnico de la Comisión de Hacienda, pero creo que estaría bien ya meterlo en el marco de la información para poder discutir.

Entonces yo lo que sugiero que ya cerremos esta ronda, que se vote, hay una propuesta clara del consejero Durán que es abordarlo por información, discusión y acuerdos. Y si hay alguna otra propuesta, que se dé y se vote ya la forma en que se va a discutir. En lugar de estar tratando de argumentar dentro de la forma en que se va a discutir, ya entrar directamente a la información que se necesita para poder tomar la discusión pertinente sobre el punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

De acuerdo. Luis, continúe.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Continúo. Toda esta información efectivamente tiene que irse de algún modo clasificando para poder ir dando una puntual atención a las problemáticas.

La problemática en general engloba todo: la falta de recursos humano, la falta de capacitación para la buena atención, la falta de los insumos, la falta de los utensilios, y todo llega a un producto final que es la atención que se le da finalmente al comensal.

Entonces me parece que los elementos que dan los chefs en este documento de fecha 11 de marzo no pueden hacerse a un lado, tendría que incluirse dentro de lo que establece este análisis. Y efectivamente a lo mejor hacer una comparativa respecto a, porque esto tiene que ver básicamente con el problema medular, que es el personal, ya lo dijo ahorita la consejera rectora, básicamente la propuesta que se leyó está considerando un reforzamiento estructural mucho más elevado de lo que de algún modo los chefs estaban considerando.

Habría que ver y analizar efectivamente en la propuesta que se leyó qué alcances tiene, a lo mejor tiene que ver en crecimiento también y a lo mejor no nada más en la extensión de los servicios que se dan, de 316 mil a 450 mil, pero por lo que veo también no está considerado ese incremento en el tema del gas, en el tema de los utensilios, o sea, no nada más son los insumos.

Para este año, vuelvo a repetir, fueron 26,250,000 pesos y al día de hoy no se ha consumido nada de ese recurso, nada, que estaba considerado prácticamente enero-diciembre. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y cerramos esta primera ronda de participaciones con el consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

El punto cuatro dice: “Lectura del informe general de los trabajos realizados por el grupo de atención”, bla, bla, bla, lectura, no dice ni “discusión”, ni “aprobación”, ni “resolución”, dice: “lectura”.

Yo lo que digo es que lo que tiene que proceder es que la Comisión de Organización resuelva o se pasa a discutir después, y que se tiene que reagendar este tema en otro Pleno. Y eso con todo el material que están planteando, por ejemplo, Luis Roberto y Castorena, porque incorporar material que no fue incorporado en el punto cuatro no es procedente, pero tampoco podemos discurrir el punto cuatro porque es lectura, la Comisión de Organización nos lo presentó así. Si la Comisión de Organización lo hubiera puesto como lectura, discusión, análisis y en su caso aprobación, bueno, lo entiendo, pero es lectura.

Eso habla de lo mal que estamos trabajando en este Pleno, y hablé en un nosotres, no hablé de ustedes ni de nosotros, o sea, de este lado, nada, hablé de nosotros y nosotras de lo mal que estamos trabajando en el Pleno, de lo mal que estamos para llegar a acuerdos mínimos y ceder, de cómo divagamos. Tenemos una hora, creo que llevamos una hora que terminamos la lectura y estamos hablando de eso. Entonces yo lo que propongo como ruta es que ya pasemos, ni siquiera tendríamos que votarlo, tendremos que pasar a Asuntos

Generales, punto, porque es lectura. No tendremos que votar ningún procedimiento, es lectura. No sé si me explico. Es mi punto a la mesa. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Moción de qué?

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Sólo para aclarar. Es una moción al orador, a Keiman. Sólo para aclarar la situación. Es que me preocupa que dada la situación emergente de ahorita pasen temas por más tiempo y tengamos más problemas.

No podríamos cuando menos discutir alguna serie de señalamientos generales para cada comisión para que cuando sea esa sesión que propone que agende la Comisión Organización, las comisiones ya traigan algo preparado y se los mandate este Consejo Universitario, porque me parece que ese va a ser en todo caso ser el camino para que tengamos ya trabajo para la próxima.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

En todo caso la misma mesa, que es parte de la Comisión de Organización, puede generar una propuesta desde la Comisión de Organización. Punto. Esa es la atribución del secretario técnico, la atribución del secretario técnico es considerar si hay un tema importante, pues que para la próxima plenaria o se convoque a una extraordinaria o sea una ordinaria, no sé, eso lo discutiremos en la Comisión de Organización. Pero el secretario técnico es el que puede definir, está dentro de sus potestades, definir este tema es lo suficientemente importante y solicitar a la Comisión de Planeación que dice que tiene

información, solicitar a los chefs que le den el documento, si ya lo tenemos, para poder tener material.

Y por supuesto la Comisión de Organización podría establecer a través de un cabildeo, a través de Comisión de Planeación y Comisión de Hacienda que elaboraran una propuesta urgente y en exprés, porque obviamente coincido contigo, es urgente darle a esto una resolución, pero lo que es urgente es la ruta que es lo primero que decía, o sea, qué vamos a definir, si vamos a definir la reestructuración o la concesión.

Lo que pasó el viernes es importante, pero es una consecuencia de que no hemos resuelto como Consejo Universitario Séptima Legislatura un asunto que nos traen desde febrero, un asunto que venimos analizando desde abril del 2023. No lo hemos podido resolver por equis o zeta, no es echar culpas, es simplemente una autocrítica. Entonces mi propuesta es que la mesa resuelva eso. Nada más es lectura.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay mociones. Juan Manuel Struck, ¿moción de qué tipo?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

A ver, creo que lo que se puede hacer, obviamente todos estamos claros que es un punto de urgente resolución, yo creo que también estuvo mal redactado el punto de parte de la Comisión de Organización, pero bueno, creo que lo que se puede hacer es que hay dos propuestas, está la de Keiman y está la de Durán.

Dentro de la Orden del Día ya aprobada está la lectura, pero también están Asuntos Generales, entonces capaz que se pueden hacer ambas cosas, o sea, definir la ruta que da Durán: primero información, después discusión y después acuerdos y empezar en Asuntos Generales con la información pertinente para poder comenzar la discusión del punto.

Si da tiempo, no sé cómo se podría hacer para comenzar una primera ronda de discusión o algo por el estilo, pero desde luego que no se puede tomar ningún acuerdo, porque ya sería en Asuntos Generales, pero de menos sí sentar las bases para poder hacer los insumos para dar una discusión mucho más puntual en la siguiente sesión, porque creo que también lo que sí se puede definir es, por ejemplo, qué tipo de insumos nos puede proporcionar la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación la siguiente sesión para tener todavía más elementos, o sea, cuáles son, por ejemplo, las posibilidades financieras de cada una de las diferentes rutas, las condiciones de organización, todo lo que consideren pertinente la Comisión de Planeación y la Comisión de Hacienda. Entonces en lo que sí podríamos avanzar en esta sesión sin romper el Orden del Día sería dar toda la información pertinente y acordar cuáles son los insumos que se tienen que dar de cada una de las

discusiones para la siguiente poder tener una discusión mucho más nutrida.
Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pasa a votación, ya hubo una ronda. No quiero hacer otra moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que yo también voy a hacer una propuesta.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Ya hubo diez oradores, es lo que habíamos votado, entonces avancemos a votar las propuestas y empezamos la discusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si se quieren reunir otra vez, pues bueno, por mí no hay ningún problema, ya acabó el semestre.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Son dos propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que se pueden unificar, es a lo que voy, o sea, se pueden unificar. ¿Por qué? Porque podemos acabar, como dice Keiman, pero a la vez mandar en función de lo que dice Eduardo, o sea, pedirle a la Comisión de Planeación, a la Comisión de Hacienda, a los chefs, pedirle a la administración y demás áreas,

la información para la siguiente sesión y seguimos con el formato del consejero Durán. Es la propuesta a la que voy, que se pueden unificar perfectamente.

Hay cuatro propuestas. Es la de Durán: uno, información; dos, discusión; y tres, acuerdos. La del consejero Keiman es cerrar el punto, dado que solamente era lectura y que la Comisión de Organización convoque.

La propuesta de Castorena era leer... ¡Ah! La baja.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Pero lo que dijo Struck es que la discusión de cómo íbamos a seguirlo la hacíamos ahorita en el Pleno, y no que fuera la Comisión de Organización.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Que se lea la información en Asuntos Generales y que se acuerde... Bueno, no se puede acordar, el asunto es que de todas maneras tenemos que acordamos cómo vamos a seguir la discusión. Entonces que la Comisión de Organización abra la siguiente sesión para iniciar la discusión a partir del esquema propuesto por el consejero Durán.

VALERIA FLORES GAMA. -

Pero si se va a Asuntos Generales se cerraría esta sesión ordinaria y entonces tendría la Comisión de Organización que programar una sesión extraordinaria.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

El problema es que está agotado el Orden del Día y dice nada más lectura. Yo lo que creo pertinente es que como no se puede acordar en Asuntos

Generales, que se vierta la información que se tenga en Asuntos Generales y que haya, no sé si un acuerdo explícito o cómo manejarlo, para que la Comisión de Organización llame a una sesión en donde se inicie la discusión bajo el esquema del consejero Durán y que las comisiones de Planeación y de Hacienda se comprometan a entregar los puntos que consideren necesarios para la discusión por escrito. He dicho.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Hasta ahí, Juan Manuel? Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Lo que yo he dicho no es una propuesta aislada, es decir, lo que yo estoy proponiendo es una metodología para atender el tema, ahí dice el punto, pero es el tema, porque el punto de hoy es solamente la lectura del documento que ya se dio. ¿Qué ofrece una lectura? Información. Ahora mismo se dice que puede haber o hay más información, bueno, podríamos dar paso a mayor información, pero ahora mismo no podemos acordar ningún punto de acuerdo porque no hemos sido citados para eso.

En ese sentido, está bien justo que haya de parte de la Comisión de Organización ya una cita específica con un punto de acuerdo o con propuestas de punto de acuerdo para acordar algo sobre esto, porque incluso lo que acaba de leer la consejera rectora pues es un documento informativo, es una relación del trabajo que se ha hecho y sobre la solución, pero no es un punto de acuerdo como los que tenemos en el Consejo Universitario, aunque incluye algunas rutas de salida como acuerdos.

Lo que yo propuse es solamente una metodología de trabajo que no debe darse justo en esta sesión, acaso como digo, sólo la información. Y sí que después seamos citados para discutir un punto de acuerdo, obviamente con información y propuestas de punto de acuerdo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El consejero Andrés y yo bajamos la propuesta, y vamos con la de...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

De hecho, yo la hice tratando de juntar tanto la propuesta metodológica de Durán como el punto duro de la propuesta de Keiman, que era no ser ilegales en la sesión actual y poder solucionar toda la preocupación que hay de poder brindar toda la información que hace falta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Iba a preguntar sobre tu propuesta, pero veo que ya la bajaste. Yo lo que diría de la propuesta de Struck, que creo que es la única que queda, es que se especifique que se va a incluir información adicional de las comisiones.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Pero sí lo había dicho, o sea, el problema es que no podemos acordar en Asuntos Generales.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo mencionaste, pero no lo escribiste.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Pero el chiste es que la Comisión de Organización llame a una sesión bajo la metodología que propone el consejero Durán y que en esa sesión se incluya en la carpeta de trabajo toda la información pertinente que consideren las comisiones de Hacienda y de Planeación para la discusión. Ahorita en Asuntos Generales vierten la información que traen.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero ahí hablas de la propuesta del consejero Durán, entonces deberías...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Metodológica.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Porque si lo votamos así, cuál es la propuesta del consejero Durán, entonces nada más que se ponga.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

La metodológica.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Que se copie en términos de seguir estos pasos, información, discusión y acuerdos. O sea, en tu propuesta, no sé si estás de acuerdo, sólo que se especifique la metodología del consejero Durán, que consiste en uno, dos, tres, y ya.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Sí. Está perfecto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Martínez Ojeda.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Esta propuesta está interesante, sin embargo, recuerdo mi paso por la Comisión de Organización y recuerdo muy bien que generalmente en la Comisión de Organización no se ven contenidos, se ve la estructura de cosas. Me llama la atención que la Comisión de Organización programe el punto, entonces lo que digo es, ¿pero en qué momento va a venir un dictamen de una comisión, de otra comisión? O sea, entiendo esta parte de la metodología, ¿pero en qué momento está metida la metodología ahí? No sé si me explico. Yo creo que sí es necesario redactarlo bien, porque si no vamos a tener un entuerto ahí que después va a resultar más caro el caldo que las albóndigas. Yo pediría que se ponga con mucha claridad para poderlo votar, porque si no esto se presta a interpretación. Lo siento. Gracias.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Hay dos rutas de salida.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy. Ya te anoté. Sigue el consejero Moreno Corzo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí me preocupa que se pretenda mandar el inicio de la discusión a otra sesión. Empezamos esta sesión con un reclamo de la consejera rectora y que es justo de que se tiene que abordar de manera urgente el tema de la crisis de comedores, que ya hizo crisis, actualmente no hay insumos.

Tuvimos la semana pasada una situación anómala también en comedores y este documento que se presentó y que se leyó que es un insumo muy importante de integrantes de la comunidad, pues yo creo que la intención es para dar pie a iniciar la discusión.

Evidentemente la solución del problema de comedores pasa por dictámenes de al menos tres comisiones, que son la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Asuntos Legislativos para proceder a una solución, independientemente de la ruta.

Ahorita no me voy a meter en lo de la ruta, de cuál será la ruta, pero por eso mismo yo propongo que de esta sesión saquemos mínimamente el acuerdo de que estas comisiones tienen que presentar y si quieren en un determinado tiempo sus dictámenes, que se inicie el proceso legislativo de una vez para solucionar la problemática de comedores.

Partimos de esa demanda de la comunidad y si empezamos a alargar y alargar e irnos a la otra sesión y a la otra sesión, pues más nos vamos a tardar. De por sí es un tema complejo y que va a requerir de un trabajo de tiempo y que va a requerir de una consulta amplia a los actores involucrados y a la comunidad universitaria.

Entonces yo diría que lo que puede salir de esta sesión no solamente es la lectura y vámonos a nuestra casa, sino que vamos a hacer el acuerdo para mandar como Pleno a las comisiones pertinentes para que presenten sus dictámenes de solución, y yo diría que en comisiones unidas, la Comisión de Planeación, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Asuntos Legislativos, porque se requiere una norma de comedores que no hay.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La norma ya está...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y la de uso también requiere un dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos, de acuerdo con nuestra normatividad.

Esa es mi propuesta, que no alarguemos más a otra sesión para iniciar la discusión, que la iniciemos ahorita y mínimamente saquemos ese acuerdo básico, que las comisiones pertinentes hagan sus dictámenes a la brevedad y que se inicie el proceso para solucionar el tema de comedores. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

En este sentido llevamos tres horas discutiendo cómo vamos a proceder a discutir y ya hubiéramos avanzado. Creo que algo que puede funcionar muy bien, el problema es que ahorita de todas maneras, aunque discutimos no tenemos todos los recursos para aprobar una u otra ruta o las que salgan.

Yo lo que sugiero es que, desde luego había un problema de cuál es la forma de mandar a estas comisiones para que hagan sus dictámenes, porque no está en el punto y bien en Asuntos Generales, podemos autoconvocarnos a la sesión poniendo en esa convocatoria que tanto las comisiones de Hacienda, de Planeación y de Asuntos Legislativos entreguen los dictámenes por escrito correspondiente a la brevedad posible porque esto urge.

Entonces nos podemos autoconvocar ahorita, y si no, entonces la Comisión de Organización es la que tendría que poner esta cosa que estamos diciendo. Si a ustedes se les hace complicado que la Comisión de Organización haga eso, también se puede hacer por fuera, metemos el punto de acuerdo, que lo suba Comisión de Organización con los puntos pertinentes.

Yo lo que digo es para ahorrar discusión, que de una vez aportemos en el Pleno toda la información que se tiene y que a la brevedad iniciemos la discusión ya con los dictámenes que todavía no están. Entonces ya que se creen los dictámenes, que veamos cuál es el punto de vista de la Comisión de Organización, de la Comisión de Planeación y de la CAL, y entonces ya con todos los insumos damos una discusión nutrida para llegar a acuerdos.

Yo mantendría esa propuesta con la salvedad de que decidamos si nos autoconvocamos incluyendo en el punto la metodología y los dictámenes

correspondientes, o que alguien indique cuál es el punto de salida para que podamos llamar legalmente a esa sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos cerrando las rondas de intervenciones con el consejero Durán y con el consejero Portillo se cerró la ronda.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

El Consejo Universitario tiene que decir con base en dictámenes, entonces en un tema tan delicado como éste y tan complejo además, me parece pertinente que puedan intervenir estas tres comisiones que se han mencionado: Comisión de Hacienda, Comisión de Asuntos Legislativos y Comisión de Planeación, y que justamente se les mandate, es decir, que como resultado de esta sesión surja un acuerdo del Pleno en el que se mandate a estas comisiones para que elaboren un dictamen, que contenga obviamente los insumos aquí presentados y los que están albergados en el drive que se nos ha mencionado, y que esto sea obviamente con la prontitud necesaria, pero ya en este dictamen que contenga justo la formalidad para poder llegar a un acuerdo. Y sobre el dictamen entonces ya podríamos discutir y llegar justo a acuerdos. Esa sería más bien la propuesta.

Mi idea es para esta sesión y para una sesión posterior. En esta sesión brindar la información que todavía se podría brindar, si se quiere y si se puede, entonces se brinda, y se acuerda mandar a estas comisiones unidas. Y ya para esa otra sesión se establece cuándo va a ser la sesión y en dónde y con el mandato expreso de elaborar un dictamen. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

He venido escuchando otras propuestas, me parece bastante razonable la propuesta del consejero Eduardo, en el sentido de que mandata y sacamos algo por lo menos en esta sesión, porque se mandataría a hacer el dictamen.

Lo que yo veo un poco débil de las otras propuestas es justamente que dice, bueno, la hace la Comisión de Organización, pero la Comisión de Organización no va a hacer los dictámenes. Entonces completamente de acuerdo con la propuesta del consejero Durán en el sentido que hoy avanzamos algo, se presenta información y sacamos un acuerdo mínimo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y ya solamente falta el consejero Keiman. Parece que llegamos a un consenso. Como nota informativa hay que darle celeridad a esto, porque aparte la comida ya nos está esperando.

Y para información de la comunidad, los consejeros están acabando de redactar una propuesta, parece conciliatoria, entre las tantas propuestas que había.

Voy a leer la propuesta de los consejeros Keiman, Durán y asociados:

“Que el Pleno del Consejo Universitario mandata a la Comisión de Organización a que convoque a una sesión extraordinaria urgente para atender y resolver el tema de comedores, considerando un dictamen en

comisiones unidas de Hacienda, Asuntos Legislativos y Planeación Institucional, que deberá considerar como insumos el informe que presentó el grupo de trabajo específico en el Pleno, el documento que presentan los chefs, así como cualquier otra información pertinente.

“El dictamen deberá entregarse a la Comisión de Organización a más tardar en 15 días hábiles para que esta convoque de inmediato al Pleno a más el 17 de junio de 2024”.

Sigue la consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Una sugerencia. Yo estaría proponiendo que el trabajo que van a hacer las comisiones no lo hagan en comisiones unidas, porque eso complica más el trabajo para las mismas comisiones. Creo que cada una de las comisiones puede trabajar de manera independiente generando su dictamen y luego ya presentarlo en este plazo que está sugiriendo el profesor Durán, pero yo sugiero que quitemos que el trabajo sea en comisiones unidas, porque si no eso va a complicar más el trabajo de cada una de las comisiones.

Nada más era mi sugerencia.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Una pequeña aclaración nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Una pequeña aclaración nada más de que no sea una sesión extraordinaria específica del punto, porque en 15 días evidentemente no se va a solucionar el tema de comedores por medio de dictámenes de comisiones; es un informe de los avances, pero esto pasa por una...

Primero, nos tenemos que reunir con los actores involucrados, en particular los trabajadores de comedores, con las comunidades estudiantiles, cualquier dictamen de resolución del tema de comedores, de reestructuración o la ruta que definamos se va a tener que someter a consulta de la comunidad finalmente, y en 15 días no vamos a poder hacerlo.

Entonces yo lo que propongo es que se integre como un punto dentro del Orden del Día de una sesión no extraordinaria sino de una sesión... Bueno, no como punto único, sino dentro de una sesión del Consejo Universitario donde se aborden otros puntos. A eso me refiero, porque nada más vamos a entregar un informe de avances.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahí dice: "dictamen".

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Por eso. Está en chino que podamos entregar un dictamen bien realizado.

VALERIA FLORES GAMA. -

Hagan un informe de avances y entonces la propuesta es presenten un informe...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Para este caso sí, para avanzar a un dictamen.

VALERIA FLORES GAMA. -

...entonces un informe de avances...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Díaz de León.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que no es tan complicado reunirse con la comunidad y preguntarle prácticamente sus vivencias y sus opiniones. Por ejemplo, aquí tenemos a todos los trabajadores del comedor de Cuauhtepac y podrían hacer una cita con ellos y creo que eso no está tan complicado, porque además me parece que todos los trabajadores de los comedores están muy interesados en participar con nosotros y en decirnos su opinión sobre estas propuestas que estamos ya medio vislumbrando.

Entonces no creo que en 15 días no se pueda hacer ese trabajo, creo que sí es posible si se dividen y si se organizan las mismas comisiones quién puede ir y acercarse con los trabajadores, quién puede hacer estas exploraciones de manera cualitativa. Creo que eso no es tan complicado presentar, si quieren, un informe en 15 días. No creo que sea tan complicado.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Martínez Ojeda, el consejero Basurto Bravo y después Juan Manuel Struck.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Coincido parcialmente con la consejera Concepción, creo que la parte fácil es aprovechar, por ejemplo, que están los compañeros trabajadores de comedores. Sin embargo, creo que estamos de nuevo, y perdón que lo diga, tratando de sobre simplificar el problema o verlo de manera naïf porque observen que hay, o sea, lo digo de manera general. Bueno, también me volteo para acá para que no lo tomen de manera personal, o mejor veo para arriba para que nadie se sienta ofendido.

Creo que hay que analizar con cuidado de nuevo la situación, porque me da la sospecha, y ojalá me equivoque, que en el escenario que se está poniendo se pone como blanco y negro y creo que no necesariamente debe ser así.

Entonces cuando ustedes dicen: “Hacer un dictamen en 15 días”, digo, uno puede trabajar, por supuesto, pero si me dicen ahorita: “Ponte a trabajar”, por supuesto que lo haré, pero tendré que tener la capacidad de abstraerme y poner todo sobre la mesa para justamente ver qué es lo mejor para la Universidad. Creo que eso es lo que queremos.

No lo sé, por ejemplo, viene a mi mente así a botepronto decir: “La Comisión de Planeación está trabajando en un Comité de informática y Telecomunicaciones”, y eso tiene que ver, por ejemplo, dentro del trabajo con consultas a la comunidad. Esa es una variable que también hay que considerar

en este trabajo y en este dictamen. He dicho muchas veces que una cosa es lo que queremos, otra cosa es lo que podemos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Basurto Bravo.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Me impacta mucho lo que se ha vertido aquí después de que se entregó el documento titulado: “Informe general de los trabajos realizados por el grupo de atención a la problemática de comedores”, pareciera ser que se va a repetir, o sea, va a volver a hacer el trabajo. Es decir, me parece que la comisión hizo su trabajo, se está entregando la información y vamos a volver a llamar esta serie de situaciones.

A este ritmo cuando se ponía como 17 de junio en la propuesta como una fecha límite me parecía adecuado, pero de otra manera queda claro que esto no se va a resolver en esta legislatura. Yo creo que sí urge que esto se trabaje mucho más rápido. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Juan Manuel Struck y si no hay nadie más, ya lo pasamos a votar.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Creo que el objetivo de este llamado es que se entreguen ciertos dictámenes de viabilidad, o sea, el chiste es tener insumos para la discusión para poder decidir qué es lo más pertinente, o sea, la Comisión de Hacienda ver si hay

presupuesto suficiente, cuáles serían las afectaciones o no que se harían, cuáles serían los costos en otras áreas, etcétera, tener elementos para la discusión.

La consulta con la comunidad estudiantil justamente fue todo el trabajo que se está entregando el día de hoy y que se leyó. Ha habido muchas consultas también con trabajadores. Si se cree pertinente hacer una reunión con los trabajadores de comedores, yo creo que es completamente viable hacerla en estos 15 días y verter todos los insumos, hasta se les puede pedir que entreguen cuáles son las principales problemáticas que han discutido y que se tienen que resolver por parte del Consejo Universitario.

Ahora, en cuestión de irnos a consultas y demás, no es un problema solamente de consultas, o sea, o que estamos viendo es cuál es la afectación, cuáles son las problemáticas que tiene la institución en general. Desde luego que hay que tomar en cuenta la visión de todos los sectores, de toda la gente implicada, de los estudiantes, de los trabajadores, pero no solamente.

No es un tema a poner a consulta, es un tema de cuál es la viabilidad para que los estudiantes puedan seguir teniendo las comidas subvencionadas a diez pesos y cuáles son las capacidades de la institución para estar sosteniendo esto, y creo que esa es la cosa principal que se debe de resolver.

No se va a hacer un dictamen de cuál es lo mejor para la institución, eso es algo que lo va a tener que resolver el Pleno. Lo que se está pidiendo es que se den elementos para poder tomar las decisiones, aunque me mire así mi estimado consejero Emigdio.

No se está pidiendo que su comisión responda resuelva cuál es lo más viable, se está pidiendo que cada una de las comisiones aporte todos los elementos

que tenga en su posibilidad para tomar la mejor decisión posible dentro del Pleno Universitario tomando en cuenta, desde luego la situación de los estudiantes y la situación de los trabajadores dentro de estos cuatro principios que se han vertido en el documento.

Si se quiere agregar algún otro, desde luego que eso entrará dentro de la discusión, pero el chiste es tener la mayor parte de los insumos posibles para dar una discusión que nos haga tomar el mejor acuerdo posible con una agravante, y es que si no resolvemos esto, vamos a empezar a colapsar y la crisis que estamos teniendo ahorita porque no hubo recursos y hay que contratar, esa la vamos a seguir teniendo.

Creo que hay que asumir también que esto no sólo es un problema de la profundidad de análisis, que sí, sino que también estamos a contra reloj y eso igual hay que ponerlo en la mesa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay varias mociones. Consejero Moreno, adelante.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es una moción de procedimiento nada más.

Me parece que estamos haciendo las cosas al revés, ya se quiere votar un acuerdo cuando todavía no discutimos. La propuesta original del consejero Durán que ya había generado cierto consenso es: información, discusión y acuerdo, esos tres momentos. No podemos tomar ya una decisión con acuerdos si todavía no se discute, no se ha discutido la información de lo que pasó con el box lunch, ni de la suscripción del contrato del viernes que no ha

funcionado, entonces no procedamos al revés, hagamos información, discusión y acuerdos, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Lo que estábamos diciendo hace un momento es que yo creo que ya habíamos llegado a un consenso, es tenerlo que votar, es que ya no podíamos discutir ciertas cosas. ¿Por qué? Porque todavía hay... O sea, más bien esto se desarrolla o se concluye con aportaciones, porque, por ejemplo, estaba la propuesta de Juan Manuel Struck que ya se cerrar este punto, en Asuntos Generales se le daba lectura a los puntos que los compañeros aquí están diciendo de Hacienda y de Planeación y después entraría en la siguiente votación la propuesta de Durán y Keiman. En ese orden.

Ya no tenemos nada que discutir, en teoría el punto ya tendría que estar cerrado, no podemos hablar más de lo del viernes o lo del box lunch, eso se va a hablar... Permítame. En este momento no, en Asuntos Generales, o sea, lo manejaríamos como una lista de si alguien tiene algo que decir acerca del tema en Asuntos Generales, se le tomará en cuenta, se les tomará el tiempo. Y punto se acabó. No votaremos, no haremos nada en Asuntos Generales, solamente es como información general, siguiendo primero el esquema del consejero Eduardo Durán, la propuesta de Juan Manuel Struck y la propuesta unida de Durán y Keiman al final, son las tres cosas que hay que hacer, ya no hay nada que discutir.

Entonces votemos la propuesta de Juan Manuel Struck, que es que se cierre el punto y se les lea la información en Asuntos Generales y que la Comisión de Organización programe el punto en una siguiente sesión para que el punto se

aborde conforme a la propuesta metodológica de Eduardo Durán, que es: uno, información; dos, discusión; tres, acuerdos. Eso es lo que hay que votar ahorita.

Quien esté a favor, levante su mano.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero hay otra propuesta, ¿no? ¿O esa es otra?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Esa es otra, consejero. Es que todas son propuestas diferentes que le dan cauce a lo mismo, de distintos momentos.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No dan cauce a lo mismo, porque la de Struck no va exactamente con la de Keiman y si ya nos vamos a Asuntos Generales ya no votamos la de Keiman y la de Durán.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Claro que sí, consejero, porque hay que darle lectura a lo que usted estaba...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que ahí dice claro que se cierra el punto y yo entiendo que cuando se cierra el punto se acaba.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Escuche. A ver, consejero, otra vez. Mire, se cierra el punto de la lectura del documento de comedores que envía el subgrupo de trabajo, el informe, se cierra, porque no hay nada que discutir y nos vamos a Asuntos Generales donde se le...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No pueden votar acuerdos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. En Asuntos Generales no se puede votar, por reglamento no se puede votar. Y después de la lectura de eso, se vota la propuesta de Keiman y de Durán.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No, porque todavía no hay ni discusión.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Porque ya te fuiste a Asuntos Generales.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A ver, consejeros, no podemos discutir nada porque ya lo habíamos dicho. Solamente era la lectura y quedamos en el consenso de que se podía hacer mandatos específicos a comisiones...

Voy otra vez y les doy la palabra. Se había dicho primero que ya no se podía discutir porque esta sesión solamente fue convocada a la lectura para conocimiento en general de la comunidad y del Consejo Universitario sobre el documento de comedores.

Después de eso, los consejeros pidieron que se hablara de ciertas situaciones que se habían suscitado, pero que no las podíamos meter formalmente aquí porque no estaban en la carpeta de trabajo, y además es ilógico porque lo que se suscitó el viernes no lo pudieron haber pasado a lo convocado para esta sesión, o sea, es inhumano habérselos pedido y que ustedes lo entregaran.

Luego de ahí tenemos que votar que en Asuntos Generales se lea, se diga lo que ustedes quieren decir acerca de los del viernes, lo del box lunch, información que tengan en general de la Comisión de Planeación, Comisión de Hacienda y si alguna otra comisión dentro de sus competencias quiere decir algo, se anota en la lista de Asuntos Generales sin, una, hacer debate, y segunda, sin tomar acuerdos porque en Asuntos Generales no se pueden hacer ese tipo de cosas.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pues no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está en el Reglamento, en Asuntos Generales no se pueden tomar ni acuerdos ni crear debate, solamente son puntos informativos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Entonces que se abra la discusión del punto del documento para que se puedan tomar acuerdos. Se tienen que tomar acuerdos sobre los box lunch y sobre la crisis de comedores que no hay alimento hoy en día inicio de la semana en ningún plantel...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero Moreno, le pido...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y los consejeros no tienen materia de trabajo y eso se tiene que acordar aquí, se tiene que tomar ciertos acuerdos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Consejero, uno, ni siquiera es atribución del Consejo Universitario eso. Dos, por favor respete a la mesa. Llevan tres horas discutiendo cómo discutir en parte por las propuestas del consejero Portillo, de usted, por favor.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y de usted.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Yo no siquiera he participado en esta discusión, porque de verdad es lamentable el funcionamiento del Consejo Universitario. Es grave que no funcione de manera adecuada, hay tantas decisiones que tomar tan

importantes que hacer, es una discusión que sistemáticamente se dice que es muy importante y lo que ha pasado es que llevan tres horas postergando la propia discusión.

Hay un punto de acuerdo, ya dijeron que... Llevaron todas estas horas tratando de construir esas tres propuestas, estaba Adrián por votar y usted sistemáticamente lo vuelve a interrumpir. Entonces, por favor, respeten la construcción colectiva del trabajo que ustedes hicieron en estas dos horas, yo no participé de esa discusión, en buena medida porque lo que me tocará es aclarar, informar y el documento que ya hicimos ya lo leí.

Cómo quieren discutirlo es responsabilidad de ustedes, nosotros les entregamos este documento en febrero y debieron haber participado desde octubre. Ese es el nivel de problema que tiene el funcionamiento del Consejo Universitario, desde octubre debió haber usted participado en ese grupo de trabajo, y no venir a decir ahora que quiere votar algo. Hubiera hecho el punto de acuerdo desde octubre, compañero.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Si usted no hubiera planteado en el Consejo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por favor, yo no planteo nada. Y no me agreda, y no me agreda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardemos silencio, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y no me agreda.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Usted empezó.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Yo simplemente estoy describiendo y no me...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de orden.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y la otra es, estaban por votar, construyeron esos acuerdos por tres horas, ahí está el consejero Durán y el consejero Keiman escribiendo, y todos, incluyendo la comunidad universitaria, esperándolos. Y usted ahora que ya vamos a votar, ya no quiere votar, es que así no se puede trabajar. Es muy importante y no pueden sistemáticamente faltar al respeto a la mesa, no es correcto, no es correcto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Estaba terminando la explicación de qué es lo que ha pasado y por qué es que llegamos a este punto. Entonces después de este paréntesis explico.

Si se vota a favor de todo este procedimiento se lee lo que el consejero Portillo a su pleno derecho como secretario técnico de la Comisión de Planeación

tendrá que decidir, el secretario técnico de la Comisión de Hacienda si tiene algo que decir, lo va a decir, va a tener que decir algo, y si alguien más del Consejo Universitario quiere decir una información adicional al mismo, lo puede hacer.

El Reglamento ha sido claro, donde no se puede ni debatir en el Foro Universitario ni se puede hacer votaciones porque son puntos informativos, y lo que quieren los consejeros es informar de lo que pasó porque, repito, es inhumano que haya dicho que el viernes hubo una reunión y el... Ya hasta se me olvidó lo que estaba diciendo.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Que en Asuntos Generales no se puede...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí. En Asuntos Generales no se puede hacer votación. Y luego después de eso, votamos lo siguiente, pero hay que votarlo todo así para que vayamos sabiendo qué vamos a hacer paso a pasito.

Después de esto se cierra el punto, se cierra Asuntos Generales, ya se les mandató a las tres comisiones que hagan un dictamen, ahí es donde va a haber un disenso porque en la propuesta concreto dice que sean comisiones unidas, hay una consejera que dice: "No deben ser en comisiones unidas, que cada comisión debe hacer por separado su dictamen". Esto tiene que ser en un plazo de 15 días y la Comisión de Organización va a organizar todo esto en los tiempos y la información que se debe ir dando para llegar a una sesión antes del 17 de junio.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero hacer una aclaración.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que había varias manos levantadas todavía, y no iba usted primero, iba el consejero Durán.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Y es con el objetivo de clarificar lo que está ocurriendo, o sea, no es debatir, sino clarificar.

Lo que mencioné hace rato es que la propuesta del consejero Struck contradice a la propuesta de Keiman y de Durán, o sea, son dos propuestas que marcan una ruta distinta. Sí lo contradice porque dice: "Se cierra el punto", y al cerrar unto llegamos a Asuntos Generales y ya no se vota tu propuesta. Para mí queda claro que son... O sea, las dos atienden la problemática de qué vamos a hacer, entonces ahí yo las veo diferentes y creo que se debe votar una contra otra, porque eso es lo que yo estoy viendo.

Ahora, lo que no entiendo es cómo van a cerrar el punto y no votar el otro, o sea, si aprobamos cerrar el punto se acabó.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Aclaro.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

El representante administrativo, que se cierre el punto... A ver, ¿dónde está mi tiempo, Keiman? No lo veo. A ver, ¿dónde está mi tiempo? Tranquilo, tranquilo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bajemos los ánimos, por favor, Andrés.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Relájate, relájate.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A ver, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Yo estoy tranquilo, yo estoy tranquilo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si esta sesión no se puede, voy a detenerla, porque entonces no hay condiciones de trabajo. Repito, que entonces...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

(Inaudible)

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Creo que podemos hacer una ruta de salida más o menos pronto. La idea que tenía cuando dije: “Se cierra el punto” es que el punto de lectura de lo que presentaron, pues ya se cierra. De todas maneras hay que acordar cómo se va a continuar, no hay ningún problema, puedo retirar mi propuesta y que se ponga: “Agotando el punto de lectura, se procede a”, todo el punto de Keiman y Durán. Ya.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Pero es que no podemos porque solamente es lectura, solamente que sea el mandato...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Es que eso no procede porque al cerrarse la lectura...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

O sea, aquí el problema es cómo podemos acordar la continuación de una forma legal cuando el punto decía solamente “lectura”, se votó...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A ver, si podemos dialogar.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Por eso, entonces hay que resolver cómo acordar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Struck, a ver si podemos dialogar. El asunto es que si se cierra el punto el siguiente punto es Asuntos Generales y ya se acabó, entonces ese es el detalle.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Y este punto es sólo lectura, entonces también hay un problema.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

(Inaudible)

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Ahí dice, puedes leerlo, consejero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Cuatro, lectura de.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es para que se abra una ronda de participaciones.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

O sea, mi propuesta no quiere trabar el que se llegue a este acuerdo. Retiro mi propuesta, que se apruebe el punto de Keiman y ya continuemos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Ya se bajó la propuesta, entonces yo propongo que justo cerremos el punto tomando este acuerdo que consiste justo en mandar a las comisiones unidas. Cerremos el punto acordando esto, porque lo que proponía Struck hace un momento era una cosa procedimental para esta sesión, y el acuerdo que estamos redactando es una cosa procedimental para otra sesión más adelante. Entonces si ya no hay este punto de Struck, bueno, yo propongo que se cierre la sesión tomando este acuerdo, que es un acuerdo procedimental y justo no estamos abriendo todavía la discusión a los temas álgidos porque son solamente acuerdos procedimentales.

Y lo que están proponiendo de Asuntos Generales, me parece que esta es una sesión extraordinaria, ¿no es así?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Es una sesión ordinaria.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

No es extraordinaria. Gracias. Tercera Ordinaria. Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a hacer un llamado a todo el Consejo Universitario mediante el artículo 58. No es posible que porque no nos entendamos tengamos que gritarnos y hacernos ademanes y caras que provoquen a la violencia. Es un primer llamado para todo el Consejo Universitario.

“Artículo 58. Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar porque exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales y la utilización de palabras altisonantes, de manera que en caso de incumplirse estas condiciones:

“I. En el primer incidente el involucrado o involucrados serán amonestados por el moderador.

“II. En el segundo incidente el involucrado o los involucrados perderán su derecho a voz durante la sesión.

“III. A petición de alguno de los interesados, el caso podrá ser turnado a la Comisión de Mediación y Conciliación”.

Y en caso de que no se continúe con un diálogo fluido tendré que ver con base en mis atribuciones, de suspender la sesión se siguen gritando.

Procedemos con lo que decía el consejero Durán.

VALERIA FLORES GAMA. -

...en propuesta se tendría que decidir la propuesta que le hace Concepción, si aceptan que los dictámenes sean separados...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Que cada comisión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Durán y consejero Keiman, ¿aceptan la propuesta de la consejera?

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo acepto. No sé si el consejero Durán acepta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces quedan separadas. La propuesta de Struck se bajó, ¿verdad?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Pues sí, pero Durán la medio la volvió a subir. O sea, hay que buscar una redacción en esta. Yo proponía: "Agotado el punto de lectura se procede a aprobar este...", no sé si así pueda quedar. "Una vez agotado el punto de lectura, se cierra la sesión con..."

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Y la propuesta de Durán y mía es para la siguiente sesión. Yo digo que se puede votar...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo creo que está de más poner eso. Ya que se quede así.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Yo creo que podemos retomar la propuesta de Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

No. Que se vote esto, el otro ya se cerró.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

No. Pero es que tiene razón, es una cuestión procedimental, cerramos el punto y después pasamos a votar este...

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

¡Ah! Sí. Cerramos el punto y se vota esto

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces yo sugiero que el secretario técnico...

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

No hay disenso en cerrar el punto, tomando un acuerdo, si no...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Exacto.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

No hay necesidad de redactarlo, entonces nada más decimos: “El Pleno del Consejo Universitario mandata”.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Sí. Exacto.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Está bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y entonces tendríamos que abrir la ronda de comentarios en Asuntos Generales. Muy bien.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, hay que votar este acuerdo también.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Lo de Asuntos Generales?

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

No, no, esta redacción se tiene que votar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Consejero Daniel, adelante.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepac-Estudiante). -

Quiero decir que ya pasaron las cuatro horas reglamentarias, empezamos a las 11:18 horas y ya son más de las 15:34 horas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Podríamos hacer lo siguiente, votamos la extensión de otras dos horas, nos vamos a receso y llegando acabamos de votar esto. No sé si les parezca. Lo que estoy diciendo es que justamente ya pasaron las dos horas, podemos votar extender la sesión hasta por dos horas o las horas que ustedes quieran, y después votamos el receso y regresando votamos esto, porque todavía nos quedan bastantes cosas que discutir en Asuntos Generales. Eso sería lo que yo propondría para que justo Alejandro Moreno pueda transcribir y eso se va a llevar como a otros 10 minutos por lo menos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

(Inaudible)

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a votar la extensión de dos horas, ¿les parece bien o como lo hemos hecho en otras ocasiones, decimos a las 6 de la tarde hasta donde lleguemos? ¿En qué formato lo manejamos? ¿Dos horas?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

De procedimiento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Yo lo que propongo es que se vote la continuidad, las otras dos horas y se vote de una vez antes del receso el punto que está propuesto de procedimiento.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que dice es en cuanto al procedimiento de la continuación de la sesión y ahorita votamos las propuestas que se formulen aquí en... Quien esté a favor de declarar... Juan Manuel, ¿cuál era el que primero...?

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

O sea, hay que votar las otras dos horas y yo sugiero que antes si ya está la propuesta del consejero Moreno, que se ponga, y antes de irnos al receso, se defina la votación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo otra propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Sobre qué, consejero?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

De procedimiento, porque él está haciendo una propuesta concreta. Yo digo que se voten las dos horas y nos vayamos... Bueno, la continuación de dos horas y nos vamos al receso y después ya analizamos las propuestas, no conozco la del consejero Moreno. Digo, ya está la comida.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de la propuesta de Juan Manuel Struck levante su mano. Y ahorita votamos la otra propuesta, porque son propuestas totalmente distintas.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

La única diferencia es si se resuelve esta votación antes del receso o después del receso.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Son cinco votos a favor. Quien esté a favor de la propuesta del consejero Portillo levante su mano. Cinco votos a favor. Abstenciones. Seis abstenciones. Queda aprobada la del consejero Portillo. Ahora vamos a definir hasta por dos horas más de sesión.

Quien esté a favor de extender esta sesión hasta por dos horas más levante su mano. Diez votos a favor de extender esta sesión hasta por dos horas. Votos en contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Con diez votos a favor esta sesión se extiende hasta por dos horas regresando del receso.

Quien esté a favor de declarar un receso de media hora levante su mano. Son 12 votos a favor de receso de 30 minutos. Quien esté en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Nos vamos a receso de 30 minutos. Son las 15:40 horas, a las 16:10 horas regresamos. Gracias.

Receso comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejeros, hacemos la verificación del quórum, esté quien esté.

Sector estudiantil.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Zirangua Cabrera María Gabriela.

MARÍA GABRIELA ZIRANGUA CABRERA (Centro Histórico-Estudiante). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El quórum de los estudiantes sigue exactamente igual, 6 de 14.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tovar Sánchez César Antonio.

CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Están los tres compañeros presentes.

Sector académico.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Durán Alvarado Eduardo.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Keiman Freire Andrés Federico.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (San Lorenzo Tezonco-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes a todos. Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más me faltó de la lista que no lo mencionara? El quórum sigue exactamente igual que al principio, 12 académicos y 6 estudiantes, y los tres representantes administrativos, técnicos y manuales.

Continuamos con el procedimiento votado antes de irnos al receso. A partir de ahorita siendo las 16 con 35 horas corren las dos horas que votamos para culminar esta sesión o mandarla a continuación.

Consejero Moreno Corzo, ¿podría darle lectura a su propuesta?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Primero que nada una disculpa al Pleno, yo pensaba meter esta propuesta que discutimos varios consejeros en el punto de Asuntos Generales, porque me fui con la finta, pensé que ahí se podría meter y votar, y entonces ya cuando me cayó el veinte de que no se va a votar en Asuntos Generales, pues como es de procedimiento sobre el mismo tema de comedores pues me permito presentarlo en este momento. Entonces dice:

Propuesta de punto de acuerdo de procedimiento sobre el tema de comedores.

Con fundamento legal:

Ley de la UACM, artículo 15 (CU máximo órgano de gobierno), 17, fracción II, (Designar ejecutorio de sus resoluciones); 16 (Integrar Comisión de Hacienda). Reglamento del Consejo Universitario; artículo 3 (CU máximo órgano de gobierno), 72 (CU ejerce sus atribuciones mediante comisiones permanentes), 76 (Solicitar información a instancias de la Universidad), 85 (Atribuciones de la Comisión de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria), 86 (Atribución de la Comisión de Hacienda), fracción I (Supervisión de la Tesorería y Contraloría), fracción XII (Seguimiento del ejercicio del presupuesto); Norma de Adquisiciones, artículo 34 (Intervención de Contraloría por contravención de la Norma de Adquisiciones); 93 (Intervención de oficio de la Contraloría),

97 (Suspensión de contrataciones por la Contraloría), 102 (Contraloría notificará al CU para deslinde de responsabilidades).

Y considerando que:

A. Se acaba de presentar un documento diagnóstico elaborado por universitarios y universitarias, algunos en representación de órganos de gobierno como el Consejo Universitario Séptima Legislatura, Consejos de Plantel, así como coordinadores y coordinadoras de plantel y representantes de la administración universitaria y la rectora, que otorga elementos para trabajar a fondo en los problemas estructurales que corresponden a ámbitos normativos, administrativos, administrativo-procedimental, administrativo vinculado a empresas prestadoras de servicios para obtención de insumos alimenticios, de derecho laboral, entre otros, en los comedores universitarios.

B. El documento diagnóstico no consideró la opinión de los y las chefs de los comedores universitarios, como quedó evidenciado en particular en participaciones y entrega de documentos en el Foro Universitario de varias sesiones del Pleno del Consejo Universitario Séptima Legislatura.

C. La administración, en particular la Coordinación de Servicios Administrativos quienes encabezan la administración, la rectora y secretario general y la Coordinación de Servicios Administrativos no han resuelto el problema de la ausencia de contrato para contar con alimentos en los comedores y optó por la contratación de los box lunch de escasa calidad durante la semana pasada, lo que a la postre generó desazón y molestia entre los y las usuarias universitarias de comedores.

D. El día de hoy, lunes 20 de mayo, bueno, ya llegó la comida, pero no hay servicios de comedores en ningún plantel universitario, pese a la suscripción de un contrato en la materia el viernes 17 de mayo del año en curso.

E. Son distintas las problemáticas estructurales de los comedores universitarios y en la toma de decisiones tomada por la rectora y sus colaboradores respecto del contrato para contar con alimentos y que estas conllevan competencia y atribuciones diferenciadas entre el Consejo Universitario y la Rectoría.

Por estos considerandos y por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario Séptima Legislatura acuerda:

Primero. Las problemáticas de los comedores universitarios son máxima prioridad para el Consejo Universitario y las instancias, órganos, áreas, espacios universitarios en el marco de su competencia y atribuciones.

Segundo. Acuerda mandar a las comisiones de Hacienda, Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria y Asuntos Legislativos a construir una ruta en comisiones unidas para atender la problemática estructural de los comedores universitarios, en atención a su competencia y atribuciones que implique legislación sustantiva y adjetiva, procedimientos, procesos de contratación, aplicación normativa, vigilancia en los procesos de contratación de servicios para obtener insumos alimenticios, vigilancia en la prestación de servicio de comedores, historia y planeación, situación laboral de trabajadores, nutrición y alimentación, entre otras temáticas.

Tercero. Mandatar a la Comisión de Hacienda a ordenar de forma urgente una auditoría independiente en la aplicación de procesos de contratación de servicios para contar con insumos alimenticios en los comedores

universitarios, así como para investigar el oficio UACM/CG-211/2024 de la Contraloría General.

La Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria deberán acercarse a la Contraloría General para verificar el cumplimiento de sus atribuciones con motivo de los asuntos materia del oficio UACM/CG-211/2024, y creo que le quitamos ese de fecha XXXX porque no es tan importante.

La Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación Desarrollo Institucional y Gestión Universitaria deberán acercarse a la Contraloría General para verificar el cumplimiento de sus atribuciones con motivo de los asuntos materia del oficio UACM/CG-211/2024, el contrato del 17 de mayo del 2024 con la empresa Especialidades Reyes, el acercamiento también implicará el apoyo de la Oficina del Abogado General para verificar la probable y presunta comisión de delitos cometidos en la aplicación de las normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprobadas sus modificaciones por el Sexto Consejo Universitario y vigente desde el 2021.

La Rectoría, la Administración, la Contraloría General y la Oficina del Abogado General estarán obligadas a resguardar toda la documentación vinculada en la materia y a entregarla sin dilación a las comisiones unidas.

Cuarto. Mandatar a la rectora, al secretario general y a la coordinadora de Servicios Administrativo a que aclaren ante el Pleno del Consejo Universitario las acciones que realizaron para verificar la calidad de los alimentos mediante el servicio de box lunch, el contenido del contrato y los recursos financieros utilizados.

Quinto. Mandatar a la rectora, al secretario general y a la coordinadora de Servicios Administrativo a que aclaren ante el Pleno del Consejo Universitario el proceso de contratación de la empresa Especialidades Reyes del 17 de mayo de 2024. De igual modo, se instruye a la Contraloría a realizar y a presentar los resultados de una auditoría sobre el proceso de contratación del servicio de box lunch que se ha estado brindando en los comedores universitarios a partir del 13 de mayo de 2024.

Sexto. Mandatar a la rectora, al secretario general y a la coordinadora de Servicios Administrativo a que expliquen ante el Pleno del Consejo Universitario cómo se resolverá la dotación de alimentos e insumos para que los comedores puedan funcionar y brindar el servicio habitual a la comunidad.

Séptimo. Mandatar a la Contraloría General a que ante el Pleno del Consejo Universitario responda a las siguientes preguntas que surgen del contenido de su oficio UACM/CG-211/2024.

Estas son las preguntas:

¿Qué persona servidora pública no despliega una conducta ejemplar?, porque el oficio ese hace una serie de afirmaciones y de sugerencias que despiertan estas preguntas concretas.

La segunda pregunta: ¿Qué contratos se firmaron sin apearse a las normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para la UACM vigentes?, porque hace esas sugerencias en el oficio que se publicó en la página de la Universidad.

¿Por qué no nos recuerda que hemos suscrito un código de ética de la administración pública?

¿Quién tuvo interacciones con proveedores y contratistas por cuestiones ajenas a asuntos oficiales de la Universidad?

¿Quién no se abstuvo de realizar promesas y tratos con fines personales y está comprometiendo los bienes o derechos de la UACM?

¿Por qué se solicita que se difunda la circular entre el personal?

¿Por qué se solicita que la comunidad universitaria denuncie?

¿Por qué no se realizó a tiempo la compra de los insumos para los comedores que debía haber realizado desde principios de año?

Estas preguntas después de que la comunidad denuncie estarían dirigidas a la administración, no a la Contraloría, entonces ahí hay que agregarle, ahí hubo una errata. A partir de: ¿Por qué se solicita a la comunidad universitaria que denuncie?, habrá que ponerle punto y aparte, o sea, espacio.

Y en la primera parte de las preguntas, pero dirigido a la Rectoría:

“El Pleno del Consejo Universitario solicita que la administración responda a estas preguntas”, sería lo que iría ahí. O “El Pleno del Consejo Universitario mandata a la administración a que responda a su vez las siguientes interrogantes”, por favor, porque son dudas que tenemos.

¿Por qué no se realizó a tiempo la compra de los insumos para comedores que se debería de haber realizado desde principios de año, febrero y marzo?

¿Por qué se generó la crisis de comedores del 9 de mayo?

¿Cómo se contrató el servicio de box lunch?

¿Por qué hasta el 17 de mayo se realizó la compra de insumos de comedores?

¿Por qué se realizó una invitación restringida a tres empresas?

¿Por qué se invitó a esas tres empresas que, como se ha denunciado en la prensa, están relacionadas con la empresa De Sazón y tiene múltiples

denuncias por irregularidades en los procesos de contratación de sus servicios?

¿Quién ordenó y autorizó esa invitación?

Octavo. Instruir a la Contraloría a realizar y presentar los resultados de una auditoría sobre el proceso de contratación de la adquisición de alimentos e insumos de comedores que se suscribió por parte de la Coordinación de Servicios Administrativos el 17 de mayo de 2024 con la empresa Alimentos Reyes.

No sé si ese es el nombre, pero bueno. Es Servicios Alimenticios o algo así. Ahorita lo corregimos. Es “Especialidades Comerciales Reyes”, en lugar de “Alimentos Reyes”. “Con la empresa Especiales Comerciales Reyes, S.A. de C.V.”.

Noveno. Los presentes acuerdos entrarán en vigor el mismo día de su publicación.

Décimo. Publicar en todos los medios oficiales e institucionales de la UACM. Esta propuesta la platicamos entre algunos consejeros, la estoy presentando yo en este momento por las circunstancias, pero contiene una propuesta de avance en comisiones unidas y no que presenten un dictamen sino una ruta legislativa de solución al tema de comedores.

Y por otro lado, hemos leído con mucha sorpresa en los medios de comunicación y en la prensa diversas, muchísimas denuncias, varias, en distintos años en contra de esas empresas, De Sazón y de Alimentos Reyes. De ahí surgen estas preguntas. Y también las otras preguntas surgen de ese enigmático oficio publicado por la Contraloría justo antes de que empezara este problema.

Adelante, consejero Keiman.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Gracias. ¿Quiénes son las y los otros proponentes?, porque solamente viene usted formalmente y oficialmente, entonces sí sería bueno ponerlo, ¿no?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No, no, no. Lo estoy presentando yo. Lo discutimos entre varios, pero por la circunstancia...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces es anónimo o son anónimos.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No, no, no. Tiene un nombre y apellido: Alejandro Moreno.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Entonces no puede decir: son varios proponentes y solamente aparece un nombre.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Digamos que fue una lluvia de ideas que se concreta, pues yo fui el encargado de redactar el punto de acuerdo y entonces yo me propuse, lo presento y no...

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Pero entonces no puede decir que son varios proponentes, usted particularmente, consejero Moreno, es el proponente.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Bueno, sí, como quiera tomarlo.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Si no aparecen otros.... Es como el informe. En el informe aparecieron varios nombres que validan el informe y esos son los que responden. Usted responde a esto y es el autor de esto, y si no habría que poner a los otros proponentes. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Perfecto, perfecto. Yo les preguntaría a los consejeros si alguien quiere sumarse a suscribir esta propuesta, y si no, tiene mi nombre y apellido.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigamos con...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Ya están contestando, perdón. Carlos Castorena, el doctor Francisco Portillo y no sé quién más quiera anotarse y suscribirlo. Carlos Castorena y el doctor Francisco Portillo y la consejera Dulce.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está muy bien. Entonces es así, es un caso de redacción inmediata que está increíble, ojalá así hubiéramos hecho con otras acciones en el Consejo Universitario.

Si les parece, estábamos en el marco de la lectura de las propuestas, ahí estamos. Evidentemente y con lo dicho por el consejero Moreno de que se presenta una propuesta de, ¿cuántas cuartillas tiene su propuesta? Como cuatro cuartillas que están subiéndose de último momento a la discusión, pues yo no sé si sinceramente estamos en condiciones simplemente de votarlas, y yo le diría por qué, porque la mitad de lo que dice ahí puede ser aclarado sin que mandate nada, esa es la parte buena de cuando uno colabora y tiene la información a la mano y tiene las cosas claras, muy claras. Esa es la parte positiva de eso. Y como aquí no ocultamos la información, es absolutamente transparente y todo está en la mesa, la mitad de eso puede ser aclarado sin que se desgaten en el mandato.

Yo sé que les gusta mucho mandar, porque creo que es la palabra más repetida ahí.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Somos el máximo órgano de gobierno.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está bien, eso nadie lo duda. El tema son las formas que tenemos distintas de ejercer la autoridad unos y otras, pero eso es algo que es muy evidente para cualquiera que nos conoce, entonces eso creo que está muy bien.

Yo simplemente diría que incluso en términos de la lectura, no sé si estamos en condiciones los y las consejeras de votar una propuesta de cuatro cuartillas que no hemos discutido, evaluado y elaborado. Estábamos en eso, y entiendo que el acuerdo estaba en el camino de que el punto de acuerdo tiene que ver con una lectura.

Y quiero señalar dos cosas: la forma en que se programó la carpeta es una decisión de la Comisión de Organización. Yo no pedí que se leyera, yo pedí que se discutiera y que se tomara una resolución, eso es lo que dice el documento. La forma en que la Comisión de Organización decidió subirlo es responsabilidad de la Comisión de Organización diciendo: "Sólo leer", es decir, este intríngulis en el que estamos es un problema de cómo se subió la carpeta y cómo votaron subir el documento, de nadie más es responsabilidad.

Entonces habíamos dicho sobre dos advertencias. Uno, que había comentado Adrián que en Asuntos Generales no íbamos a tomar puntos de acuerdo. Dos, evidentemente el Pleno puede tomar decisiones y tomar acuerdos en función de cosas.

Este es un punto de acuerdo absolutamente complejo que no se compartió hasta ahora, y que por supuesto podemos discutir, y quiero dejar en eso clarísimo que la mitad de eso está explicado ya de antemano incluso, que tienen la información que se les ha compartido y que si no la volvemos a reiterar, no hay ningún problema con eso, y las otras instancias creo que podrán explicar las cuestiones que vienen ahí.

Pero me parece que sería directamente un atropello que como habíamos decidido simplemente pasáramos a la votación de un punto de acuerdo de otros puntos de acuerdo que estaban en la mesa propuestas de una discusión

colectiva por casi tres horas por un tema procedimental y que de pronto se ponga esto en la mesa sin discutirlo. Me parece que es lo mínimo que nos debemos en términos respetuosos.

Entonces les pregunto, ¿qué hacemos? ¿Abrimos una roda de discusión con respecto a la propuesta que nos está presentando el consejero Moreno y la discutimos valorar en sus términos si se vota o no se vota.

Dos. ¿Continuamos con la votación procedimental y entonces decidimos si esta sesión concluye y se discute en Asuntos Generales y este punto de acuerdo se sube en otro lado?, porque eso es lo que discutieron ustedes por casi tres horas y de pronto tenemos esto.

Entonces siendo coherentes con lo que dijeron en las propias estenográficas y la forma de la discusión, les pregunto de verdad muy honestamente cómo hacemos. Lo único que yo plantearía en la mesa es que es imposible pasar directamente a la votación de un punto de acuerdo de cuatro cuartillas que se nos acaba de presentar sin que lo discutamos. A eso sí me negaría.

Entonces la cuestión es: queda acumulado y se propone para la siguiente sesión y en esa siguiente sesión se discute; o se hacen aclaraciones ahora, es decir, lo que quisiera en todo caso en términos procedimentales es, ¿qué hacemos con esto sinceramente?, o sea, ¿qué hacemos con un punto de acuerdo así elaborado?, que en cierta medida tal vez si se hubiera planteado desde el principio hubiera ayudado mucho discutir lo que estaba en su interés discutir. El problema es que directamente no lo hicieron, y al contrario, abordaron otra forma de discutir el tema que nos llevó a tres horas de divagaciones. Lamentablemente hubiéramos podido tal vez avanzar, ¿entonces hacemos una ronda?

Hay tres mociones, hagamos las mociones y les pido que tratemos de resolver qué hacemos y cómo procedemos, porque lo que sería terrible es que también se fueran otras dos horas en nada.

Siguen Oswalth, Leticia y Alejandro Moreno.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

No sé puede poner una propuesta contra otra claramente, hay que discutir el punto. Agradecería a la Comisión de Asuntos Legislativos que nos hiciera llegar el punto de acuerdo para poderlo discutir, dado que estaba titulado originalmente el documento así, entonces les agradeceríamos que al menos pudiéramos tenerlo a la mano y nos lo mandaran por correo electrónico para poder entrarle a la discusión de esto punto por punto, dado que esto en realidad es tomarnos por sorpresa. La verdad es que estas cosas me parece que están fuera de orden. Muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Leticia, por favor.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Yo propongo que mejor este punto se deje acumulado para la siguiente sesión. Primero, hay varias cosas a la hora de que estamos hablando de cómo se suben o no los puntos, pero particularmente y como estas son mociones, en este caso se están violando si es que se sube y se acepta este punto, porque el Reglamento del Consejo Universitario establece claramente cómo deben de subirse los dictámenes y los puntos de acuerdo al CU, y además la carpeta tiene

que estar integrada en sesiones ordinarias por lo menos con diez días de anticipación para que todas las personas integrantes del CU tengan tiempo de leerlo por lo menos.

Y me sorprende mucho que de buenas a primeras como mágicamente aparece un punto de acuerdo que se quiere poner, como ya se dijo, de varias discusiones, siendo que siempre los integrantes de la Comisión de Asuntos Legislativos están acostumbrados a querer corregir la plana de cualquier persona que dice algo, y esto que es completamente ilegal subirlo en esta sesión a botepronto y sacado de la manga, pues me parece completamente ilegal.

Entonces si esto ha de quedar, pues que quede para la siguiente sesión que se programe, y si consideran que esto es legal, pues que argumenten por qué es legal porque aquí está claramente del Título Tercero, Capítulo Segundo, artículos del 27 al 31, a excepción del artículo 30, todos están estableciendo las normas para que se suban puntos de acuerdo a las sesiones del Pleno, por lo tanto es completamente violatorio del RCU.

Y propongo que se programe para la siguiente sesión y continuemos con lo que se está discutiendo, que como ya se dijo era lectura y en todo caso lo estamos también discutiendo. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sigue el consejero Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No veo cuál sea la diferencia entre la propuesta Keiman-Durán y la propuesta que acabo de presentar. Son dos propuestas que se presentan. Evidentemente no es un dictamen de una comisión; es una propuesta de acuerdo al calor de esta sesión y que tiene que responder a eventos que se realizaron el viernes y que son de urgente resolución para toda la comunidad, principalmente para los afectados por la situación en el servicio de comedores.

Entonces es una propuesta que se hace frente a la discusión del documento. Desde un principio yo planteé que se abriera la discusión del documento que leyó la consejera rectora, y en ese contexto presentar esta propuesta, pero la deriva de la discusión de tres horas de que se iba a cerrar este punto y en Asuntos Generales se iba a discutir de nuevo la cuestión de comedores, pero sin votar acuerdos.

Entonces yo pensaba esperar a que entráramos en Asuntos Generales ingenuamente pensando que ahí se iba a votar. Como resultó que no, pues me vi obligado a meterlo aquí de esta manera, pero no hay absolutamente ninguna ilegalidad evidentemente. Es un acuerdo que se redactó al calor de esta sesión y lo acabamos de leer, y no sé cómo se podría mandar al conjunto de los consejeros, la verdad.

En un momento la enviamos, pero pues no hay ninguna ilegalidad y es algo que se tiene que contestar. La rectora dice que con todo gusto contesta, pero ya iba a darle pasón al tema hasta la próxima sesión, o como plantea la propuesta Keiman-Durán, y por eso lo hicimos, porque nos escandaliza lo que está sucediendo en comedores, la forma en la que se están estableciendo estos contratos y estas licitaciones. Y como máximo órgano de gobierno

tenemos la obligación ante la comunidad de representar los intereses de la comunidad universitaria. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue en la lista de mociones, pero no entiendo...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Te pongo en antecedente.

Se leyó una propuesta del consejero Moreno de cuatro cuartillas, que supone muchísimos acuerdos y que en términos reales pues digamos que altera la lógica en que construimos los otros puntos de acuerdo durante tres horas.

Entonces yo simplemente señalé que me parecía fuera de lugar y frente a todo comportamiento normal de un conjunto de autoridades, que somos nosotros y que estamos aquí sentados, y votar una cosa contra la otra sin discutirlo, sin aclararlo y sin nada, y la verdad es que no es una buena forma de trabajar.

Entonces les dije que en esa circunstancia teníamos que discutir qué hacíamos ahora con esa propuesta. Si votábamos lo que ya estaba y esta se articula en el marco de que se discuta después; que se ponga como una propuesta que se está presentando y se contesta, en el entendido además de que buena parte de lo que está ahí dicho puede ser aclarado por mí en este instante y que no hay ninguna negativa ni necesitan mandar a nadie para aclarar lo que está ahí dicho simplemente, pero que si lo quieren hacer pues adelante, pero que sí me parecía que cuatro cuartillas que directamente acabamos de escuchar y ni siquiera hemos podido leer pues está muy difícil que discutamos y que incluso yo responda, y me gustaría tener el documento.

Entonces en eso estamos, querido Adrián.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Entonces continuamos con la lista de mociones. Vamos a poner dos minutos para cada una de las mociones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Son mociones de procedimiento, no intervenciones.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Pero digamos que ya hubo unas participaciones anteriores que no se tomó el tiempo, entonces sería un poco injusto. Lo dejo a su consideración.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue usted en el orden de mociones.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero que se vote antes si se va a bajar el tiempo a dos minutos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Saben qué? Déjenoslo en tres minutos porque si no es alargar y alargar, porque por lo menos tengamos dos horas de algún tipo de trabajo efectivo y no lo que hemos vivido en las últimas tres horas. Son mociones de procedimiento, por favor.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Trataré de ser lo más breve posible.

Primero quisiera aclarar algo que se ha venido vertiendo en esta sesión y en esta última parte por algunos consejeros que me han antecedido, haciendo referencia y alusión a la Comisión de Asuntos Legislativos. Creo que no se leyó bien el punto de que no es de la Comisión de Asuntos Legislativos. Eso tiene que quedar en la estenográfica y claro, y lo digo porque esto se presta luego a malos entendidos y por eso lo quiero aclarar.

Efectivamente este es un punto, y coincido plenamente con la consejera rectora, que no se puede votar uno contra el otro porque, y también coincido con la consejera rectora, se necesita una discusión. Y tengo que ser enfático con el hecho de que al inicio de esta sesión o parte del inicio se pidió dar información, y en eso no me dejarán mentir, no se dio esa información y creo que en algún momento esa información podrá dar claridad sobre algunos, si no es que todos los puntos que se tocan en este escrito que se está presentando.

Ahora, a diferencia de otros consejeros que me antecedieron, esta es una propuesta y como tal tiene tanta validez como cualquier otra, y que sea larga o corta, escueta o no, eso es completamente subjetivo y como tal creo que tiene que procederse a lo que toca y que ya lo mencionó la consejera rectora, que tendrá que darse una discusión respecto a esta propuesta que está aquí, porque efectivamente no se puede votar una contra la otra, en eso coincido plenamente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estábamos viendo propuestas de procedimiento, pero en realidad la propuesta que se está presentando o que presentaron Keiman y Durán marca una ruta, y creo que esa fue la razón por la que el consejero Moreno decidió subir su propuesta, porque en esa propuesta está mandando a ciertas comisiones a hacer ciertas acciones e inclusive está poniendo ciertos plazos, y en ese sentido es que él sube su propuesta, porque está proponiendo otra ruta, que finalmente es una ruta de trabajo, y yo veo bastantes coincidencias. Por ejemplo, en el segundo punto coinciden ambas en mandar a las comisiones de Hacienda y de Planeación a trabajar en el asunto, pero hay otros puntos que valdría la pena discutir si son procedentes y es la propuesta de Alejandro Moreno, en el sentido de que se manda por ejemplo a la Comisión de Hacienda a solicitar una auditoría y ese es el punto tercero.

El punto cuarto hace un mandato a la rectora para que aclare, y ella ya mencionó que puede aclarar y que no es necesario que se mandate.

A lo que voy es que hay varios puntos que no están en la propuesta original, y en ese sentido el consejero Alejandro Moreno sintió que esto no desplegaba de manera completa la manera como se debe de abordar el punto.

Entonces mi participación va en el sentido de que está en su derecho de presentar esta propuesta y yo la veo como complementaria a la anterior, o sea, se podrían votar los puntos que no estuvieran de acuerdo o los puntos que sí, porque es una propuesta mucho más completa y por eso es más larga.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Keiman Freire.

ANDRÉS FEDERICO KEIMAN FREIRE (Tezonco-Académico). -

Bueno, ya me conocen y como dice mi hija de diez años: Hay los que me aman y los que me odian, entonces voy a ser claro.

La propuesta de Moreno y los proponentes que se sumaron después es una chicana legislativa, así. Después de tres horas en que construimos consenso, en donde tratamos de sacar un punto para avanzar en el tema de los comedores y resolver la situación de los comedores, mágicamente llega un punto de acuerdo de cuatro cuartillas que se parece mucho a ciertas redacciones.

¿No sé a qué horas lo redactaron?, porque además el consejero Moreno se contradice. Dice: “Lo venía trabajando”, y después dice y ahí está la estenográfica: “Lo hice”, “Se me ocurrió, yo quería discutir, pero no lo iba a proponer”, o sea, hay una serie de ambigüedades. Esto, consejeras y consejeros y comunidad, es lo que se conoce en el marco legislativo como una chicana, y no es mala palabra, es: “artimaña, procedimiento de mala fe especialmente utilizado por alguna de las partes”.

Habíamos logrado construir un consenso y se tira el consenso, y por eso mi malestar hacia ciertos consejeros que así actúan en las comisiones y que luego dicen que trabajan en las comisiones cuando en realidad es un grupo de trabajo, no la comisión, y estoy hablando de la Comisión de Planeación porque yo digo las cosas con nombre y apellido, y me parece terrible.

Y me parece terrible que aquí se vaya a votar una propuesta contra otra, porque ese acuerdo es un acuerdo consensuado, fue a partir de una redacción consensuada, y cambiar de opinión porque pertenezco a un grupo o a otro es terrible. Y no poder construir consensos y ceder a la posición del otro es terrible.

Yo había redactado un punto, fui, platiqué con Durán y le dije: “Si estás de acuerdo, cambia la redacción y pon ahí...”, porque de lo que se trata es de sacar acuerdos y que estemos lo más cercanos posibles, y no de siempre reventar todo. Así que yo no estoy de acuerdo, y ahí va mi procedimiento, en que se vote una contra la otra. Yo digo que votemos esta y la otra la pasemos para después. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue Juan Manuel Struck.

JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -

Qué lamentable suceso, la verdad. La verdad es que son completamente sorprendentes. No se puede votar una contra la otra evidentemente. Una lo que hace es pedir que las comisiones entreguen los insumos que consideren pertinentes para la discusión, no se les está mandatando ni es una ruta, simplemente se les está diciendo que para la siguiente hagan lo que no han hecho desde febrero hasta ahora y que es entregar los dictámenes que tenían que haber entregado.

Pero no sólo no se puede votar una contra la otra; no se puede votar ésta, o sea, en esta propuesta hace falta ver cuáles son los acuerdos. Ahí hay

mencionados una serie de acuerdos que obviamente no tenemos ahorita trabajados ni a la mano. Se está mandatando a una serie de instancias a que hagan ciertas cosas, o sea, este no es un procedimiento; esto trae implícitos acuerdos, decisiones y mandatos que no entran dentro de esta sesión. Y se estaba discutiendo el procedimiento justo para llegar a esos acuerdos y a estos mandatos que tienen que ser discutidos y que no pueden ser votados así de buenas a primeras.

Cada uno de los puntos que estuvo diciendo ahorita el consejero Portillo tiene uno que leerlo detalladamente, tiene que hacerse de los insumos que vienen ahí y de todos los acuerdos que están mencionados y de las actas, y tiene que ser una discusión de qué cosas se tienen que mandar, y si metes a la Contraloría y si metes una auditoría, por favor. Este es un trabajo que se tiene que evaluar con la seriedad que se necesita y que en esta sesión es imposible. Entonces yo sugiero que nos atengamos al procedimiento de cómo vamos a dar esta discusión y que este punto sea un insumo para dar la discusión seria en la sesión pertinente. Gracias.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Y que queda claro que sí es una propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, tal como está en el correo. Se les olvidó cambiar el nombre.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán Alvarado.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). –

En primer lugar, aclaro lo que se está diciendo. Efectivamente el documento dice esto porque se pensaba que fuera una propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, e informo al Pleno que este documento no fue discutido en la comisión y no es un acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos; simplemente fue un documento que en algún momento se comentó dentro de la comisión, pero que no llegó a establecerse como un acuerdo, o sea, no contó con el consenso necesario y entonces tuvo otras vías de presentación, para que lo tengan presente.

El consejero Moreno quizá no tuvo, como vemos, la oportunidad de hacer la modificación, pero se ha hecho la aclaración y que esperemos que se tome con la seriedad que implica el asunto.

Y como ahora se conoce este documento y esta discusión, como se pueden dar cuenta, es un tema que está en relación con el tema de comedores, pero al mismo tiempo es un tema digamos parte de un gran tema general. Es decir, el tema general que tiene que ver con la estructura de los comedores y el servicio y de la concesión o no concesión de los comedores, etcétera, es un tema muy amplio.

Y este documento que presenta el consejero Moreno es un documento que como yo lo veo y según el conjunto de su contenido, es un documento que está circunscrito al tema de la licitación y del tema que acaba de pasar la semana pasada, entonces como que tiene ese tema muy focalizado.

Yo estoy de acuerdo en que este documento pueda ser parte de los insumos con que las comisiones deben contar para emitir un dictamen en tiempo y forma, como se está estableciendo en el acuerdo que se propone. Y no estaría

de acuerdo con que la consejera rectora lo responda ahora. Yo sé que tiene toda la información a la mano en este momento para dar respuesta puntual a las interrogantes aquí planteadas, pero yo no estaría de acuerdo en eso porque eso sería abordar el tema como un punto, y si justamente se está argumentando de que no es un punto y que no puede ser abordado porque no fue presentado conforme a los requerimientos establecidos, pues no podríamos darle la oportunidad de responder porque eso implicaría empezar a abordar ese tema.

Entonces yo esperaría que mejor en otro momento cuando justo esto sea parte de un dictamen se puedan dar las respuestas pertinentes a las preguntas aquí planteadas. Entonces yo no pensaría que ahora mismo se aborde este punto, sino que se envíe como insumo para las dictaminaciones de las comisiones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Solamente faltan dos participaciones, la mía y la del consejero Moreno.

Y como ya entramos en el tema de las mociones, propondría una moción de procedimiento. Acabo de leer la propuesta que envía el compañero Alejandro Moreno, y en efecto, me sumo a lo que dice el consejero Durán, que me robó las palabras, pero yo sugeriría que si el consejero así lo considera pues tiene elementos que en todo caso se podrían considerar como insumos para el mandato o el acuerdo al que vamos a llegar.

Por ejemplo, pide una auditoría, pide varias cosas que se podrían tomar a consideración y que estos que son mandatos, como usted lo propone, podrían ocuparse o desahogarse dentro de las atribuciones de las comisiones: la

Comisión de Hacienda, la Comisión de Planeación y la Comisión de Asuntos Legislativos para presentarnos un dictamen de viabilidad o ruta legislativa o propuesta de punto de acuerdo o como ustedes lo vayan a llamar. Pero yo creo que más allá de poderlo votar en este momento, porque efectivamente no se podría en este momento votar uno contra el otro porque van de la mano, pero son totalmente cosas distintas. Y sin embargo, hay contenido que se puede rescatar y que se puede ocupar como material de trabajo o de partida para que las comisiones no lleguen desde cero y puedan hacer sus respectivos planteamientos desde sus atribuciones.

En resumen, que en lugar de ser una propuesta de punto de acuerdo se cambiar a ser un documento de insumos.

Sigue Alejandro Moreno y con él cerramos las diez intervenciones mociones.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A mí lo que me parece una chicanada es intentar cubrir las espaldas de una administración cuando estamos preguntando y haciendo preguntas...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Moción al orador. No le voy a permitir esa afirmaciones que no se sostienen...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pues tampoco se las hubiera permitido al consejero Keiman.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo no estoy hablando de la chicanada; estoy diciendo sobre cubrir las espaldas...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Eso es lo que parece.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, yo no necesito que nadie me cubra las espaldas porque además todo es absolutamente claro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Es lo que parece y no me interrumpa, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No le voy a permitir, no le voy a permitir insinuaciones...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Tranquila, tranquila...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y justamente respete, respete...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo no estoy gritando; yo estoy participando...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso, hágase responsable de cada una de sus palabras; usted es una autoridad y ya se lo he dicho en otras ocasiones.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pues esa no es forma de interrumpir...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Le dije moción, no va a hacer insinuaciones.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Bueno, a mí lo que me parece una chicanada, decía, es tratar de impedir la discusión de un asunto tan importante para la comunidad universitaria, como es la crisis de comedores.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moción al orador.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y tratar de extenderlo a otras sesiones justo cuando estamos metidos en dos procesos electorales simultáneos y estamos ocupadísimos en ello. Pasarlo a una próxima sesión es pasarlo al vacío cuando tienen que responder por actos que el Consejo Universitario como máxima autoridad de esta Universidad tendría que estar pidiendo una explicación.

Ese es el sentido de mi propuesta. No sé por qué tanto escándalo.

Primero, yo la metí de esta manera porque se pretendía darle vuelta de hoja y llevar la discusión hasta dentro de 15 días o más...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Moción al orador.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No, no la acepto. Y chequen mi tiempo porque mientras todos me interrumpieron seguía funcionando el reloj.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El reloj se detuvo.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y si me permiten continuar.

Miren, esta propuesta la discutimos el fin de semana entre varios consejeros. Yo la traía redactada, aunque no entienda el consejero Keiman y no será la única cosa que no entiende, pero...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Otra vez la agresión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro, por favor. Cíñase a...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pues que no interrumpa. Aplícale el artículo 58...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción a la mesa.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Secretario técnico, usted ya nos leyó el artículo 58 como un primer llamado. Antes hubo un altercado entre la consejera rectora y el consejero Moreno, y usted no lo leyó...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Entonces está pidiendo que le apliquemos una sanción al consejero Moreno por insinuaciones?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Continuamos en la toma de la palabra, secretario técnico.

Le pido de la manera más atenta que por favor conduzca con orden y respeto esta sesión, porque si no esto va a volverse un mercado. Le agradecería muchísimo, por favor, secretario técnico, que tome las decisiones que usted considere pertinentes para poner orden en esta sesión y en las demás sesiones. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Si me permiten terminar mi alocución.

Que quede constancia frente a la comunidad que pretenden silenciar a integrantes del Consejo Universitario porque no les gusta lo que preguntan y lo que plantean. Yo tengo todo el derecho como cualquier consejero de presentar un punto de acuerdo sobre las discusiones que se estén dando en el Pleno y a eso es a lo que procedí y está dentro del reglamento, así que yo y también los compañeros que accedieron a suscribir esa propuesta solicitaríamos que se lleve a discusión y a votación simplemente. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hago una última observación.

Si esta sesión se vuelve a llevar a los gritos, a las ironías y a cualquier forma de manifestación de la violencia no voy a aplicar el artículo 58; simplemente voy a detener la sesión y nos vamos a la tercera parte de esta Tercera Sesión Ordinaria, dado que no hay condiciones porque no hay escucha de ambas partes, hay gritos y yo no quiero que en esta sesión se llegue ni a los golpes ni a los insultos. Y yo hice una propuesta muy puntual...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de orden.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿En función de qué, consejero?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En función de un atento llamado al secretario técnico, o sea a ti, a que permitas la libre expresión, o sea que permitas que todos los consejeros puedan manifestar lo que ellos quieran y no se les interrumpa.

Eso no son agresiones; son comentarios. Y es que ya cuando lo ponen así y lo califican como agresiones, entonces se rompe el orden. ¿Por qué? Porque en todo momento van a estar interrumpiendo y diciendo: “Es que me agredieron”. Yo por eso pido que también haya tolerancia en la escucha, o sea, puede ser que no nos guste o no compartamos la expresión, pero yo creo que sí debemos permitir la libre manifestación de las ideas y sobre todo la libre expresión.

Ahora, si alguien se siente aludido, pues puede ir a las instancias pertinentes si así lo considera, pero ahí yo lo que digo es que constantemente se niega o se interrumpe cuando no les gusta lo que se está diciendo. Entonces ese es mi llamado al secretario técnico, que permita que fluya porque el consejero Alejandro Moreno estaba hablando cuando se le interrumpió.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo nada más quiero agregar una cosa.

Particularmente usted, consejero Portillo, sistemáticamente hace mociones al orador, ha sido una de sus manera de interactuar en el Pleno y eso ha ocurrido innumerables veces y no hay ningún problema e incluso le hemos dado la palabra siempre.

Es responsabilidad de la mesa garantizar también el respeto. Yo sé que a algunas personas les parece una práctica poco usual porque tal vez así se

llevan, pero tenemos otras personas a las que no nos gusta, y el órgano de gobierno merece respeto porque están actuando y diciendo en función de responsabilidad para opinar y para hacer valoraciones subjetivas, y así no se comporta una autoridad responsable y eso también es parte de la responsabilidad del Pleno.

Entonces efectivamente seamos juiciosos todos y todas en pensar dos veces cómo decimos las cosas en tanto autoridades. Y dos, efectivamente procuremos un entorno tranquilo, sereno y razonable para la discusión y en eso estamos.

Efectivamente a todos nos causa frustración que si hubieran compartido este punto de acuerdo desde el principio igual ya lo hubiéramos resuelto y discutido. Y además quiero dejar de manifiesto, desde el primer momento en que yo llegué dije que quería informar cosas y que estábamos en esa discusión y yo no me he negado y eso es muy importante que quede claro porque no vamos a hacer suposiciones fuera de lugar simplemente.

Entonces me parece que hay dos cosas que tenemos que decidir en función de las propuestas que se han vertido.

Este es un punto de acuerdo que requiere una discusión mayor. Es también cierto que puede ponerse en el marco de los insumos o puede abordarse, pero y de una vez lo quiero decir, yo quisiera en función de toda este ánimo que se intenta construir y justamente por las últimas aseveraciones que se hicieron que se me permitan tres minutos para informar lo que ahí se dice, porque no es correcto que un órgano ventile información y trate de hacer suposiciones insinuando cosas. Eso no lo vamos a permitir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya son las diez participaciones de mociones. Consejero Alejandro, hay dos propuestas hasta donde yo me quedé, una de la consejera Leticia y muchos consejeros, voy a llamarlo así con todo respeto, repitieron el mismo discurso de que debía posponerse a una siguiente sesión este punto, o sea, no lo están negando.

Mi propuesta es que su documento se tomara en cuenta en esta sesión, pero en conjunto con el mandato que proponen Keiman y Durán donde su documento se ocupen ciertas fracciones de lo que usted pone como mandato dentro de su documento para que sean los insumos de partidas de las comisiones. Porque lo que usted mandata a lo mejor la Comisión de Hacienda va a pedir, no lo sé, una auditoría y nos presenta una auditoría sobre los comedores o lo que tenga que solicitar y ya es un documento más que abona a la discusión.

Para mí su documento en una primera lectura es bueno, pero sí sería bueno que lo incluyéramos en esto, repito, para que fuera un insumo de discusión en la siguiente sesión del Pleno.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Adelante, consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Esta es una humilde pregunta u observación para la mesa: llevamos ya una hora y dijimos que íbamos a sesionar dos horas, y me preocupa que a este ritmo quede una sesión completamente inconclusa.

Entonces yo pediría a la mesa que dentro de sus atribuciones o considere o plantee el hecho de hacerla permanente, que creo que ya es permanente, pero eso implicaría decidir lugar, fecha y hora, y dados los pasos que llevamos que lo consideren para que no quede una sesión trunca porque no estamos llegando a nada. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que podemos hacer es que si el consejero Alejandro acepta la propuesta que le hace el consejero Durán y que también le hago yo, pues en definitiva lo pasamos a votar porque todo el Pleno ya está de acuerdo con esto y por lo menos se hace una sola propuesta, se vota y pasamos a Asuntos Generales que es con lo que concluye la sesión, y que se les dará cinco minutos dependiendo de la información que vayan a decir los que se vayan a anotar en una lista.

Y como no va a haber rondas de participación y va a haber momento de intervención entre hablantes y consejeros pues efectivamente el tiempo se va a reducir a 20 o 10 minutos de aquí en lo que acaba la sesión y se terminó la sesión, porque llamar a una permanente para nada más dar información en Asuntos Generales pues realmente es un total despropósito.

Consejero Alejandro, en sus manos queda...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Antes si me permite, consejero Moreno, yo haría una propuesta adicional y va en contra un poco de lo que decía el consejero Durán y le ofrezco una disculpa, pero creo que en este contexto podría abonar.

Que se permitan cinco minutos para abordar independientemente de la información que pueda solicitarse y lo que sea, la información concreta que se está pidiendo aquí y que en ningún momento la administración ni yo hemos dicho que no la vamos a dar, al contrario, la hemos sistemáticamente ofrecido, entonces si este es un sentimiento de urgencia por la cual esto se necesita aclarar, pues se aclara en este momento y punto.

Y la otra es que esa discusión de fondo evidentemente se dé en los tiempos que una discusión de fondo amerita y eso creo que puede solucionar.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

A ver si no me vuelven a arrebatarse la palabra fuera de la lista de oradores.

Me parece muy lamentable que pretendan silenciar a los consejeros universitarios sobre lo que tenemos que preguntar y exigir como representantes de nuestra comunidad. Me parece que sería un antecedente lamentable que es inadmisibles en una Universidad democrática, donde tenemos un Consejo Universitario que es el máximo órgano de gobierno.

Como consejero y como consejeros los que suscribimos esta propuesta pues lo que pediríamos es que se discuta y se lleve a votación.

¿Por qué le tienen miedo a que se discuta una propuesta de punto de acuerdo?
¿Qué es lo que quieren ocultar? No entiendo a qué le tienen miedo. Entonces que se abra la ronda de diez participaciones y si no terminamos pues que se vote la permanente, pero este es un tema importantísimo. Y esta sesión se abrió con la presentación de un informe sobre comedores y es el Pleno el más indicado para abordar el tema de comedores.

¿A qué le temen? ¿Por qué no quieren que se discuta y se vote? Pues voten en contra si no están de acuerdo y argumenten en contra si no están de acuerdo.
Punto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Consejero, en concreto porque le hice una pregunta...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -
No la voy a bajar. Lo que estoy pidiendo es que...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Es que no estoy pidiendo que la baje.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -
La voy a mantener tal como está y lo que estoy pidiendo es que se discuta y que se vote. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -
Es que eso entonces va en contra del acuerdo que vamos a tomar, porque dice que se cierre el punto de comedores, se abre el punto de Asuntos Generales y vamos a pasar a la explicación, entonces ya no tiene...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Por qué no empezamos por ahí hace cuatro horas? Ya hace cuatro horas que usted dijo que se prolongara la sesión con la lectura de las minutas, así empezó esta discusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No quiero entrar en la discusión de este punto, sin embargo, lo que percibo es que como cualquier consejero que hace una propuesta en el Pleno esa propuesta se tiene que canalizar, se tiene que analizar y se tiene que votar, y es una propuesta que ya entró a este Pleno y en este momento y ese es un hecho.

Entonces dentro del discurso que he venido escuchando todavía no logro entender en qué momento se va a dar esa discusión, porque se menciona: “En la siguiente sesión del Pleno”, ¿pero es un tema particular? Creo que en la medida en que podamos aclarar ese punto le podemos dar luz a la petición del consejero Moreno como a cualquier otro consejero que hace una propuesta, entonces hay que proponerle en dónde se va a dar esa discusión porque ese tema ya entró al Pleno, ya está ahí como otra propuesta, entonces se le tiene que dar el cauce adecuado.

Entiendo también su preocupación de decir: “Es que lo están mandando a la congeladora”, entonces hay que tratar de argumentar por qué no y darle la respectiva salida. Y vuelvo a insistir, si se dan cuenta seguimos en este punto y

lo que me preocupa y es raro que me preocupe algo, es que quede esta sesión así sin llegar a nada, ¿y entonces qué procede?

Por eso de nuevo conmino a la mesa que analice y que se pongan de acuerdo, yo no sé cómo, para poder dar certeza a la comunidad y al Pleno. Eso es básicamente y espero haber podido transmitir la idea. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Leticia Muñoz.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

A mí también me parece inadmisibile que se quiera meter con calzador una propuesta a botepronto. Creo que esas acusaciones de que se quiere ocultar algo y esas cosas pues termina cuando se mete un documento de un momento a otro y a querer meterlo forzosamente así como con calzador y proponer una discusión que es obvio que no se va a terminar en el tiempo que le queda a esta sesión.

Entonces más bien tengamos discusiones maduras de gente responsable y conductora de los caminos de esta Universidad en lugar de hacer ese tipo de aseveraciones que me parecen infantiles. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que el consejero Moreno tiene todo el derecho de hacer propuestas legislativas como todos y todas en este Pleno, pero el consejero Moreno dice que él quiere que se discuta esa propuesta en este momento. La propuesta que yo redacté hace un momento dice que cualquier otra información pertinente pueda llevarse como insumo para el dictamen.

Entonces votemos si discutimos esa propuesta del consejero Moreno en este momento, o que se lleve como insumo para los dictámenes. Esa sería la decisión que hay que tomar ahora y como resultado de eso seguiremos viendo qué otro camino tomamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que ese es el espíritu con el que han dicho las cosas. Yo simplemente quiero dejar en claro y sí pediría que incluso si votamos eso se me dieran cinco minutos para aclarar lo que aquí está dicho, porque de verdad me parece muy poco sano la lógica en que funciona una intención muy lejana a solucionar el problema de comedores y una intencionalidad más bien como de generar un problema o de construir un escenario de un problema, y la verdad es que eso nunca lo he permitido, no es mi forma de conducir la Universidad y mientras yo la siga conduciendo no lo voy a permitir, entonces sí quiero aclarar las cosas. Y yo lo puedo hacer en el momento en el que ustedes me indiquen, si es en Asuntos Generales yo lo puedo hacer en Asuntos Generales, pero voy a

responder puntualmente a lo dicho en el punto de acuerdo del consejero Moreno, se vote ahora o se vote después, lo voy a hacer, entonces sí me parece que la propuesta del consejero Durán funciona y yo de verdad pido que el Pleno me permita aclarar las cosas por cinco minutos en Asuntos Generales, o si se vota a favor pues de una vez informo que lo aclararé de manera inmediata.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a cerrar con estas últimas cuatro intervenciones. Iniciamos con el consejero Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

A mí me parece que en el fondo las dos propuestas de lo que están hablando es de pedir cierta información. Probablemente el fraseado es lo que disguste a algunos, pero está en la misma sintonía sobre pedir información pertinente para poder esclarecer este punto.

En la propuesta del consejero Moreno lo que queda más claro es también que se necesita información sobre lo del viernes. Y en ese sentido, no creo que en realidad tuviese que llevarnos a este tipo de situaciones y a este tipo de desgaste, porque creo que sí se podría consensar fácilmente entre esas dos propuestas, tal vez superando el fraseado que puede irritar a algunos.

Dicho eso, a mí me parece que podemos en esa misma sintonía de lo que le pedimos a las comisiones pedir esa información a las áreas que correspondan, y ya dijo la consejera rectora que quiere un lapso de tiempo para expresar

algunas ideas y eso no quita lo que tengamos que hacer por las vías pertinentes porque también tiene que ver con otras instancias.

Me parece que en realidad no tendríamos por qué confrontarnos tanto por dos propuestas que más o menos lo que dicen es: necesitamos información y necesitamos mandar a ciertas áreas, sobre todo a comisiones del Consejo Universitario, a que puedan en cierta fecha pronta entregar una serie de dictámenes, información, etcétera. E incluso para que puedan generar esos dictámenes hay información que van a requerir que se las otorguen y esperamos que no tengan problemas en recuperar esa información de las áreas pertinentes, y eso incluye lo que corresponde al viernes pasado.

Me parece que nos desgatamos en una serie de adjetivaciones que no ayudan a construir en algo que en realidad sí se podía haber construido, y yo no culparía a uno solamente por ese tipo de situaciones. Para pelear se necesitan dos, pero bueno. Ahí lo dejo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Durán.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Quiero leerle al Pleno el artículo 67 del Reglamento del Consejo Universitario, porque se ha dicho que se quiere informar en Asuntos Generales, y yo quiero que tengan mucho cuidado con lo que vamos a tratar en Asuntos Generales.

“Artículo 67. Los asuntos generales serán agendados en el Orden del Día de las sesiones ordinarias a iniciativa de los consejeros, el rector o representantes. Las propuestas deberán presentarse cuando menos tres días hábiles antes de

las sesiones. Los temas a tratar por este conducto tendrán un carácter meramente informativo”.

De acuerdo con lo que se vaya a tratar en este tema, yo pediría que cumpla con este requisito del reglamento. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pregunto a la Comisión de Organización si hay puntos generales agendados. Eso sólo lo sabe la Comisión de Organización; los demás no lo sabemos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No hay.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Entonces si no hay puntos de asuntos generales agendados eso nos da claridad de que no hay nada que discutir, es decir, que llegamos a Asuntos Generales y no hay nada que discutir y nos vamos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Basurto Bravo.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Por favor, vamos respetando el hacer insinuaciones. Al igual que como comentaba Carlos, me parece que está fuera de lugar. Eso en primer lugar. En segundo lugar, me llama mucho la discrecionalidad que hay para de repente subir puntos de acuerdo, porque de repente algunos queremos subir puntos

de acuerdo importantes que tienen que ver con 80 millones y no se suben. Y sin embargo, este punto de acuerdo a botepronto ya está arriba. Eso me llama mucho la atención.

Y finalmente yo estaría dispuesto a la discusión de esta propuesta de punto de acuerdo si estuviera completo. Faltan los anexos. Entonces la propuesta de punto de acuerdo de procedimiento sobre el tema de comedores, propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos, leo textual, está incompleta, le faltan los anexos. Por ahí hay algún oficio de la Contraloría y demás que a mí sí me gustaría que tuviéramos a la mano para poder llevar a cabo la discusión de manera seria y formal; y si no, pues entonces no hay una discusión seria.

Y sospecho que en el Reglamento del Consejo Universitario también existen ciertos plazos para poder subir puntos de acuerdo ante la Comisión de Organización. Ahorita lo checamos, no hay problema. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quisiera retomar la propuesta de la rectora cuando empezamos volviendo de comer de que se abriera una ronda para que pueda participar. Y si la rectora pide cinco minutos para contestar las preguntas, pues yo también pediría cinco minutos para participar y creo que cualquier consejero puede pedir cinco minutos para decir lo que tenga que decir al respecto.

Aquí no podemos actuar con ese tipo de medidas. Y si no hay asuntos generales, pues podemos abrir una ronda de discusiones. Si lo que me están

cuestionando es que haya subido un punto de acuerdo con fundamentación jurídica y con esa forma, es un punto de acuerdo que se realizó al calor de esta sesión, así como el punto de Durán-Keiman. Si ellos no le ponen fundamentación jurídica pues será su estilo.

¿En qué parte del reglamento viene que subir un punto de acuerdo al calor de la discusión de una sesión no deba de traer fundamentación jurídica?, para empezar.

En segundo lugar, tenemos todo el derecho de presentar puntos de acuerdo, y así como el consejero Durán presenta su punto de acuerdo y solicita que se someta a votación, yo presento mi punto de acuerdo y solicito que se someta a votación. ¿Cuál es la diferencia entre uno y otro, consejero Durán y los demás consejeros?

Entonces si no va a haber el punto de Asuntos Generales, con mayor razón se puede abrir una ronda de discusión y ya posteriormente pues se puede publicar y hacer las aclaraciones que quieran por fuera de esto y seguro que lo haremos. A mí lo que me preocupa es que se pretenda dar la vuelta de hoja a una problemática que está afectando al conjunto de la comunidad y que se pretenda que no se discuta.

Y respecto al oficio de la Contraloría, pues es un oficio que se publicó en el portal de la Universidad, y esas preguntas se desprenden de ese oficio a partir de un análisis semiótico del mismo oficio evidentemente, entonces todas las preguntas al contralor están sustentadas en sus recomendaciones a la comunidad, siendo que el contralor está obligado de oficio a intervenir y realizar las auditorías pertinentes. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción al orador. ¿La acepta?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera preguntarle al orador ya que encuentro algunas contradicciones en su presentación, en su decir y en su explicación.

Y también creo que no es muy pertinente la comparación de la propuesta para votar que nos propone el consejero Durán y la que propone usted, porque la propuesta del consejero Durán es nada más para organizar el trabajo; y la de usted es precisamente ya el trabajo, entonces ahí encuentro una contradicción.

Y también encuentro una contradicción que a la mejor pudiera usted explicarme. Inicialmente usted dijo que si íbamos a votar esta propuesta que tenemos ahorita Keiman-Durán, entonces usted tenía que meter la suya y nos presenta esta propuesta de punto de acuerdo que inicialmente decía: La CAL, y usted le cambió el nombre y se la hizo propia. Eso me parece una contradicción.

Y luego aquí en la redacción usted dice que salió al calor de la discusión, pero anteriormente nos ha dicho que esto se trabajó el sábado, entonces esa es

otra contradicción que encuentro. Y por supuesto que aquí en algunas cosas habla del día de hoy y otras habla usted de cosas que sucedieron el viernes, entonces me parece que está muy contradictoria por todos los aspectos esta propuesta.

Entonces no sé si sea prudente que usted nos aclare tantas contradicciones. Gracias.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Con todo gusto, consejera Concepción. Más bien me hubiera gustado que me preguntara sobre el contenido más que sobre la forma de plantear las cosas.

Miren, cuando la Comisión de Mediación y Conciliación hizo su propuesta sobre el proceso de ratificación o no del defensor, se presentó una contrapropuesta redactada por el consejero Durán en ese momento que traía fundamentación jurídica y todo lo demás y es la que ganó, y de esa manera se realizaron las consultas y se va a proceder el miércoles a votar aquí la ratificación o no del defensor y se procedió de la misma manera.

Y me sorprende que el consejero Durán diga eso cuando él fue el que me sugirió que me presentara a esta sesión con una propuesta elaborada. Él también participó de las discusiones que tuvimos y precisamente le quité el nombre de la CAL, porque esto lo discutimos en la Comisión de Asuntos Legislativos precisamente porque el consejero Durán me pidió que lo quitara y que no lo pusiera.

Esa es la explicación a que originalmente decía CAL, no tuvimos tiempo de reunirnos y de revisar, etcétera. Yo se las presenté hoy en la mañana y él manifestó su negativa a que se suscribiera como Comisión de Asuntos

Legislativos, el único miembros de la Comisión de Asuntos Legislativos. Yo le contesté: “Perfecto, no hay problema, le quitamos lo de la Comisión de Asuntos Legislativos”.

Esa es la explicación de esa supuesta contradicción que tanto les preocupa. Les debería de preocupar más bien que se diera respuesta a lo que se está cuestionando en ese punto de acuerdo.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón que lo interrumpa, consejero.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y vuelvo a proponer que se abra la discusión de diez participaciones.

Y la propuesta Keiman-Durán y la propuesta que yo estoy haciendo son dos propuestas procedimentales para abordar el tema de comedores. Aquí se propone que presentemos un dictamen en el que se propone que presentemos una ruta legislativa las comisiones de Planeación, de Hacienda y de Asuntos Legislativos.

Entonces sí son dos propuestas alternativas que van en el mismo carril. Ya lo demás de las preguntas son preguntas obligadas del máximo órgano de gobierno, porque nosotros somos responsables de la administración y del gobierno de esta Universidad y tenemos que llamar a cuentas a la administración.

Y por cierto, habría que recordar que la rectora tiene que presentar su informe anual antes de irse. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Moreno, lo que usted está diciendo nada más está aceptando los términos que por lo menos yo le sugerí, pero de diferente forma. Usted dice que son propuestas procedimentales y estoy totalmente de acuerdo de que son propuestas procedimentales, pero dentro de esta propuesta.

¿Por qué? Supongamos que el Consejo Universitario accede a discutir su documento. ¿Vamos a discutir sobre una auditoría que no está? ¿Vamos a discutir sobre el documento del viernes 17 de mayo? ¿Vamos a discutir sobre documentos que se le van a mandar a las comisiones que todavía no están? Por eso yo estoy totalmente de acuerdo con usted, de que son propuestas procedimentales que no tienen que votarse de diferente forma. La cuestión es que usted acceda a que las partes que son mandatos sean parte de los insumos que van a ocupar las comisiones a solicitar a las áreas, y es la forma en la que se puede discutir en un segundo momento cuando ya tengamos lo que usted solicita aquí o lo que solicitan los compañeros.

Estoy de acuerdo en que si no hubo asuntos generales se abra un espacio en donde los consejeros que tenían algo que decir lo digan en cinco minutos y punto, pero sin discusión porque sería informativo nada más.

¿Vamos a llamar a permanente nada más para contestar...?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Se están haciendo dos propuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero, consejero, usted acaba de decir que la suya y esta son procedimentales.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, pero son contrapuestas.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que no nos estamos escuchando, consejero. Lo que usted pide es lo mismo que se va a pedir aquí, y por eso aclaro el procedimiento.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No. Hay diferencias de fondo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces le repito, ¿vamos a discutir sobre una auditoría que no existe?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí, precisamente para que se solicite porque...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Y cómo vamos a discutir la solicitud de una auditoría cuando es atribución de la Comisión de Hacienda solicitarla en el momento en que sea?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Y del Pleno del Consejo Universitario. Ahí está la fundamentación jurídica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo definitivamente me doy. Yo ya me cansé de tratar de llegar a una conciliación sobre esto, pero definitivamente no se puede, entonces pasemos a votar.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Se incluirían en esta propuesta las preguntas de mi propuesta y la solicitud de...?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pues es lo que estoy diciendo, consejero.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Pues adelante, pero el único problema es que aquí se está diciendo que se presente un dictamen, y en la mía una ruta legislativa.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo una pregunta al consejero...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Está de acuerdo, se va a incluir todo lo que usted acaba de decir...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Mejor que se incluya la de Keiman-Durán en la mía, y estoy de acuerdo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero hacerle una pregunta al consejero Moreno.

La pregunta es, yo veo las dos propuestas y ya quedamos claros que son procedimentales. La única diferencia que yo veo es que la propuesta de Alejandro Moreno es más completa, y entiendo la molestia de la Rectoría en el punto cuatro cuando dice:

“Mandar a la rectora, al secretario general y a la coordinadora de Servicios Administrativos a que aclaren ante el Pleno del Consejo Universitario las acciones que realizaron para verificar la calidad de los alimentos mediante el servicio de box lunch, el contenido del contrato y los recursos financieros”.

Quizás no guste la palabra “mandar”. A la mejor se podría integrar a la propuesta de Keiman y Durán pidiendo: “solicitar”.

De hecho, la consejera rectora dice que ya va a aclarar en este momento, pero entonces se podría poner. Y lo mismo sería en el punto quinto, donde también se escribe “mandar”, entonces le pregunto al consejero Moreno si de esa manera se pueden integrar a la propuesta de Keiman los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo, que todas usan el verbo “mandar”, cuando en realidad lo que queremos es información.

Y por eso yo quería como secretario técnico de la Comisión de Planeación decir que al secretario general y a Julia Cortés, coordinadora de Servicios Administrativos, se les invitó a una reunión de la Comisión de Planeación para que nos informaran qué estaba pasando. Desgraciadamente no pudieron asistir. Me contestaron que no podrían venir y hay una propuesta de una fecha, pero esto ya está aquí en el Pleno y entonces el consejero Alejandro Moreno está solicitando la información.

Resumo, si puede salvar el punto poner del cuatro al siete en vez de que se ponga “mandatar” poner “solicitar” que se dé la información. Y entiendo que la consejera rectora está en la mejor disponibilidad de dar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo le pediría amablemente al consejero Alejandro que hiciera la modificación de lo que le tenga que modificar a su documento para que ya estén incluidos en su conjunto, o sea, no se está excluyendo ni se está mandando a una fila de espera; simplemente se le está diciendo que todo el documento presentado por el consejero Alejandro se va a usar como insumo de discusión y análisis en las comisiones y en el Pleno. Y también solicitar la propuesta de lo que presenta el consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo pensé que iban a copiar toda mi propuesta junto con la de Keiman y Durán.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Es que ya se entiende que todo su documento va a ser...

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Entonces que se presenten al Pleno la coordinadora de Servicios Administrativos, el contralor y el secretario general.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nosotros como Comisión de Organización lo hemos hecho en otras ocasiones, convocamos a áreas, y espero hablar por los integrantes de la Comisión de Organización de que no vayamos a negar o yo por lo menos no voy a negarle la palabra al secretario general, al contralor, a la coordinadora Julia e incluso a la misma rectora, porque son insumos para la discusión que vamos a tener.

Vamos a leer la propuesta.

Propuesta Keiman-Durán-Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

No, no, quita mi nombre de ahí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay que quitarlo como proponente.

“El Pleno del Consejo Universitario mandata a la Comisión de Organización a que convoque a una sesión extraordinaria urgente para atender y resolver el tema de los comedores con base en un dictamen de cada comisión de Hacienda, Asuntos Legislativos y Planeación, que deberá considerar como insumos el informe que se presentó, el trabajo específico en el Pleno, el documento que presentan los chefs, también incluir lo que solicita la propuesta presentada en esta sesión por el consejero Alejandro Moreno, así como cualquier otra información pertinente.

“El dictamen deberá de entregarse a la Comisión de Organización a más tardar 15 días hábiles para que se convoque de inmediato al Pleno a más tardar el 17 de junio de 2024”.

¿Algún comentario? Consejero Durán, adelante.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Si se trata de dictámenes de tres comisiones, entonces al final tendría que ser en plural: “los dictámenes deberán”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Quien esté a favor de aprobar la propuesta Keiman-Duran levante su mano. Son 13 votos a favor. Votos en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Con 13 votos a favor, cero votos en contra y cuatro abstenciones, queda aprobado la propuesta de punto de acuerdo o el mandato.

Ahora vamos a abrir un espacio para la información relativa a los comedores que tenía el consejero Portillo, Luis Roberto y el consejero Alejandro y la rectora, que eran hasta el momento los que se había anotado.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Leyó el consejero Durán que se tenían que mandar con no sé cuánto de tiempo y que no procedía.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En este momento declaro que no llegaron asuntos generales, pero dentro de esta propuesta acabamos de decir que a estos cuatro consejeros se les va a dar un espacio de cinco minutos para que den información adicional de lo suscitado en los últimos días o meses referente al tema de comedores. Y ya no

se va a abrir participaciones porque van a ser puntos informativos fuera de asuntos generales y que complementan lo que está pasando aquí.

EDUARDO DURÁN ALVARADO (Casa Libertad-Académico). -

Adrián, acabas de informar que se acordó que se le diera la voz a cuatro consejeros para que informen, ¿pero en dónde está ese acuerdo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pues lo votamos entonces. Quien esté a favor de darle la voz a cuatro consejeros...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo nada más quisiera que quede claro en calidad de qué van a informar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

En mi caso, de secretario técnico de la Comisión de Planeación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien. Entonces que quede muy claro en calidad de qué se informa, porque como no son opiniones y sí es información sí me gustaría eso, porque no estamos discutiendo, vamos a informar, entonces que se informe en calidad de qué se va a informar. ¿Quién va a informar?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El secretario técnico de la Comisión de Planeación, el secretario técnico de la Comisión de Hacienda, el consejero Moreno Corzo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿En calidad de qué va a informar, consejero?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sobre los acontecimientos de...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Los acontecimientos los conocemos. ¿Qué se va a informar?

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Le molesta qué pueda decir?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

¿Y qué pueda informar?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Entonces no me haga esas preguntas, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estoy preguntando en calidad de qué va a informar.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

En calidad de consejero universitario.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muy bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alejandro Moreno y Daniel Ibarra participarán en calidad de consejeros universitarios.

La propuesta es darle cinco minutos a cada informante sobre el tema de comedores. Son cinco personas exclusivamente.

Me informan que se van a cumplir las ocho horas de transmisión, entonces vamos a hacer un receso de tres minutos.

Receso técnico de tres minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Regresamos. Nos quedamos en la votación del procedimiento que dice así:

“Darle cinco minutos a cada informante sobre el tema de comedores”. Se cerro la lista de cinco personas: el secretario técnico de la Comisión de Hacienda, el secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, al consejero Alejandro Moreno, a la rectora y al consejero Daniel Ibarra. En este orden van a participar.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo puedo hablar cuando sea. El asunto es, buena parte de las observaciones y preguntas me las hacen a mí, entonces lo mejor sería que yo lo aclarara al final, si el interés es aclarar algo; si no es el interés aclarar nada, pues entonces no tiene ningún sentido, hablo cuando ustedes decidan.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si los informantes no tienen ninguna objeción, está bien.

Quien esté a favor de la propuesta de procedimiento levante su mano. Son 14 votos a favor. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

Iniciamos con el secretario técnico de la Comisión de Hacienda, Luis Roberto Flores Ojeda.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Me imagino que tiene que ver con la información de lo que sucedió el día viernes. Bueno, el día viernes se reunió la Comisión de Planeación a las 10 de la mañana, se aprobó el Orden del Día y también se aprobó que una comisión o una subcomisión o una delegación de dicha comisión asistiera de

conformidad a lo que había sucedido un día anterior en el Pleno en el plantel Del Valle en cuanto al mandato a dos comisiones para que puntualmente dieran seguimiento a los temas que en ese momento presentan las problemáticas de los comedores.

Nos presentamos al fallo, y la intención, al menos de mi parte y yo sí lo externé a Julia, era que teníamos algunas apreciaciones respecto a cómo se estaba conduciendo y que no estaba apegándose a la normatividad en materia de adquisiciones, que teníamos ahí algunas observaciones, pero definitivamente no fue aceptada esa postura o esa coadyuvanza, fundamentándola en el artículo 28, si no mal recuerdo, de la norma de adquisiciones, en donde se establece que es un acto público, pero que cualquier persona podrá estar presente, pero solamente en calidad de observadores.

Eso incluso lo comentó un abogado de la Oficina del Abogado General, de nombre Daniel me parece, no me sé sus apellidos. Y me pareció un poco lamentable toda vez que la intención no era llegar a querer interferir como tal en el procedimiento, sino más bien que pudiéramos tener diálogo y discusión en que a la mejor existiera una opinión diferente de cómo se estaba llevando a cabo el procedimiento.

El abogado fue el que citó el artículo 28 bis, me parece, y yo ya no quise entrar en discusiones porque me parece que el abogado como abogado debería de conocer también no nada más la norma de adquisiciones sino las otras normatividades que hay dentro de la Universidad, en donde incluso la propia Comisión de Hacienda está mencionada en el artículo 17, fracción XVI, de la propia Ley de la Universidad, en donde está establecido que se debe de crear una Comisión de hacienda y que será la encargada del cuidado del patrimonio

de la Universidad. Y el cuidado del patrimonio de la Universidad tiene que ver efectivamente que estén apegados todos estos procedimientos a la norma, y si existía en ese momento alguna opinión diferente pues que a la mejor la pudiéramos discutir, pero cerraron la posibilidad.

De hecho, yo lo comenté en palabras textuales y dije que al cerrar esta posibilidad lo que el abogado dice es que ante un acto consumado que no esté apegado a la normatividad, lo que procede es realizar obviamente una solicitud de intervención de la Contraloría. Y lo que nosotros buscábamos en ese momento era que efectivamente tuviéramos un diálogo para decir: “No vayas a caer en una responsabilidad como funcionario y además vaya a repercutir en un daño a la institución”.

No se dio, entonces yo le comenté a varios que asistimos ahí que dejáramos que se desarrollara el evento dado que no había habido esa apertura. Se desarrolló el evento sin mayores contratiempos. Todavía tomé nota de otras situaciones, desde mi punto de vista, que no estaban apegadas a la normatividad.

Y yo no puedo dar más detalles del asunto dado que efectivamente nosotros ya estamos trabajando con la Contraloría respecto a este asunto y que debe de tener efectivamente el mayor cuidado respecto a lo que se dice. ¿Por qué? Porque no se pueden decir ni se pueden cometer juicios anticipados.

La Contraloría, de acuerdo a la propia normatividad, es la que tiene toda la atribución. Sin embargo, sí quiero dejar en claro aquí en el Pleno y a la comunidad que nos está observando que la Comisión de Hacienda le está pidiendo a la Contraloría estar presente en el desarrollo de la investigación.

Nosotros estamos haciendo la solicitud, creemos que tenemos la atribución conforme a lo que marca la propia Ley, el Estatuto y el propio Reglamento.

El Estatuto marca a la Comisión de Hacienda como una instancia de fiscalización y de vigilancia, conjuntamente con la Contraloría. Así está establecido en el EGO, no lo digo yo y lo podemos incluso si quieren ahorita citar. Y me parece ocioso estar citando una normatividad que se supone que debemos de conocer.

Finalmente como quiera que sea yo lo único que digo es, aquí de lo que se trata nada más es de efectivamente si hay algo que se haya hecho a la mejor con cierta omisión, pues que se corrija y punto, se acabó, no pasa nada, y evitar que a futuro esto vaya a ocasionar un daño patrimonial.

Entonces más allá de que a la mejor pueda o no ser de nuestro agrado una observación o un comentario, yo sí quiero dejar en claro que se hace con la mayor responsabilidad e institucionalidad; no se hace en ningún sentido de persecución, al contrario, si hay algo, repito, porque yo sí quiero dejar claro que nadie estamos exentos de cometer errores y lo digo yo que tengo muchos años dentro de la administración, pero una cosa es eso y otra cosa es que se cierren a decir: “No queremos escuchar a la Comisión de Hacienda, y si hay la presunción de algo que se haga la denuncia”.

No era por ahí, sin embargo, vamos a trabajar de la mano con la Contraloría a efecto de que esto finalmente tenga un esclarecimiento y tiene que ver en esos dos temas: en el tema de la contratación de los insumos y tiene que ver en la entrega de los box lunch.

Muchas gracias y perdonen la extensión en el tiempo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante el secretario técnico de la Comisión de Planeación, Francisco Xavier Portillo Bobadilla.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo voy a exponer justo lo que compete a la Comisión de Planeación.

Yo me voy a ir un poquito más atrás en la historia de lo que el secretario técnico de la Comisión de Hacienda ya describió los últimos acontecimientos.

Todos creo que nos citamos en febrero cuando se subió la propuesta firmada por el grupo de comedores y asumida por la consejera rectora. En esa sesión ustedes recordarán que hubo otra propuesta de que justamente se enviara a comisiones y las comisiones a las que se está enviando son justamente la Comisión de Hacienda, la Comisión de Planeación y la Comisión de Asuntos Legislativos. Eso no ocurrió en ese momento y nos llevó a esta discusión en el Pleno que se ha tornado un poco complicada.

¿Por qué entra la Comisión de Planeación a tratar el asunto? Esto se debe a que en el mes de marzo cinco chefs de los seis en total que son nos enviaron un documento a varias comisiones: a la Comisión de Hacienda, a la Comisión de Planeación, a la Comisión de Asuntos Legislativos y creo entender que también a la Comisión de Organización.

Ahora, ello lo que solicitaban era audiencia, y finalmente por distintas cuestiones la audiencia se las dimos el 7 de mayo, entonces tuvimos una reunión con los chefs donde escuchamos la problemática desde su punto de vista. Nos llamó la atención que lo primero que plantearon fue justamente que a ellos no se les convocó a estas reuniones de comedores, o que fueron a una

reunión y después se le dijo que ya no asistieran supuestamente para evitar agresiones. Ahí no me queda claro, pero eso fue lo que manifestaron los chefs. Nosotros lo que hicimos fue básicamente escucharlos y preguntarles qué pensaban justamente de la propuesta que se está presentando el día de hoy. Aparte de manifestar que no se les escuchó, ellos manifestaban también que ellos sentían que la parte referente a fortalecer el servicio de comedor salía muy cara porque se inflaba la nómina, ellos lo dijeron en esos términos de que la nómina se inflaba.

Básicamente si analizamos la propuesta que se presenta hoy pues lo que vemos es que se proponen crear varios puestos y eso obviamente hace que suba el costo en nómina. Y entonces el sentir que tenían los chefs era en el sentido de que dado que era más cara la propuesta de fortalecimiento, asumía como que la administración iba por la otra propuesta y que era justamente la de concesión. Qué bueno que ahora la consejera rectora ya aclaró que no iba por ahí el asunto.

Otra cuestión importante que sacamos en esa reunión fue que nos indicaron la estructura funcional con la que ellos están trabajando ahora, y consiste en tener un chef y tener ocho ayudantes de cocina. Y había en la estructura original, según nos manifestaron, antes un encargado de comedores.

Quiero decir que esa estructura ya no se mantiene, salvo en el plantel San Lorenzo Tezonco; en los otros planteles se mantiene una estructura más simple, que es un chef y ocho auxiliares de cocina.

Dieron también explicación los chefs de lo que ellos consideraban su propuesta y ellos hablaron mucho sobre la necesidad de recibir más capacitación, y de

analizar con más detalle la estructura propuesta porque ellos consideran que se puede hacer de manera más económica.

Ya sólo es mencionar lo último. Una vez que dimos audiencia a los chefs solicitamos e invitamos al secretario general de la UACM y también a la coordinadora de Servicios Administrativos, Julia Cortés, a una reunión.

¿Cuál era el objetivo de esa reunión? Que nos dieran la información de parte de ellos, o sea, nosotros queríamos tener como Comisión de Planeación información tanto de los chefs como de la parte administrativa, entonces ese es el punto al que llegamos hoy y justamente esa es una de las partes que yo veía en la propuesta del consejero Alejandro Moreno, que era justamente solicitar la información que todavía no se ha realizado, pero hay una fecha propuesta, esperemos que se dé la reunión el 28 de mayo. Y aquí termino.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Le cedo la palabra al consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Espero no demorarme los cinco minutos.

Informar que esta problemática o las distintas problemáticas de los comedores universitarios informarle a la comunidad que son una prioridad máxima para este Consejo Universitario, así como para las autoridades y distintos sectores de la Universidad.

Y que el 13 de mayo, el lunes de la semana pasada, empezó la distribución de un servicio de box lunch porque se acabaron los insumos para comedores y esto desató una ola de actos de inconformidad por parte de estudiantes en

diversos planteles, porque el contenido de los box lunch fue francamente insatisfactorio y lleno de comida chatarra, como este Malvabony, que repartieron dentro de los box lunch que de entrada tiene tres sellotes ahí que dicen: “Exceso de calorías”, “Exceso de azúcares”, “Exceso de grasas saturadas”, acompañado de una bolsa de malvaviscos con las mismas etiquetas, junto con un cuernito exiguo con mínimos elementos y refrescos evidentemente.

Entonces informar que esto por ejemplo en el plantel Del Valle en cuatro días que se repartieron estos box lunch, que ahí se procedió a hacer agua por parte de los compañeros de comedores y se repartió agua, a diferencia de otros planteles donde se repartieron refrescos.

Hacían la cuenta algunos cocineros y me comentaban que en cuatro días de box lunch por la cantidad que dice que costó cada box lunch y los que se repartieron se erogaron 128 mil pesos para los box lunch que se repartieron, siendo que el comedor del plantel Del Valle en cinco días utiliza más o menos cerca de 30 mil o 40 mil pesos menos en insumos; me comentaban que más o menos 90 mil pesos, por ejemplo.

Entonces esta es una situación que más allá de los actos de inconformidad, pues ha trascendido desgraciadamente a la prensa nacional, que tiene algunas acusaciones muy graves hacia la administración de la Universidad y pues eso es grave para toda la Universidad, no para un grupo porque nos afecta, nos genera mala prensa y es una situación que se tiene que corregir a la brevedad. Y respecto del mecanismo para las adquisiciones y para las licitaciones para la compra de insumos como los de los comedores o los box lunch, pues en la norma de adquisiciones de la Universidad, que me parece que modificó y

aprobó el Sexto CU, en el Capítulo Tercero en el artículo 20 menciona el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el famoso CAAPS, que es el que ejecuta este tipo de licitaciones y que desgraciadamente no cuenta con la participación de ningún cuerpo colegiado.

En este CAAPS la presidencia pues es la Rectoría, ya sea el titular de Rectoría o quien él o ella designe, me parece que dice el artículo 20, y tiene dos secretarías ejecutivas: la titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y la Subdirección de Recursos Materiales, además de cuatro vocales: el coordinador académico, el coordinador de difusión, el coordinador de planeación, el coordinador de obras, el coordinador de informática y la Tesorería. Y dos asesores que son la Oficina del Abogado General y la Contraloría.

Tenemos dudas porque no hay ningún cuerpo colegiado que participe dentro de este Comité, y yo he señalado en diversas ocasiones que esto le da pues mucha discrecionalidad a los integrantes del CAAPS, que todos pertenecen al equipo de Rectoría, a la administración, salvo el contralor y la Oficina del Abogado General; Comunicación también es designado por el Consejo Universitario, pero en su mayoría pues es la administración, y esto es algo que nosotros como universitarios difícilmente conocemos.

Entonces yo quería informarle a la comunidad que este es el Comité que se encarga de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Daniel Ibarra.

DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -

Creo que hemos hablado de lo que son los comedores, pero también hay una cuestión importante aquí y es el dinero, lo que aquí es muy importante. Y lo que me asombra más es que aquí mencionan que el costo por comida en la situación actual es de 138 pesos, y si ustedes les preguntan a quienes van al comedor esa comida no la reciben en realidad; reciben una comida con todo respeto denigrante.

Y aquí les proporciono otra información. Estoy sacando la información del portal de Casa Toño: un pozole grande y un refresco cuestan 125 pesos. Mi pregunta es, ¿quién mejor no quisiera comer un pozole?, que incluso ha dicho el propio presidente, es una comida que tiene todos los ingredientes y todas las proteínas y nutricionalmente está muy bien. Sin embargo, no recibimos eso. ¿Qué recibimos? Hongos o sepa Dios qué es lo que a veces nos dan de comer.

Yo creo que lo más eficiente es que recibamos comida que nos ayude a por lo menos conservarnos en lo que es nuestro tiempo de estudio en la escuela, porque hay gente que nada más viene a dos clases y son personas que son de Ecatepec, son personas que vienen de lugares muy lejanos, y luego que estén sin comer todo ese tiempo pues creo que ahí también hay que ponernos a observar qué es lo que sucede en esa circunstancia.

Tener un poco de empatía hacia los estudiantes y hacia quienes son usuarios del comedor. Y también pedirles esa misma empatía a las mismas personas que están en el comedor, porque no es justo que haya algunos que lleguen con sus botes de yogurt de a litro y que pidan que les llenen el bote, mientras que

los otros compañeros que llegan a las cuatro ya no tienen ni que comer. Esa es una cuestión importante que debemos de observar.

Otra cosa es algo que mencionaron en el Foro Universitario y es que aquí en este plantel se tiene la Licenciatura de Nutrición, y que un estudiante de Nutrición pueda hacer su servicio social en el comedor, de manera que les proporcione lo mejor de nutrientes para su alimentación. Ese sería un buen uso de los recursos que tiene la propia Universidad.

Yo recomiendo este libro que me puse a hojear hace rato que se llama: “La cultura del conflicto”. Quizás nos sirva para observar qué es lo que no debemos de hacer para tener una mejor convivencia entre nosotros, porque desafortunadamente a veces quizás nos ganan los ánimos, y yo creo que debemos de ver esta cuestión porque si queremos que haya un Octavo CU que nos vean que sí estamos haciendo algo bien y que no nos estamos peleando entre nosotros, sino que estamos llegando a puntos de acuerdo que llevan a la mejora de la Universidad, porque si no, ¿pues quién va a querer entrar en realidad a un Consejo Universitario donde nada más se están peleando y no llegan a nada? Y desgraciadamente no vemos ahora sí que un fruto que por lo menos nos va a quedar para que nos recuerden. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias, consejero Ibarra. Cerramos con la rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Efectivamente el trabajo colectivo de la problemática de comedores tenía la intención de que sumáramos esfuerzos de manera interinstitucional, es decir

que estuviera el CU y la Administración y los usuarios representados por sus órganos de gobierno locales y construyéramos ahí una solución.

Ya se dijo y creo que ya todos lo aceptamos que la participación del Consejo Universitario en la construcción de este documento fue, por decirlo de alguna manera, exigua, chiquita. Y lo que sistemáticamente le dijimos a los miembros que estuvieron ahí fue que era una decisión muy desafortunada pensar que se iba a hacer un documento en el que íbamos a trabajar todos, y que después el Consejo Universitario iba a decir: “Entréguenme el documento, lo vamos a evaluar, vamos a ver si esto está bien o está mal”, y lo que va a pasar es que vamos a empezar de nuevo. Es decir, lo que se está diciendo ahora es que se va a volver a pedir la información, que van a volver a decir y que se quiere escuchar.

Muy infelizmente perdieron todos estos meses. Ojalá hubieran estado dispuestos a hacerlo juntos y juntas. Hay formas de trabajo justamente y las autoridades tienen particularmente que mostrar esta disposición a trabajar.

Yo me siento muy orgullosa del trabajo que realizamos en ese lugar, de los resultados que obtuvimos y de tener por primera vez un documento de diagnóstico de comedores que dé ocasión, y ojalá que se cumplan estos acuerdos para que este Pleno del Consejo Universitario tome decisiones.

Esto se concatena con otra decisión.

Como nosotros sí nos tomamos el trabajo en serio y dijimos que íbamos a hacerlo, pensamos que este Pleno en febrero iba a discutir este punto, a principios de este año y que íbamos a tomar decisiones presupuestales y que se iba a ampliar el presupuesto por lo menos en 10 millones más para la compra de alimentos, situación que no sucedió. ¿Por qué? Porque hasta hoy

se programó la lectura del mismo y ahora van a empezar a ver si elaboran un dictamen.

Efectivamente cuando tuvimos la discusión, como dice Portillo, de si se iba a comisiones o lo discutía el Pleno, yo insistí en que tenía que ser el Pleno porque justamente era responsabilidad de los consejeros universitarios ahí nombrados tomar, informar y decidir; no era una decisión externa al Consejo Universitario, no era un grupo de trabajo externo al Consejo Universitario en el que participaba el Consejo Universitario en igualdad de condiciones que los demás, y eso parece molestarle a mucha gente.

El Consejo Universitario tiene que poder participar en igualdad de condiciones que otros miembros y actores de la comunidad universitaria. Esa es una actitud democrática; lo demás es ponerse por encima.

Llegamos a este punto, vamos a discutirlo de esta manera y está bien. Ojalá funcione y les deseo la mayor de las suertes en el esfuerzo, ojalá puedan destinar más recursos, ojalá deriven más, ojalá aprueben las plazas, ojalá generen las normas que hacen falta, ojalá registren los comedores, ojalá, ojalá y ojalá porque tienen tres meses de trabajo. Eso es importante que se diga y es sustantivo.

Como nosotros esperamos esa resolución efectivamente esperamos a ver si teníamos más dinero para la elaboración del contrato de alimentos. En marzo se venció ese contrato, teníamos unos días más porque es un contrato por monto, los montos los pudimos alargar, hicimos un aumento del contrato. Por eso cuando Luis Roberto me dijo: “Hagan un aumento”, le dije: “Luis Roberto, ya lo hicimos”, porque justamente estábamos en ese juego y decidimos tratar de garantizar el término del semestre y empezamos el proceso de licitación.

Este proceso de licitación en distintas ocasiones ha tenido problemas muy graves en la historia de la Universidad. Quiero decirles que incluso previo a esta administración los procesos de licitación derivaron en prácticas que están en juicios no en la Contraloría, en la Fiscalía de la Ciudad de México. Esos juicios están ahí desahogándose, juicios y denuncias que presentó esta Administración y no otra; mecanismos de mejora en las normas que presentó esta Administración y no otra.

No les gusta o no quieren adecuar las normas a una adecuación de normas; no les gusta que el CAAPS haga una adecuación del CAAPS. Eso funciona así porque así es la Administración, y el CAAPS es un órgano colegiado. Es de verdad muy raro discutir esto.

Ahora, ¿se quiere que no exista una administración de la Universidad? Pues llamemos a un Congreso Universitario, desaparezcamos la Rectoría y que la Secretaría Técnica de la Comisión del Consejo Universitario firme los contratos y se hagan cargo de la administración, pues hagámoslo y no sigamos en esta simulación en donde pretendemos ser una autoridad y por otro lado no nos hacemos cargo.

¿De qué nos hicimos cargo? Ese contrato se venció y necesitábamos resolver, porque efectivamente hubo un proceso en la conformación de la carpeta, y no voy a decir quién, que introdujo un elemento que estaba dirigido hacia un proveedor y lo quitamos y tuvimos que volver a hacer la invitación restringida otra vez y por eso perdimos esta semana.

Como los estudiantes no pueden quedarse sin comer y esa es una prioridad y no podemos hacer otro contrato de alimentos igual de licitación, ni podíamos ampliar el contrato porque se nos habían vencido los plazos, decidimos

comprar los box lunch. Dimos más de ocho mil servicios. Y sí, hubo algunas quejas, pero les voy a decir que nadie devolvió la comida. Muy felizmente nuestros estudiantes, y nadie está pensando que esa era la manera de comer cotidiana.

Y dijimos de manera clara y precisa, y no de las denuncias, lo informamos nosotros, que íbamos a estar en una situación extraordinaria cuatro días, fue una semana de cuatro días. El viernes era la puja final, y Luis Roberto lo sabe, es un proceso normado y donde estamos en la parte final.

Si otros proveedores no llegaron al procedimiento de la puja, querido Adrián que eso me preguntabas, no tiene que ver con nosotros. Es como si ustedes fueran los responsables de que la gente no se inscribiera en los órganos electorales; y si la gente no se inscribió a los órganos electorales, aquí es un mecanismo de sorteo, y nosotros no podemos sortear a quién le damos un contrato. Pero si la gente no llegó porque no cumplió en tiempo y forma con los requerimientos, eso fue.

Nadie en esta Administración ni es amigo ni conoce a ninguno de los proveedores como, debo decirlo, sí sucedió en el pasado. Y no voy a hablar de eso porque son investigaciones que están en curso y resueltas, y estoy hablando con información en la mesa y con denuncias que nosotros sí tenemos.

Una última cosa. Hoy se iba a empezar a repartir el alimento, y efectivamente tenía que haber llegado a las siete de la mañana. No llegó a las siete de la mañana porque hubo un problema logístico de unas cuentas que no pudieron liberar un recurso para comprar las cosas del proveedor, no nuestro. Se les

pidió que se entregaran y los chefs decidieron que no lo iban a recibir: Se va a recibir por tanto mañana.

¿Nosotros vamos a sancionar o levantamos un acta? No, no pasa nada. Y sí los estudiantes pagaron eso hoy porque hubieran tal vez no desayunar pero sí comer.

Mañana se recibirán los alimentos y empezará el funcionamiento de las cosas. Díganme si en toda esta historia hay una trampa, un complot o algo que esté fuera de lugar. No, no lo hay, compañeros, y no construyamos un escenario de polarización y de politización de cosas que sí hace la prensa vendida y pagada de este país.

Muy mal que el Consejo Universitario se haga eco de diarios como La Razón, y si alguien toma en serio un artículo de ese tipo yo lo invito a la reflexión seria de universitarios.

Esas notas todos sabemos cómo funcionan, y por lo menos a nosotros sí nos queda muy claro de dónde viene el financiamiento para las mismas, y no hacemos un escándalo porque nuestra intención es que las cosas funcionen bien. El órgano de gobierno tiene que trabajar con información certera. Eso es lo que hay y a partir de mañana espero que los alimentos permitan que todos nuestros estudiantes puedan consumir sus alimentos de manera ordinaria y los trabajadores hacer su trabajo como lo han hecho todos estos años. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Muchas gracias. Repito, no habiendo asuntos generales y habiendo agotado el Orden del Día, damos por cerrada a las 18 horas...

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Nada más es una duda que existe sobre lo que comentó la consejera rectora respecto al atraso que tuvo el proveedor, que decía que los chefs fueron los que decidieron que no iban a dar el servicio.

Finalmente hay un atraso y se tendrían que aplicar penas convencionales al proveedor en función de que no cumplió con el requerimiento que se hizo, y eso está muy normado y me parece que no vamos aquí a discutir eso. Nada más que quede claro que el atraso que hubo el día de hoy sí aplicará penas convencionales hacia el proveedor, porque finalmente por el comunicado del secretario general él ya firmó un contrato...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Obviamente que firmamos contratos antes de hacer algo. No tenemos las costumbres que usted muy bien sabe que había en el pasado.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo lo comento porque obviamente esto implica penas convencionales.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Seguramente la oficina del Abogado General y Julia han estado trabajando en eso todo el día; justamente en hablar y saber exactamente qué pasó. No estoy responsabilizando, estoy diciendo que de cualquier manera tal vez más tarde de las siete de la mañana hubieran podido llegar a las 11, pero nos informaron que no iban a recibir las cosas.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Es que eso depende de las condiciones que se hayan plasmado en el contrato y no tanto...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso, estoy diciendo que sí, que nosotros nos hacemos cargo de eso, iban a llegar a las siete. Lo que estoy diciendo es que también, y eso lo sabemos todos y usted lo dijo muy bien hace un rato: aquí nadie es infalible ni nadie es perfecto. Y trabajamos sobre una lógica en la cual hay responsabilidad, pero también un sentido común y lógica de cooperación. Y si queremos sumar esfuerzos las cosas salen más fácil; si no queremos sumar esfuerzos, efectivamente las cosas se complican.

Hoy efectivamente los comedores están cerrados. ¿Por qué? Porque pudiéndose haber recibido las cosas al mediodía, se decidió y no por nosotros y nosotros respetamos a los trabajadores. Y efectivamente como eso decía el contrato está bien, llegamos al acuerdo y Julia llegó al acuerdo muy claramente con los chefs de que mañana a las siete de la mañana se recibe la comida. Hoy se pudo haber usado para recibir la comida, acomodarla, revisarla, y así es trabajar en colectivo y eso no nos asusta.

¿Qué es lo que nos debe llamar? Que efectivamente estamos aquí para resolver los problemas, no para generar nuevos ni para especular. Entonces sí y lo respetamos y no tenemos ningún problema y a mí me dio mucho gusto saludar a los compañeros que vinieron e intercambiar palabras con ellos como lo hacemos siempre.

Por cierto, hablamos de manera sistemática con los chefs y con los trabajadores de comedores y con todos los demás y eso es así. Si ustedes quieren volver a hablar con ellos tienen todo el derecho de hablar todo mundo con quien quiera. Lo que creo que todos estamos llamados es a decir la verdad, eso sí, y a no inferir cosas que no son.

El funcionamiento de la Universidad es complejo y necesitamos todos poner de nuestra parte para que las cosas vayan mejor. Yo creo que lo mejor que podemos desearnos todos es que mañana llegue la comida, que el proveedor que tenemos sea bueno y que ojalá que nos dé la comida que funcione para que los estudiantes estén bien, porque si no vamos a tener que cancelar el contrato y volver a hacer otra licitación, y así es en todo y eso significa mucho trabajo de muchas personas.

Ojalá más bien trabajáramos en reconocerlo y en apoyarnos, y eso le tocaría al Consejo Universitario. Yo de una vez les pido, ojalá sean un factor de apoyo a la Administración en los meses por venir en este momento de transición; ojalá lo sean, compañeros, y se los digo muy en serio, hagan que las cosas sucedan, sean factor de gobierno y no de conflicto.

Garanticemos que las cosas vayan bien y no politicemos innecesariamente. Eso lleva a las instituciones, a los países y a los grupos sociales a situaciones indeseables donde nadie gana. Estamos en condiciones de trabajar, somos muy afortunados. El programa de comedores es buenísimo, es digno y generoso; sumemos a que funcione mejor con todos los problemas. Tomen las buenas decisiones que esta Universidad merece, y eso les toca a ustedes sin filias y sin fobias. Eso es lo que toca en beneficio de nuestros estudiantes particularmente, ojalá así sea y les deseo mucha suerte en el trabajo por venir.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora sí oficialmente siendo las 18 horas con 52 minutos, doy por cerrada la segunda y última parte de la Tercera Sesión Ordinaria del Séptimo Consejo Universitario. Muchas gracias.

ooOoo